

N° 88
2 EJ.



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA
DE MEXICO**

FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES

LA AGRICULTURA Y EL DESARROLLO ECONOMICO
DE MEXICO. LA PRODUCCION AGRICOLA 1983-1988

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE
LICENCIADO EN CIENCIAS POLITICAS Y
ADMINISTRACION PUBLICA (AP)
P R E S E N T A :
ROSA MIRANDA VILLALPANDO

MEXICO, D. F.

FEBRERO 1992

FALLA DE ORIGEN



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

INDICE

Introducción	1
I La agricultura Mexicana 1940 - 1982.	12
CAP. 1. La agricultura en el desarrollo económico 1940-1965.	12
1.1. Características de la agricultura	13
1.2. Contribución de la agricultura al desarrollo económico	27
CAP. 2. Crisis agrícola 1965-1982	33
2.1. Características de la agricultura	34
2.2. Producción agrícola	37
2.3. Sistema Alimentario Mexicano	44
II. Marco Institucional de la Producción Agrícola 1983-1988	
CAP. 3. La agricultura y la economía nacional	50
3.1. Crecimiento del sector agropecuario	60
3.2. Crecimiento del sector industrial	74
3.3. Crecimiento del sector servicios	83
CAP. 4. Planes Estatales	88
4.1. Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988	90
4.2. Programa Nacional de Desarrollo Rural Integral 1985-1988	96

4.2.1. Objetivos del desarrollo rural	96
4.2.2. Producción agrícola	97
4.2.2.1. Objetivos Específicos	97
4.2.2.2. Estrategias	97
4.2.2.3. Metas	99
4.3. Programa Nacional Alimentario 1983-1988	100
4.3.1. Objetivos	100
4.3.2. Producción de granos básicos	101
4.3.2.1. Estrategias	101
4.3.2.2. Metas	102

III. Marco de Comportamiento de la Producción Agrícola 1983-1988

CAP. 5. Producción Agrícola	105
5.1. Superficie cosechada	108
5.2. Producción Agrícola	120
5.3. Valor de la producción	137
5.4. Rendimientos y Rentabilidad	143
CAP. 6. Incentivos	155
6.1. Precios de garantía	156
6.2. Crédito agrícola	166
CAP. 7. Insumos	176
7.1. Infraestructura	177
7.2. Semillas mejoradas	182

7.3. Fertilizantes y Plaguicidas	185
7.4. Mecanización	190
CAP. 8. Balanza comercial agrícola	194
8.1. Importaciones	196
8.2. Exportaciones	205
Conclusiones	208
Post Scriptum	221
Bibliografía	235

I N T R O D U C C I O N

La economía se divide habitualmente en tres sectores: el sector primario es al agropecuario, que agrupa las producciones que conciernen directamente a la naturaleza, a los bienes naturales; el sector secundario es el de la industria, tiene la función de producir mercancías, es decir, bienes materiales, utilizando materias primas, las cuales son suministradas por el sector primario, es un sector de transformación, que lleva los bienes a su estadio final o semielaborado; y al sector terciario es el de los servicios y las producciones inmateriales en general.¹

El presente trabajo se refiere en específico a la agricultura, que constituye gran parte del sector primario.

Hasta aproximadamente la revolución industrial del Siglo XVIII, la agricultura fue la actividad económica predominante, donde la tierra misma y sus productos aún no eran considerados netamente como mercancías, con una producción esencialmente para el autoconsumo, llevando al mercado solamente los excedentes de producción. Más tarde, en la economía monetaria, se considera a la tierra ya no como medio de obtener la subsistencia, sino como medio para la producción de mercancías agrícolas, cuya venta debería producir ganancia. Para poder realizar las explotaciones

¹. Ricossa S. *Diccionario de Economía*, México, Siglo XXI.

agrícolas se requeriría de un capital y también del acaparamiento de la tierra, pues siendo la tierra un factor de producción suministrado por la naturaleza y no una mercancía producida por el trabajo humano, se da en forma limitada. Al mercado no solamente se enviaban los excedentes de producción, sino la mayor cantidad de productos agrícolas para abastecer a las ciudades. Por otra parte, comenzaba a cobrar mayor importancia los bienes artificiales (máquinas), representados por el capital, dando prioridad a la mecanización, con lo que no sólo era necesario obtener excedentes de productos agrícolas, sino también de mano de obra. Lo que se da con la separación del poseedor de la tierra de los medios de producción. Anteponiéndose de tal forma la industria a la agricultura.²

"El desarrollo de la agricultura crea las bases de una verdadera división del trabajo, de la separación de la ciudad y el campo, de la generalización de las relaciones de cambio"³

El análisis teórico de la agricultura se remonta a la teoría de la Renta de David Ricardo, quien señalaba que al ser la tierra un factor de producción suministrado por la naturaleza y no una mercancía producida por el trabajo

2. op. cit.

3. Mandel. *Tratado de economía marxista* V.1., México, Era, p.244.

humano, no hay renta donde hay una abundante cantidad de tierra todavía sin apropiar y por tanto a disposición de quien quiera cultivarla. Mientras que se paga una renta por el uso de la tierra, cuando la cantidad de ésta es limitada y su calidad no es uniforme, además porque al crecer la población se tiene la necesidad de recurrir a cultivar terrenos de menor calidad o menos ventajosamente ubicados. Por lo que argumentaba que la renta de las tierras más fértiles aumenta en tanto se recurre a terrenos de menor calidad.⁴

Ricardo sólo admitía la renta por la mayor productividad del trabajo en tierras relativamente mejores. Desconocía la renta producida por la mano de obra empleada en la agricultura. Siendo que en ésta el nivel de la técnica es inferior al de la industria y se emplea mayor cantidad de fuerza de trabajo, por lo que la plusvalía es mayor que en la industria.⁵

Por su parte, Malthus, señaló que la población crece más rápidamente que los medios de subsistencia, que el aumento de la población se realiza en progresión geométrica (2,4,8,16, 32, etc.), mientras que la producción agrícola sólo podía aumentar en progresión aritmética (2,4,6,8,10,12, etc). De

⁴. op. cit. p.261.

⁵. op. cit. p.261.

esta manera atribuía a la sobrepoblación absoluta la desigualdad económica, la miseria y la pobreza de los trabajadores, no interesándole las condiciones de producción y distribución. Consideraba como medios para aliviar la situación, las enfermedades epidémicas, el hambre, las guerras, la renuncia al matrimonio y la limitación de la natalidad.⁶

Afortunadamente otros pensadores no atribuyen las desigualdades y la miseria al crecimiento de la población, ni mucho menos justifican o buscan la manera de eliminarla, sino al contrario, se interesan en buscar el bienestar de la población, como lo es el Cameralismo, movimiento que floreció en el siglo XVIII en Alemania, cuyo interés era el bienestar y progreso integral del Estado.

"Las ciencias camerales son disciplinas de la producción, administración y uso de recursos abundantes", no sólo les interesaba administrar recursos, sino cómo producirlos abundantemente para administrarlos mejor y con ello crear riqueza. Pero no teniendo a la riqueza como fin último, sino como medio para alcanzar dos fines: el bienestar

⁶. op. cit. p.276.

del Estado y la felicidad de los súbditos, entendiendo la felicidad como supervivencia, vida y vivir mejor.⁷

Mostraban particular interés por la agricultura, pero no como problema sustantivo, sino lo que interesaba era su papel de abastecedor de alimentos para el hombre y el beneficio a los ciudadanos mediante su nutrición. Señalaban que por ello era preciso conocer el territorio a fin de lograr un mayor aprovechamiento. "En general, no debe haber en un país la menor porción de tierra inútil".⁸

Consideraban que "el primer cuidado del gobierno debe ser el de los bienes del campo".

Juan Enrique von Justi, uno de los exponentes más importantes de dicho movimiento, señalaba que "el objeto de la agricultura es proporcionar a un país la abundancia de mercancías necesarias... el país debe producir suficientes granos, no meramente para el consumo inmediato, sino también para almacenarse y usarse en caso de emergencia".⁹

Ortiz de Ayala en su *Ideario Republicano*, consideraba que el principio vital de la población es la agricultura, siendo ésta la base y fundamento del poder real de las

7. Guerrero O. *Las ciencias de la administración en el Estado Absolutista*, México, Fontamara, p.180.

8. op. cit. p.219.

9. op. cit. p.242.

sociedades, "además de ser el origen material de la industria y la fuente inagotable del comercio".

Así mismo señalaba que en México existían las condiciones físicas para el desarrollo de la agricultura, con un buen clima, temperatura y fertilidad, así como una gran variedad de productos agrícolas. Por lo que consideraba que con una administración que impulsara a la agricultura, eliminando las trabas que la han entorpecido y con el pleno conocimiento de la geografía del país, se podría lograr su desarrollo, aprovechando las ventajas de los recursos naturales para beneficio del bien público.

En el desarrollo de México, el sector agrícola ha sido un factor esencial. A partir de la Revolución y de la promulgación de la Constitución de 1917, el sector ha atravesado por varias etapas y cambios.

La Constitución le concede al Estado el derecho exclusivo sobre la tierra y el agua, con la facultad de poder transmitir este dominio a la propiedad privada, además de reservarle el derecho de establecer las formas de propiedad y de tenencia que sean prioritarias para el interés social.

Es con el gobierno de Cárdenas cuando el sector agrícola adquiere un nuevo impulso, con medidas de reforma agraria. En

el Plan Sexenal del Gobierno de 1934 se contempla la Reforma Agraria Integral, señalando que sería después de repartida la tierra cuando se procedería a la modernización, capitalización y tecnificación de la agricultura.¹⁰ No se contemplaba sólo una reforma territorial, como una mera redistribución de la propiedad de la tierra, sino que incluía además el dotar de los instrumentos necesarios para trabajarla.

Samuel Huntington en su libro *El orden político en las sociedades en cambio*, señala que una reforma agraria contempla los factores que influyen sobre la productividad y eficiencia agrícola, "se refiere al mejoramiento de las técnicas agrícolas, del equipamiento del campo, de los fertilizantes, la conservación del suelo, la rotación de cultivos, la irrigación y la venta de los productos".

Además señala que la reforma agraria sin la reforma territorial puede acrecentar la productividad económica pero a su vez puede ocasionar inestabilidad rural. Y por otra parte, la reforma territorial sin la agraria puede acrecentar la estabilidad política y disminuir la producción agrícola.

10. Olmeda Carranza B. *Centralización y Crisis en el Agro Mexicano*, México, IIES UNAM, P. 20.

Los sucesivos gobiernos al del Cárdenas, disminuyeron en importancia al sector agrícola, dando prioridad al sector industrial, sólo fortaleciendo y consolidando un sector agrícola empresarial, interesado en la agricultura como motor de crecimiento para la economía en proceso de industrialización y no como producción de alimentos básicos.

Marcándose el desequilibrio entre sectores económicos, siendo el agropecuario el que registra los niveles de producción más bajos. Y dentro del mismo, la agricultura presenta los niveles más deprimidos, lo que constituye un obstáculo importante para el crecimiento y desarrollo del país.

Es hasta 1965 cuando el sector agrícola contribuye de manera especial en el crecimiento de la economía mexicana, ya que fue capaz de sostener altas tasas de crecimiento superiores a las del demográfico, lo que le permitió elevar la oferta de alimentos sin tener que recurrir a las importaciones, abastecer a la industria nacional de materias primas, sostener saldos exportables en el mercado exterior, que cubrieron los bienes importados, y liberar mano de obra que el sector industrial requería.

Sin embargo, a partir de mediados de la década de los sesentas la crisis agrícola se hace presente con el descenso

de la tasa de producción, frente a una demanda mayor por el crecimiento de la población. La participación del sector en el Producto Interno Bruto disminuye cada vez más, de igual forma sus exportaciones. Esta situación se hace más grave en lo referente a granos básicos, lo que ha hecho que México pase de ser un país exportador a un país importador de estos granos, lo que se traduce en una dependencia alimentaria, además de mermar el bienestar de la población.

Las políticas instrumentadas por el gobierno a partir de 1982, en lo referente a precios de garantía, acciones de fomento, crédito agrícola y el desequilibrio desfavorecedor de los precios de maquinaria e insumos para la agricultura, han hecho que la ya prolongada crisis se agudice cada vez más.

Es así como la producción agrícola constituye uno de los principales problemas nacionales. De ahí el objetivo del presente trabajo, el de analizar el comportamiento de la producción agrícola en el periodo 1983-1988, detectando los factores que inciden en dicho comportamiento, así como sus manifestaciones.

El trabajo se divide en tres partes. En la primera se hace una breve presentación de las características fundamentales que ha tenido la agricultura mexicana y de su

papel en el desarrollo económico del país a partir de 1940. En la segunda parte, se ubica al sector en el contexto económico nacional en el período de estudio (1983-1988), y se hace referencia a la política agrícola emprendida en el mismo período. Y en la tercera y última parte, se analiza el comportamiento del sector, en lo referente a su producción, precios de garantía, crédito, así como a la utilización de insumos y la balanza comercial.

**I. LA AGRICULTURA MEXICANA
1940 - 1982**

C A P I T U L O I

**LA AGRICULTURA EN EL DESARROLLO ECONOMICO
1940 - 1965**

1.1. CARACTERISTICAS DE LA AGRICULTURA.

La economía mexicana desde la colonización española hasta finales del siglo XIX no registraba crecimiento, con una industria esencialmente artesanal; las industrias extractivas (oro y plata) presentaban un descenso por el agotamiento progresivo de los yacimientos conocidos hasta entonces; la agricultura no registraba progreso en el plano técnico, su producción se destinaba al autoconsumo y a los mercados locales.

Es hasta cincuenta años después de iniciada la guerra de independencia, cuando se inicia la creación de la infraestructura económica.

Bajo el régimen de Díaz, la industria presentó un desarrollo considerable, la producción de oro y plata registran progresos significativos, surgió la industria textil a gran escala, se impulsó la producción de jabones, cigarros, cerveza y aceites entre otros. Además se perforaron los primeros pozos de petróleo en el Golfo de México, se construyeron las primeras centrales hidroeléctricas, las vías de ferrocarril se extendieron notablemente, los progresos telegráficos permitieron poner a la capital del país en comunicación con las regiones alejadas, sobre todo con las

del norte, las mejoras portuarias favorecieron al comercio exterior, los bancos cobraron impulso y los capitales extranjeros comenzaron a elevarse para ser invertidos en el sector industrial.¹

En lo que respecta al campo, en el porfiriato se promulgaron una serie de leyes para promover el desarrollo de la agricultura, así como para establecer catastros, difundir la privatización de la propiedad agraria y acelerar la colonización de las tierras vírgenes.

La primera ley fue promulgada en 1883, con la que se autorizaba a "colonos, extranjeros o mexicanos, a denunciar las tierras vírgenes y a constituir compañías deslindadoras con las cuales el Estado firmaba contratos". A cambio de ello las compañías o colonos recibían a título de pago, un tercio de las tierras deslindadas, a la vez que gozaban de preferencias para comprar los otros dos tercios. Las tierras adquiridas por las compañías no podían ser vendidas a extranjeros sin autorización. Esta ley se mantuvo en vigor hasta 1889, para entonces las compañías deslindadoras poseían 27,500,000 hectáreas, o sea el 13% de la superficie de México".²

1. Gutelman. *Capitalismo y Reforma Agraria en México*, México, Era, p. 30.

2. op. cit. p.33-34.

Las superficies deslindadas en repetidas ocasiones declaradas "baldías" pertenecían a comunidades indígenas.

"De 1889 a 1893 más de 10 millones de hectáreas pasaron así de las comunidades indígenas a los latifundistas".³

Además de lo anterior, a partir de 1888 se atribuyeron concesiones a sociedades que se comprometían a promover la irrigación. "Como la ley extendía sus efectos a los territorios atravesados por los afluentes de los cursos de agua que serían utilizados, bastaba con que un individuo o una sociedad se hiciera otorgar una concesión sobre un curso de agua importante para poder controlar el conjunto de una región o de una cuenca hidrográfica... Entre 1893 y 1907 se concedieron 400 concesiones sobre cursos de agua".⁴

De tal forma, el campo mexicano estaba dominado por los grandes terratenientes.

Las primeras grandes explotaciones capitalistas nacieron con el arrendamiento de tierras pertenecientes al Estado, que fueron confiadas a empresas capitalistas. En 1902 se iniciaron los contratos entre el Estado y particulares para la explotación de tierras. Bajo este contrato, los concesionarios no compraban la tierra, sino que sólo pagaban

³. op. cit. p.34.

⁴. Gutelman. *Capitalismo y reforma agraria en México*, México, Era, p.17.

una renta en especie bajo la forma de productos de la explotación. Además los concesionarios quedaban exentos por 15 años de todo impuesto (salvo el de timbres) y podían adquirir armas y municiones sin pagar derechos.

Porfirio Díaz tuvo como elementos fundamentales de su política económica, al sector exportador y a la inversión extranjera. De ahí que en cuanto a la agricultura, se favoreció la de exportación, ya que ésta era considerada como uno de los pilares del desarrollo económico, "el régimen centró su interés en la empresa agrícola industrial y extensiva como el ideal", favoreciendo la expansión de las haciendas, desapareciendo el sistema de propiedad de las comunidades indígenas.⁵

"La agricultura de exportación tuvo un desarrollo considerable, aunque éste se debió mayormente a una explotación intensiva de la mano de obra pero extensiva de la tierra con pocos adelantos técnicos que incidieron en la productividad. Por otra parte, la agricultura tradicional para el consumo popular se vio cada vez más restringida, conservando un atraso técnico que dio lugar a la explotación extrema de la mano de obra en este tipo de cultivos".⁶

⁵. Cebaleros M. "Orígenes de la intervención del Estado en la economía en México", en *Empresas Públicas*, México - UNAM, p.326

⁶. op. cit. p.325.

Entre 1895 y 1910 la producción agrícola creció a una tasa anual del 4.4%, sin embargo este aumento sólo se registró en la agricultura de exportación, mientras que la producción agrícola para consumo interno descendió, como lo muestra la producción de maíz, la cual descendió del 52% al 33% del total para el mercado interno, por lo que en varias ocasiones se tuvo que recurrir a las importaciones.⁷

En 1910 el estallido de la revolución contra el régimen porfirista, fue llevado a cabo por los campesinos sin tierra y por indígenas desposeídos, al mando de sus dirigentes.

Francisco I. Madero publicó el 5 de octubre de 1910 el Plan de San Luis Potosí, señalaba que en la falta de honestidad se resumían todos los problemas de México, por lo que trató de suprimir toda la corrupción porfirista, sin embargo conservó a los miembros de este régimen en el aparato estatal.

En lo referente al campo, señaló en una declaración de prensa: "siempre he abogado por crear la pequeña propiedad, pero eso no quiere decir que se vaya a despojar de sus propiedades a ningún terrateniente".⁸

7. op. cit. p.330.

8. Gutelman. *Capitalismo y reforma agraria de México*, México, Era, p.87.

En 1911 Zapata publicó el Plan de Ayala como manifestación por el desconcierto ante Madero.

En el gobierno de Carranza la cuestión agraria es muy ligera y con resistencia a una reforma agraria radical, como la concebía Zapara, el de tomar posesión de los bienes por parte de los campesinos que habían sido desposeídos en el porfiriato.

El 6 de enero de 1915 fue promulgada una ley que contemplaba la restitución de las tierras a las comunidades indígenas, así como la organización de un aparato administrativo, que se encargaría de dicha distribución. Esta ley constituyó la base de la Constitución de 1917.

"En 1916 fueron entregadas 1,246 hectáreas a 182 campesinos y en 1917, 5,637 hectáreas a 1,537 campesinos. En 1918 y 1919 se distribuyeron 63,308 y 40,275 hectáreas a 30,039 solicitantes. En el último año del mandato de Carranza (1920), 15,566 solicitantes recibieron 6,433 hectáreas".⁹

En el primer año de gobierno de Obregón, fueron entregadas más tierras que durante el período de Carranza, pues distribuyó un total de 500,000 hectáreas. Sin embargo, no siguió con este ritmo de distribución, pues al final de su

⁹. op. cit. p.87.

mandato había distribuido aproximadamente 1,200,000 hectáreas de tierra a unos 100,000 campesinos.

El descontento en el campo seguía latente, por lo que Calles se vio en la necesidad de entregar a los campesinos poco más de 3,000,000 de hectáreas.

Portes Gil en el breve tiempo de su gobierno repartió más de un millón de hectáreas. Sin embargo sus sucesores, Pascual Ortiz Rubio y Abelardo Rodríguez hicieron muy lenta la distribución de tierras, pues en el último año de gobierno de A. Rodríguez sólo entregó 189,000 hectáreas.¹⁰

Hasta 1935 el sector agrícola no había experimentado progresos significativos, sólo se había realizado una ligera distribución de tierras. Y fue durante el gobierno de Lázaro Cárdenas cuando el sector adquirió un nuevo impulso, inició un proceso de desarrollo como resultado de la reforma agraria, concebida a ésta no sólo como una mera distribución de tierras, sino también incluía el dotar de los instrumentos necesarios para trabajarla. Además la Reforma agraria fue considerada como un instrumento indispensable para el desarrollo de México. Siendo el ejido el que desempeñaba un papel permanente e importante en la agricultura, convirtiéndose en el pilar de la economía agrícola nacional.

¹⁰. Gutelman. *Capitalismo y reforma agraria de México*, México, Era, p.98.

La estrategia de desarrollo en el agro se basaba además del acceso a la tierra por parte de las comunidades campesinas, en que éstas deberían contar con los instrumentos necesarios para trabajar, como son el crédito, ayuda técnica y servicios sociales. Con este propósito fue fundado en 1936 el Banco Nacional de Crédito Ejidal.

Al final de la administración de Cárdenas, se había entregado a los campesinos más tierras que todos sus antecesores juntos, pues se repartieron aproximadamente 20 millones de hectáreas, es decir, casi el doble de lo repartido en los veinte años anteriores.

A partir de 1940 la estrategia de basar el desarrollo del agro en el ejido fue abandonada, pensando que éste no podría elevar el nivel de vida de los campesinos, a menos de alcanzar un alto nivel técnico. La nueva política de desarrollo se orientó por las circunstancias de la Segunda Guerra Mundial, cobrando importancia la industria como actividad estratégica para el desarrollo del país.

El presidente Manuel Avila Camacho en su discurso de toma de posesión señaló que el futuro de México se basaría en la iniciativa privada, y se incrementaría la protección a las propiedades agrícolas privadas. Dejando de ser el ejido la

base del desarrollo rural, asignándole a la agricultura un nuevo papel, el de ser la base para el desarrollo industrial.

En el periodo de 1940 a 1960 la superficie ocupada por los ejidos aumentó en relación con el sector privado, pues en veinte años la superficie Ejidal aumentó un 54% y el privado sólo un 24%. Pero los ejidos, en 1960 representaron el 27% del total de las tierras contra un 73% del sector privado.

DISTRIBUCION DE LAS TIERRAS ENTRE EL SECTOR EJIDAL Y EL
PRIVADO
1940 - 1960
(miles de hectáreas)

AÑOS	EJIDOS	%	SECTOR PRIVADO	%
1940	18,923	22	99,826	78
1950	38,894	36	106,693	64
1960	44,497	27	124,587	73

FUENTE: Gutelman. *Capitalismo y Reforma Agraria en México*, México, Era, p.164.

Además existiendo otra gran diferencia entre estos dos sectores en lo que respecta a las tierras laborales, pues la

parte de las tierras de labor en el sector ejidal tendió a disminuir mientras que en el privado a aumentar, ya que en el período las tierras laborales del sector ejidal aumentaron un 47% y las del privado un 63%.

En 1940 inició la época de apertura de nuevas tierras a la gran irrigación con fondos públicos, como mecanismo para fomentar el desarrollo agrícola, sobre todo en el norte y noroeste del país.

Durante el período 1941-1946 la inversión del sector público para fomento agropecuario ascendió a 1,219 millones de pesos, destinándose el 90% a las grandes obras de riego, En 1946 la Comisión Nacional de Irrigación creada en 1926 se transforma en la Secretaría de Recursos Hidráulicos.

En el sexenio 1947-1952 la inversión para el fomento agropecuario ascendió a la cantidad de 2,644 millones de pesos, destinándose la mayor parte a obras de gran irrigación. La superficie beneficiada con riego fue de 625,512 hectáreas. Estas obras se concentraron principalmente en el norte y noroeste de la República, regiones con producción destinada principalmente a la exportación, siguiendo en importancia las zonas centro y golfo de México.¹¹

¹¹. Centro de Investigaciones Agrarias. *Estructura agraria y desarrollo agrícola en México*, F.I. México, p.208.

Para el período de 1952-1958 las inversiones del sector público para el fomento agropecuario representaron el 14% de la inversión pública total, siendo un 6% menos que en el sexenio anterior. Estimándose que el 61% de estas inversiones se concentraron en tres estados de la República, que fueron Sonora (25%), Tamaulipas (20%) y Baja California Norte (16%).

A partir de este sexenio se redujo el gasto público destinado al sector primario, dando prioridad a las actividades industriales, educación, salud, vivienda, etc.

Y para el período 1959-1964 la inversión en el sector primario ascendió a 8,370 millones de pesos, destinándose el 75% a la construcción de obras de riego.

INVERSION PUBLICA FEDERAL
En el sector agropecuario 1935 - 1958
(millones de pesos de 1950)

Período	Total				
	En todos los sectores %	En el sector agropecuario %	Irrigación Gde. Pqña.		Otras inver.
1935/40	100	16.1	721	-	28
1941/46	100	16.9	1072	127	39
1947/52	100	20.1	1932	156	556
1953/58	100	14.0	2013	324	149

FUENTE: Centro de Investigaciones Agrarias. *Estructura agraria y desarrollo agrícola en México*, T.I. México, p.208.

La concentración geográfica de las obras de riego contribuyó en gran medida a desequilibrar el desarrollo de la agricultura, sobresaliendo las regiones del norte del país. quedando rezagadas las demás regiones, pues del total de las inversiones en irrigación en el período 1941-1970, el estado de Sinaloa absorbió el 22.26%, Tamaulipas el 10.37%, Sonora el 7.73%, Baja California Norte el 6.83%, mientras que Campeche absorbió sólo el 0.07%, Quintana Roo el 0.05% y Morelos el 0.02%.¹²

Junto con la infraestructura de riego se inició un ambicioso proyecto de investigación en el agro, con la creación en octubre de 1943 de la Oficina de Estudios Especiales dentro de la Secretaría de Agricultura, en donde se llevó a cabo el programa cooperativo de investigación agrícola del gobierno mexicano y la Fundación Rockefeller.

El objetivo central de la Oficina de Estudios Especiales consistió en el de aumentar la producción de alimentos a través de la inserción de una serie de insumos, como semillas mejoradas, fertilizantes químicos e insecticidas. Todo ello para explicar el potencial de rendimiento mediante la aplicación de la investigación genética a nuevas variedades

¹². Hewitt de A. *La modernización de la agricultura mexicana*, México, siglo XXI, p.29.

de cultivos. En un principio la OEE sólo realizó investigaciones del maíz y trigo.

PRODUCCION DE SEMILLAS MEJORADAS EN MEXICO.
(para ciertos cultivos)

Cultivo	Período a seleccionados	Producción de semillas (toneladas)*
MAIZ	1951-1952	1425.0
	1955-1956	2600.0
	1961-1962	3680.0
	1965-1966	3918.0
TRIGO	1959-1960	20.0
	1961-1962	6508.1
	1965-1966	27886.1
FRIJOL	1959-1960	93.0
	1965-1966	1480.0
SORGO	1959-1960	163.5
	1961-1962	153.0
	1965-1966	5445.0

*: Para maíz cada período es el promedio de la producción de dos años; para los otros cultivos, el período de producción corresponde a un sólo año.

FUENTE: Venezian E. *El desarrollo de la agricultura mexicana: estructura y crecimiento de 1950 a 1965*, México, Escuela Nacional de Agricultura, p.127.

El mayor consumo de fertilizantes se localizó en la región Pacífico Norte. Esto por el mayor grado de

comercialización de su agricultura, disposición de agua y recursos económicos para adquirir los insumos.

CONSUMO DE FERTILIZANTES EN MEXICO 1948 - 1965
(miles de toneladas de elementos nutrientes)

FERTILIZANTES	1948-1952	1956	1960	1965
Nitrato	10.4	44.4	95.1	301.9
% de cambio*	-	427	914	2903
Fosfato	8.9	26.9	34	57.2
% de cambio*	-	302	382	643
Potasio	2.2	6.2	14.2	22
% de cambio*	-	282	645	1000

*: incremento sobre la base 1948-1952 igual a 100

FUENTE: Venezian E: *El desarrollo de la agricultura mexicana: estructura y crecimiento de 1950 a 1965*, México. Escuela Nacional de Agricultura, p.122.

La creación de infraestructura y la introducción de insumos agrícolas estimularon la producción del sector. De 1945 a 1955 la agricultura mexicana tuvo su época de mayor crecimiento, con un 6% anual. La superficie cultivada aumentó de 7.2 a 97 millones de ha. en la década. Y de 1955 a 1965 el crecimiento anual fue de 4.2%.¹³

Persistiendo la característica esencial de la agricultura mexicana, el de existir por un lado una agricultura moderna, desarrollada por el sector privado con el apoyo del gobierno federal, y por otro lado se encuentra una agricultura tradicionalista, que en su mayor parte agrupa a los ejidos. A la primera le corresponden básicamente los distritos de riego y las zonas de buen temporal, en donde la eficiencia y productividad es elevada, utilizando niveles avanzados de tecnología, mientras que la agricultura de subsistencia además de poseer poca extensión de tierra de labor, su nivel tecnológico es atrasado y con una productividad muy baja.

1.2. CONTRIBUCION DE LA AGRICULTURA AL DESARROLLO ECONOMICO.

El desarrollo económico es un fenómeno cualitativo de largo plazo, consiste en el aumento en términos reales del ingreso

¹³ Luiselli F. "La crisis agraria a partir de 1965" en *Trimestre Económico*, No. 39, México, F.C.E. p.440.

medio per capita de una nación, mientras la estructura productiva y social se moderniza. El desarrollo presupone un crecimiento.

El crecimiento es un elemento puramente cuantitativo, se refiere únicamente para indicar el aumento de la producción en sentido cuantitativo.

La producción económica no sólo debe crecer, sino también es necesario que en la economía la producción crezca respecto a la población y mejore el nivel de vida de los habitantes.¹⁴

En el período 1940-1965 la economía mexicana se caracterizó por un crecimiento considerable. A este proceso contribuyó de manera especial el sector agrícola.

PROMEDIO DE LA TASA DE CRECIMIENTO DEL PIB REAL, DE LA POBLACION, DE LA TASA DE DESARROLLO Y DEL PIB PER CAPITA REAL
1964 - 1965

Periodo	Del PIB Real (1)	De la Población (2)	Del Desarrollo (1) / (2)	Del PIB per capita (1) - (2)
1934-40	4.8	1.7	2.8	3.1
1941-50	7.2	2.7	2.7	4.5
1951-60	6.2	3.1	2.0	3.1
1961-65	6.5	3.4	2.0	3.1

FUENTE: Padilla, Aragón E. México: desarrollo con pobreza, México, Siglo XXI, P.155.

14. Ricossa. Diccionario de Economía, Siglo XXI.

La tasa de crecimiento agrícola en estos años fue superior a la del crecimiento demográfico, lo que le permitió elevar la oferta de alimentos, abastecer a la industria nacional de materias primas, sostener saldos exportables y liberar mano de obra que el sector industrial requería.

CRECIMIENTO DE LA PRODUCCION AGRICOLA EN MEXICO

1930 - 1965

Período	Tasa anual de crecimiento
1930-1940	2.9
1940-1950	5.8
1950-1960	4.7
1960-1965	7.7
1940-1965	5.7

FUENTE: Econotécnia Agrícola Vol VII, No.

12, SARH, México, p.10.

La producción agrícola logró satisfacer la demanda de materias primas que la industria necesitaba y con frecuencia a precios inferiores a los del mercado mundial.

Se estima que en 1940 el 30% de la producción agrícola estaba compuesta por materias primas industriales y para 1960 la proporción se había elevado al 40%.

Así mismo generó divisas por sus exportaciones, las cuales cubrieron las importaciones de bienes de capital. En 1950 el valor de las exportaciones agropecuarias representaron el 47.5% de las exportaciones de mercancías y para 1960 era el 50.6%.

Además permitió reducir las importaciones de productos agrícolas, llegando a ser autosuficiente en alimentos. Los productos básicos registraron altas tasas de crecimiento al grado de llegar a exportar dichos productos.

La demanda de mano de obra por parte del sector industrial y servicios fue proporcionada por el agrícola. Esta disponibilidad de mano de obra logró mantener bajos los salarios y ser un atractivo para las inversiones industriales.

PROMEDIO DE LA PRODUCCION, COMERCIO EXTERIOR Y CONSUMO DE
 GRANOS BASICOS EN MEXICO 1935 - 1969
 (toneladas)

Período	Producción	Comercio Exterior		Consumo nacional
		Imp.	Exp.	
1935-39	2,303,775	46,127	30,771	2,290,942
1940-44	2,740,278	231,193	12,972	2,921,512
1945-49	3,293,142	290,869	22,414	3,510,874
1950-54	4,685,794	464,323	216	5,092,847
1955-59	6,772,743	403,667	26,322	7,068,609
1960-64	9,255,371	165,489	303,605	9,014,380
1965-69	12,213,008	19,641	1352,097	10,750,684

FUENTE: Elaborado con datos de *Econotécnica Agrícola* Vol. VII, No. 12, SARH, México.

La población Económicamente Activa del sector primario representaba en 1950 el 58.3% del total y para 1960 descendió al 54.2%. En cambio en el sector industrial el número de trabajadores se incrementó, pues pasó del 15.9% del total en 1950 al 18.9% en 1960. En el sector servicios el incremento

es mucho mayor, pasando de ser en 1950 el 21.4% del total de la PEA a ser en 1960 el 26.1%.¹⁵

De esta manera la agricultura cumplió eficientemente con su papel de apoyar el crecimiento de los demás sectores de la economía nacional.

15. Nacional Financiera. *La economía mexicana en cifras 1966*, México, p.28.

C A P I T U L O I I

CRISIS AGRICOLA

1965 - 1982

2.1. CARACTERISTICAS DE LA AGRICULTURA.

La agricultura fue el apoyo esencial del desarrollo industrial nacional. A partir del gobierno de Avila Camacho se inició el modelo de industrialización sustitutiva, que requería de una modernización agrícola, siendo así que del 1945 a 1965 la agricultura mexicana tuvo su época de mayor crecimiento. Sin embargo este proceso de modernización contribuyó en gran medida a la polarización de la actividad agrícola.

En el periodo 1964-1970 se registró una caída de la inversión pública para el fomento agropecuario, se continuó ampliando la frontera de gran irrigación, perforación de pozos y bordeo.

El gobierno de Luis Echeverría incrementó la inversión para el fomento agropecuario, representando en 1974 el 17.3% del total de la inversión pública y para 1975 fue del 20%. Se incrementó el crédito agropecuario, pues de 1970 a 1975 creció al 23% y para 1976 creció en 46.6%.¹

En 1975 se fusionaron el Banco Nacional de Crédito Ejidal, el Banco Nacional Agropecuario y el Banco de Crédito

¹. Montes de Oca; "La cuestión agraria y el movimiento campesino: 1970-1976" en *Trimestre Económico* No. 39, México, F.C.E., p.602.

Agrícola en el Banco Nacional de Crédito Rural (BANRURAL) a fin de eliminar la dispersión de los recursos financieros.

La administración de Echeverría intentaba una reorientación estratégica para el país, a través del llamado modelo de Desarrollo Compartido, cuyos objetivos consistían en elevar la productividad de los sectores económicos mediante una rápida modernización de los sectores primario y secundario, así como el de ampliar y fortalecer el aparato estatal.

Se pretendió impulsar al sector agrícola a través de la colectivización del ejido, a fin de incrementar la producción agrícola, cubrir la demanda de alimentos, materias primas, productos para la exportación y controlar el desempleo.

La colectivización ejidal se llevaría a cabo a través del Plan Maestro de Organización y Capacitación Campesina, cuya meta era colectivizar 11,000 ejidos. Pero al final del sexenio sólo 633 ejidos colectivos se encontraban funcionando.

Además a finales del 1974 se anunció la conversión del Departamento de Asuntos Agrarios y Canalización (DAAC) en Secretaría de la Reforma Agraria (SRA), la cual no se orientaría a la dotación de tierras, sino hacia la regulación

del sistema de tenencia y a la reorganización de la producción.

La nueva política en el sexenio de López Portillo se manifestó en la "Alianza Para la Producción". Se pretendía estimular la producción liberando mayores volúmenes de crédito, facilitando la importación de maquinaria y efectuando convenios con diversas ramas de la industria.

Con respecto al agro se instituyeron organismos como los Comités Estatales de Producción y los Comités Regionales de Desarrollo de la Alianza Para la Producción, se reorganizaron los distritos y unidades de riego. Además, el 1° de enero de 1978 fue creado Fertilizantes de México, S.A., empresa que se encargaría de producir y distribuir los fertilizantes en el país.

En el período 1977-1980 la inversión pública en el sector agropecuario representó el 23.5% del total. Para 1980 se da paso al Plan Global de Desarrollo, con el fin de lograr una mayor eficiencia y modernización en los sectores económicos.²

². López Rosado. *Problemas económicos de México*, México, UNAM, p.29.

2.2. PRODUCCION AGRICOLA.

A partir de mediados de la década de los sesentas comenzó a manifestarse una desaceleración en los ritmos de crecimiento de la agricultura.

La participación del PIB agrícola tendió a perder importancia dentro del PIB total, ya que en 1965 el producto agrícola representaba el 9.8% del total, en tanto que en 1982 sólo representó el 4.6% del total nacional.

PARTICIPACION DEL PIB AGRICOLA DENTRO DEL PIB NACIONAL

1965-1982

(millones de pesos a precios corrientes)

-----	-----	-----	-----	-----
AÑO	PIB TOTAL	%	PIB AGRICOLA	%
-----	-----	-----	-----	-----
1965	252,028	100	24,753	9.8
1970	444,271	100	31,515	7.1
1975	1,100,050	100	72,241	6.6
1980	4,276,490	100	217,161	5.1
1981	5,874,384	100	302,238	5.1
1982	9,417,090	100	436,092	4.6
-----	-----	-----	-----	-----

FUENTE: Nacional Financiera *La economía mexicana en cifras 1986*, México.

A partir de 1965 la superficie agrícola cosechada mostró un estancamiento, pues en el período 1950-65 se registró una tasa de crecimiento anual del 3.7%, en tanto que de 1960 a 1970 sólo es de 2.1% anual y para el período 1970-80 es de tan sólo 1.2% anual.

Por otra parte, "la superficie de irrigación aumentó con un ritmo moderado creciente y pasó del 3.2% anual durante 1965-1970, al 3.9% durante 1970-1974", mientras la superficie de temporal "tuvo tasas de crecimiento negativas de cerca del 0.6% de 1965 a 1970 y de cerca del 2.6 de 1970 a 1974".³

Durante la época del auge agrícola la superficie destinada a cultivos básicos llegó a ocupar casi las tres cuartas partes del total de la superficie agrícola cosechada. Pero a partir de la década de los sesentas disminuyó esta superficie, teniendo una tasa de crecimiento anual del 2.6%, y para la siguiente década se registró una tasa negativa de crecimiento del 0.6%. En tanto cobraron importancia los cultivos de las oleaginosas, frutas, hortalizas y forrajes. Estos últimos pasaron de ocupar el 2.2% en 1950 al 13.3% en 1980. Le siguieron en importancia las oleaginosas cuya superficie creció a una tasa anual del 6.5% en el período

³. Luiselli "La crisis agrícola a partir de 1965", en *Trimestre Económico* No. 39, México, F.C.E., p.447.

1960-1980, y las frutas y legumbres con un 3.0% en el mismo período.

Estos cambios en la composición de los cultivos se encuentra relacionada con el proceso de investigación tecnológica iniciada en los cuarentas. Los forrajes y las oleaginosas están estrechamente vinculados con el proceso de expansión ganadera del país.

SUPERFICIE AGRICOLA COSECHADA EN MEXICO 1950 - 1980

	Agrícola total (miles de ha) 1	Cultivos básicos Porcentaje 2	Frutas y legumbres Porcentaje 3	Fornajes Porcentaje 4	Oleaginosas Porcentaje 5	Algodón Porcentaje 6
1950	8 600	75.3	5.8	2.2	2.0	8.8
1951	8 847	70.1	5.7	2.2	1.9	9.9
1952	8 484	69.6	5.9	2.3	2.0	9.2
1953	9 283	69.0	5.7	2.1	1.9	8.1
1954	10 040	72.1	5.3	2.0	1.8	9.2
1955	10 514	71.2	5.0	2.0	1.7	10.1
1956	10 748	73.3	5.8	2.1	1.7	8.1
1957	10 687	71.5	6.0	2.3	1.9	8.6
1958	12 005	72.6	5.5	3.5	1.7	8.6
1959	11 937	74.0	5.7	3.0	1.7	6.3
1960	12 152	64.0	5.1	3.0	1.9	7.4
1961	12 336	72.0	5.2	3.2	1.9	6.4
1962	12 473	71.0	5.3	3.2	2.4	6.3
1963	13 339	72.0	5.0	3.6	2.4	6.3
1964	14 435	72.0	4.8	4.1	2.3	5.6
1965	14 785	73.0	4.7	3.5	2.4	5.5
1966	15 757	72.0	4.7	5.4	3.0	4.4
1967	14 925	70.0	5.3	6.2	3.0	4.4
1968	15 089	68.0	4.4	7.1	3.2	4.6
1969	14 380	67.0	5.6	8.0	4.0	3.6
1970	14 975	68.0	5.8	8.2	4.3	2.7
1971	15 371	67.0	6.1	9.6	4.4	2.9
1972	15 076	65.0	6.8	11.5	4.6	3.5
1973	15 663	65.0	6.6	11.5	4.9	2.7
1974	14 636	63.0	7.1	12.9	5.0	3.9
1975	15 157	62.0	6.9	14.0	6.1	1.5
1976	14 745	62.0	7.0	13.6	3.8	1.5
1977	16 490	60.0	7.6	11.4	5.6	1.5
1978	16 545	58.0	7.6	11.4	4.6	1.1
1979	15 948	48.0	7.8	12.0	7.8	1.3
1980	16 825	57.1	6.7	13.3	4.9	2.2
Tasa de crecimiento anual (Porcentaje)						
1950-1965	3.7	3.5	2.3	6.9	6.0	0.4
1960-1970	2.1	2.6	3.5	12.9	10.7	-7.5
1970-1980	1.2	-0.6	2.6	6.1	2.5	-0.1
1950-1980	2.3	1.3	2.7	8.5	2.8	-2.3
1960-1980	1.6	1.0	3.0	9.4	6.5	-4.3

FUENTE: Centro de Investigación y Docencia Económica,
Economía mexicana - Sector Agropecuario, México,
p.112.

La producción de alimentos básicos creció con gran dinamismo hasta 1965, lo que permitió abastecer al mercado interno y lograr excedentes para la exportación, como fue el caso del maíz. Sin embargo los precios internacionales eran inferiores a los precios de garantía, por lo que la exportación no fue del todo remunerativa. De ahí que Díaz Ordaz en su informe de gobierno de 1965, señaló que para contrarrestar dicha situación, se deberían reducir las áreas maiceras para dedicarlas a cultivos remunerativos:

"Para contrarrestar el efecto nocivo de probables excedentes de maíz... estamos luchando para reducir las áreas maiceras para dedicarlas a cultivos más remunerativos. Ningún país es autosuficiente. Por ello es preferible importar granos y ahorrarle al país muchos millones de pesos".⁴

El ritmo de crecimiento de la producción de alimentos básicos disminuyó de tal forma, que es en los granos básicos en donde se manifiesta esencialmente la crisis agrícola.

⁴. Citado en *Comercio Exterior* Vol. 40, No. 10, p.925, Bancomext, México.

SUPERFICIE, PRODUCCION Y RENDIMIENTO DE LOS CULTIVOS BASICOS
EN MEXICO 1950 - 1980

		Superficie (miles ha)	Producción (miles ton)	Rendimiento (kg/ha)
Arroz				
	1950	106.1	186.5	1.759
	1965	138.0	377.5	2.734
	1980	132.0	456.2	3.456
Crec. anual (%)	1950-1965	1.8	4.8	3.0
	1965-1980	-0.3	1.2	1.6
Frijol				
	1950	968.1	250.2	0.259
	1965	2,116.8	859.5	0.406
	1980	1,763.3	971.3	0.551
Crec. anual (%)	1950-1965	5.3	8.6	3.0
	1965-1980	-1.2	0.8	2.1
Maíz				
	1950	4,327.7	3,122.0	0.721
	1965	7,718.3	8,936.3	1.158
	1980	6,955.2	12,383.2	1.770
Crec. anual (%)	1950-1965	2.9	7.2	3.2
	1965-1980	-0.6	2.2	2.9
Trigo				
	1950	644.4	587.2	0.911
	1965	858.2	2,150.3	2.505
	1980	738.5	2,785.2	3.771
Crec. anual (%)	1950-1965	1.9	9.0	7.0
	1965-1980	-0.9	1.7	2.8

FUENTE: Centro de Investigación y Docencia Económica.
Economía Mexicana - Sector Agropecuario, México,
p.112.

La producción de arroz registró una tasa de crecimiento anual de 4.8% en el periodo 1950-1965, mientras que para 1965-1980 sólo fue del 1.2% anual. Para el frijol fue más

drástica la caída, al crecer 8.6% anual en el primer período y sólo 0.8% en el segundo período. Lo mismo ocurrió con el maíz, pues pasó del 7.2% anual al 2.2% respectivamente. En el caso del trigo la tendencia fue la misma con una tasa anual en el primer período del 9% y en el segundo sólo registró un crecimiento del 1.7% anual.

Esta situación llevó a la necesidad de recurrir a cada vez mayores niveles de importación de alimentos básicos a fin de poder cubrir la demanda por parte de una población en constante crecimiento.

PROMEDIO DE LA BALANZA COMERCIAL DE GRANOS BASICOS EN MEXICO
1965 - 1981
(toneladas)

PERIODO	IMPORTACIONES	EXPORTACIONES
1965-69	19,641	1,352,097
1970-74	1,224,762	205,102
1975-79	2,026,423	87,326
1980	5,648,609	27,036
1981	4,667,637	9,419

FUENTE: Elaborado con datos de *Economía Agrícola* Vol. VII, No. 12, SARH, México.

2.3. SISTEMA ALIMENTARIO MEXICANO (SAM).

Ante la insuficiencia de productos agrícolas, el gobierno de López Portillo formuló un programa de desarrollo agropecuario, con el fin de lograr la autosuficiencia alimentaria, y disminuir la dependencia extranjera mediante la eliminación de las importaciones de alimentos. Es así como el 18 de marzo de 1980 se anunció el Sistema Alimentario Mexicano (SAM).

El SAM se integró en 20 proyectos, pretendiendo tener un enfoque totalizador, se abordó el problema alimentario desde la producción hasta el consumo.

PROYECTOS:

1. Marco de Referencia.
2. Perfil Nutricional del país.
3. Balance de oferta y demanda de una canasta de alimentos.
4. Análisis del sistema alimentario internacional.
5. Insumos y servicios estratégicos a la agricultura.
6. Producción agropecuaria.
7. Industria alimentaria.
8. Mercados, Comercialización y Distribución.
9. CONASUPO.

10. Políticas de consumo, distribución del ingreso y mínimos de bienestar.
11. Sistema Granos Básicos.
12. Sistema Oleaginosas.
13. Sistema de Alimentos Protectores.
14. Sistema Pesca y Acuicultura.
15. Sistemas Complementarios, Sacarígenos, Frutas y Legumbres.
16. Alimentos no tradicionales y enriquecimiento de básicos.
17. Suministro de alimentos a zonas críticas.
18. Tecnología de alimentos.
19. Promoción y adecuación para la producción y el consumo.
20. Análisis institucional, legal y administrativo del sistema alimentario mexicano.

A través del SAM se intentaba integrar la producción agropecuaria y pesquera, la industria alimentaria, la tecnología de alimentos y la distribución y comercialización de los mismos. Se buscaba reactivar la producción del sector primario y activar los aparatos de transformación y distribución de alimentos.

La autosuficiencia alimentaria, según se expresa en el mismo programa, no se trataría de producir solamente más alimentos, sino que además, la producción fuera realizada

esencialmente por los campesinos de tierras de temporal, "porque son los que mayor potencial de respuesta productiva tienen, porque esa es la opción nacional para ofrecerle empleo e ingreso a millones de mexicanos y porque su reactivación es la mejor solución a sus problemas de subalimentación". Cabe tener presente que el 80% de los productores están en condiciones definidas como de subsistencia.

Se creó el Fondo de Riesgo Compartido, como la alianza entre el Estado y los campesinos productores de temporal, con el fin de minimizar el riesgo en los procesos productivo y comercial, asegurándoles un ingreso mínimo a los productores, así como el inducir el cambio tecnológico e incrementar el nivel de ingresos.

Con el SAM se pretendía ampliar la frontera agrícola a través de la reincorporación al cultivo de tierras abandonadas; de la ampliación de áreas agrícolas por desmonte, en zonas que tuvieran infraestructura básica de caminos, almacenes, etc., de la incorporación al cultivo de tierras ganaderas de alto potencial agrícola, y de la incorporación de tierras al cultivo mediante nuevos sistemas de riego, rehabilitación de distritos y perforación de pozos.

La política de precios de garantía se propuso hacer más competitiva la producción de alimentos básicos en relación a otros cultivos.

La base de la autosuficiencia alimentaria radicaría en generar mayor actividad productiva en las áreas de temporal.

El SAM se proponía como meta la autosuficiencia en maíz y frijol para 1982 y en arroz, trigo, soya, cártamo, ajonjolí y sorgo para 1985.

Se proponía una producción de maíz para 1982 del volumen de 13,050,000 toneladas, con una superficie cosechada de 7,673,000 hectáreas, de las cuales 1,140,000 sería de riego y 6,533,000 de temporal, los rendimientos deberían ser de 2,850 Kg/ha en riego y de 1,500 kg/ha en temporal.

METAS DE PRODUCCION
(miles de toneladas)

CULTIVO	1982	1985
MAIZ	13,050	14,950
FRIJOL	1,492	1,640
ARROZ		1,133
TRIGO		4,606
AJONJOLI		159
CARTAMO		666
SOYA		1,000
SORGO		5,186

Para el frijol se proponía una producción de 1,492,000 toneladas, cosechando una superficie total de 2,334,000 hectáreas, de las cuales 344,000 serían riego y 1,990,000 de temporal.

Sin embargo para 1982 la producción de maíz fue de 10,147,167 toneladas, con una superficie cosechada de 5,703,633 hectáreas y con un rendimiento de 1,779 kg/ha., teniéndose que importar 252,784 toneladas a fin de cubrir la demanda. Esto demuestra no haber alcanzado las metas previstas por el SAM.

Lo mismo ocurre para el frijol, ya que el volumen de su producción para el mismo año fue de sólo 1,093,079 toneladas, con una superficie cosechada de 1,711,978 hectáreas y con un rendimiento de 638 kg/ha, y se importaron 146,952 toneladas.

Las metas previstas por el SAM para 1985 de aquellos productos contemplados en el programa, en su mayoría no se lograron alcanzar, pues sólo en trigo y sorgo se pudo obtener una producción poco mayor a la estimada, mientras que en los demás cultivos la producción fue muy inferior a la estimada.

VOLUMEN DE PRODUCCION AGRICOLA

(miles de toneladas)

CULTIVO	1982	1985
MAIZ	10,147	13,957
FRIJOL	1,093	906
ARROZ		444
TRIGO		5,207
AJONJOLI		66
CARTAMO		150
SORGO		6,550

FUENTE: Nacional Financiera. *La economía mexicana en cifras*
México, p.125.

II MARCO INSTITUCIONAL DE
LA PRODUCCION AGRICOLA
1983 - 1988

C A P I T U L O I I I

LA AGRICULTURA Y LA ECONOMIA NACIONAL

El desarrollo económico es un fenómeno cualitativo de largo plazo, que contempla en términos cuantitativos la producción de los sectores económicos y el aumento de la población, así como los adelantos técnicos en las plantas productivas.

Un indicador del desarrollo es el producto interno bruto real per capita, el cual se obtiene restando, al incremento real del PIB en cada año, el aumento de la población.¹

México registra una tasa de desarrollo descendente, por la disminución o estancamiento de la producción interna, con el desigual crecimiento de sus sectores económicos, el retraso de la agricultura con respecto a la industria y por el fuerte aumento de la población, entre otros aspectos.

TASA MEDIA ANUAL DE
CRECIMIENTO DEL PIB
(Base 1970=100)

PERIODO	TMAC
1970-1975	6.5
1975-1980	6.6
1980-1985	1.6

FUENTE: Nacional Financiera;
La economía mexicana en
cifras 1986, México.

TASA MEDIA ANUAL DE
CRECIMIENTO DE LA
POBLACION MEXICANA

AÑO	TMAC
1940	1.7
1950	2.7
1960	2.9
1970	3.5
1980	3.3

FUENTE: INEGI;
Estadísticas Históricas
de México 1990

¹. Padilla A. México: desarrollo con pobreza, México, siglo XXI, p.7.

Al finalizar el gobierno de López Portillo en 1982, el país se encontraba en la más grave crisis económica de las últimas décadas.

En ese año el Producto Interno Bruto disminuyó en 0.5% y la inflación llegó al 98.8%, las reservas internacionales del país se agotaron, existiendo además el grave problema de la Deuda Externa que se situaba en los 85,000 millones de dólares, cifra sin precedente en la historia del país.²

A partir de ese año comenzó a manifestarse significativamente la caída de los ritmos de producción de los sectores económicos. Además se registró una devaluación de la moneda nacional nunca antes ocurrida, ya que para el 30 de diciembre de 1982 la cotización promedio del tipo de cambio controlado fue 96.48 pesos por dólar y la del tipo de cambio libre 148.5 pesos por dólar, lo que representó una depreciación en ese año de 268% para el tipo de cambio controlado y de 466.2% para el libre.³

Además las relaciones tanto comerciales como financieras con el exterior se vieron deterioradas, resistiéndose en una serie de aspectos, como los son entre otros el que los precios de los bienes exportables se deteriorarán

². Banco de México, *Informe Anual 1983*, México, p.18.

³. *op. cit.* p.18.

significativamente, los ingresos por las ventas al exterior de petróleo crudo decrecieran en casi 14% en términos nominales, después de haber representado las tres cuartas partes de los ingresos en divisas por exportación, las tasas internacionales reales de interés se elevaron afectando el pago del servicio de la deuda externa, y las fuentes financieras del exterior se limitaron.

Ante tal situación el gobierno entrante de Miguel de la Madrid, anunció las acciones tendientes a resolver las dificultades, y las bases para la modernización del país.

Es así como el 30 de mayo de 1983 se dio a conocer el Plan Nacional de Desarrollo (PND) para el presente sexenio. Teniendo como objetivos fundamentales el conservar y fortalecer las instituciones democráticas, vencer la crisis, recuperar la capacidad de crecimiento, e iniciar los cambios cualitativos necesarios en las estructuras económicas, políticas y sociales.*

La realización de estos objetivos sería mediante una estrategia económica social, que se centraría en torno a dos líneas fundamentales de acción: la reordenación económica y el cambio estructural.

*. El siguiente capítulo se abordará con más detenimiento el PND.

La Reordenación Económica se consideró como necesaria para enfrentar la crisis y crear las condiciones para el funcionamiento normal de la economía. Y con el cambio estructural se intentaría iniciar transformaciones de fondo a fin de superar las insuficiencias y desequilibrios fundamentales de la estructura económica.

En el siguiente cuadro se puede observar las variaciones que sufrió el Producto Interno Bruto durante el periodo de estudio 1983-1988.

PRODUCTO INTERNO BRUTO

1983 - 1987

(variaciones en porciento del valor a precios de 1970)

SECTOR	1983	1984	1985	1986	1987
TOTAL	-5.3	3.7	2.7	-2.7	1.6
AGROPECUARIO	2.9	2.5	2.2	-1.4	-0.3
INDUSTRIAL	-8.1	4.3	4.9	-4.9	2.9
SERVICIOS	-4.6	3.2	1.4	-1.4	1.2

FUENTE: Banco de México, Informes Anuales.

En 1983 el PIB se contrajo por segundo año consecutivo, con una caída del 5.3%, después de que cayó 0.5% en 1982. Por lo que las metas previstas para 1983 no fueron posibles de alcanzar, se pretendía un incremento del producto real de 2%.

En ese año el sector primario registró crecimiento con una tasa del 2.9%, después de haberse contraído en 1982 en un 1.6%. Pero hay que tomar en cuenta que el sector representó tan solo el 9.6% del valor del PIB en 1983, mientras que la producción industrial en su conjunto cayó a una tasa promedio de 8.1%. Lo mismo ocurrió en el sector servicios, registrando una caída de 4.6%. Esta contracción fue causada principalmente por la disminución en la actividad comercial.

PRODUCTO INTERNO BRUTO POR SECTORES ECONOMICOS 1983 - 1986
(millones de pesos a precios de 1970)

SECTOR	1983	1984	1985	1986
TOTAL	856,174	887,647	912,334	878,085
%	100	100	100	100
AGROPECUARIO	82,131	84,153	87,380	85,560
%	9.6	9.5	9.6	9.7
INDUSTRIAL	290,632	303,364	317,897	300,391
%	33.9	34.2	34.8	34.2
SERVICIOS	483,411	500,130	507,057	492,134
%	56.5	56.3	55.6	56.1

FUENTE: INEGI, SISTEMA DE ENCUESTAS NACIONALES DE MEXICO;
ANUARIO ESTADISTICO DEL INFORME DE GOBIERNO.

Para 1984 la producción mostró una recuperación con un crecimiento de 3.7% con respecto al año anterior. Los sectores industriales y servicios mostraron mayor dinamismo que el sector primario. Además de que este último vio ligeramente reducida su participación en el valor del PIB total.

Para 1985 la producción de los sectores económicos volvió a mostrar un crecimiento del 2.7%, aunque no superior al del año pasado.

El sector servicios fue el menos dinámico en este año, pues sólo registró una tasa de crecimiento del 1.4%, además de haber disminuido ligeramente su participación en el PIB general, pues en 1984 generó el 56.34% del valor del producto total y para 1985 generó el 55.6%; en tanto que el sector industrial fue el más dinámico con una tasa de crecimiento con respecto al año anterior de 4.9%, representando el 34.8% del total del producto nacional.

En 1986 la producción nacional mostró una severa contracción, al registrar un decremento de 2.7%, siendo la industria el sector más favorecido al disminuir su producción 4.9% respecto al año anterior. Esto se explica por el colapso del mercado internacional del petróleo ocurrido en este año.

Para 1987 la actividad productiva nacional mostró una ligera recuperación al crecer el PIB sólo un 1.6%, destacando el sector industrial como el más dinámico, con un crecimiento anual de 2.9%, después de haber registrado un decremento de 4.9% en el año anterior. El sector primario no logró recuperarse, sino incluso decreció aún más, con una tasa negativa de 0.3%.

El sexto Informe de Gobierno de Miguel de la Madrid, estimó que para el primer semestre de 1988 el Producto Interno Bruto creció un 2% en términos reales, respecto al mismo período del año anterior.

"De 1982 a 1988 el PIB nacional creció a una tasa media de sólo 0.7% anual",⁴ con un marcado desequilibrio en los sectores económicos, persistiendo el retraso del sector primario, hecho que repercute en el bienestar de la población. El 34% de la población vive en zonas rurales y el 26% de la población económicamente activa (PEA) se dedicó a actividades del sector agropecuario, produciendo tan sólo la décima parte del valor del PIB; mientras que el 20% de la PEA trabajó en el sector industrial y produjo el 34% del PIB; y el 24% de la PEA se ocupó en el sector servicios, produciendo el 56% del valor total del PIB.

⁴. Bancomext, Comercio Exterior, Vol. 40, No. 9, septiembre de 1990, México, p.826.

MEXICO: POBLACION URBANA Y RURAL 1900 - 1980**(porcentaje)**

AÑO	POBLACION		
	TOTAL	URBANA	RURAL
1900	100	28.3	71.7
1910	100	28.7	71.3
1921	100	31.2	68.8
1930	100	33.5	66.5
1940	100	35.1	64.9
1950	100	42.6	57.4
1960	100	50.7	49.3
1970	100	58.7	41.3
1980	100	66.3	33.7

FUENTE: *Nacional Financiera, La economía mexicana en cifras 1986, México, p.12.*

POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA POR SECTORES 1950 -1980

(porcentaje)

AÑO	TOTAL	PRIMARIO	SECUNDARIO	TERCIO.	NO ESPECIF.
1950	100	58.3	15.9	21.5	4.3
1960	100	54.2	19.0	26.1	0.7
1970	100	39.4	22.9	37.9	5.8
1980	100	26.0	20.3	23.8	29.9

FUENTE: INEGI, *Estadísticas Históricas de México*, México 1900.

El sector primario se ha visto afectado en diversas formas, como lo es en la reducción de la inversión, del crédito y de los subsidios, así como en la evolución desfavorable de la relación de precios y encarecimiento de insumos, entre otros aspectos.

3.1. CRECIMIENTO DEL SECTOR AGROPECUARIO.

El sector primario de la economía es el que agrupa las producciones que conciernen directamente a la naturaleza, comprende la agricultura, la ganadería, la sivicultura, la caza y la pesca.

La Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos estima que de los 196 millones de hectáreas que integran el territorio nacional, el 16% (32 millones de hectáreas) es apto para la agricultura, el 29% del territorio lo constituyen los bosques y las selvas, los pastizales para la ganadería representan el 14% y el 40% lo forman matorrales, semidesiertos y desiertos.⁵

Como se señaló en el primer capítulo del presente trabajo, a partir de los años cuarenta se inició la formación de una economía agrícola propiamente capitalista, constituyendo un aspecto importante para la producción industrial.

El desarrollo agropecuario apoyó el modelo de industrialización, proporcionándole materias primas, insumos, fuerza de trabajo barata, y recursos financieros a fin de

⁵. SARI, *El desarrollo agropecuario de México*. T. VII, México, p.81.

cubrir las importaciones que requería dicho modelo vía exportación de productos agropecuarios.

De 1945 a 1955 fue la época de mayor crecimiento de la agricultura, por la incorporación de nuevas tierras al cultivo, las grandes obras de irrigación y la introducción de insumos y tecnología moderna, siendo importantes las inversiones tanto públicas como privadas.

Sin embargo a partir de mediados de los sesentas se inició el período de desaceleración del crecimiento de la agricultura, revirtiéndose la tendencia en el contexto externo, convirtiéndose el país en importador de alimentos.

En lo que se refiere a la ganadería, ésta es una actividad importante en la generación tanto de productos alimenticios básicos como de productos para uso industrial.

Durante el decenio 1972-1982 la ganadería mostró ritmos de expansión con tasas de crecimiento positivas, como respuesta a la demanda interna, generada por el aumento de la población y la concentración urbana, así como por la demanda externa orientada hacia Estados Unidos.

Sin embargo en los últimos años su ritmo de crecimiento disminuyó, por lo que la producción nacional no fue del todo suficiente para cubrir la demanda interna de alimentos, así

como para abastecer a la industria, teniendo que recurrir a las importaciones de carne de bovino, porcino, aves, huevo y leche.

Por otra parte, a pesar de que se cuenta en el territorio nacional con suficientes recursos forestales, el abandono y la falta de técnicas adecuadas de explotación no han permitido el desarrollo de esta actividad. Por ejemplo, en los bosques templados se han explotado principalmente las coníferas y se han desaprovechado varias especies como el encino, y en las selvas la producción sólo ha sido de maderas preciosas, ocasionando un desaprovechamiento de los recursos silvícolas, siendo muy reducida su participación en el PIB nacional.

Por otra parte, pese a la potencialidad de los recursos pesqueros, la actividad participa en el PIB en forma insignificante y registra una tendencia al estancamiento.

Ante tales situaciones, el gobierno de Miguel de la Madrid anunció una serie de programas, como lo son el Programa Nacional de Alimentación (PRONAL) y el Programa Nacional de Desarrollo Rural Integral (PRONADRI), teniendo como objetivo el procurar la soberanía alimentaria y alcanzar condiciones aceptables de alimentación y nutrición.

Se tenía como meta elevar los niveles nutricionales de las familias de bajos ingresos, con producciones tales como maíz, frijol, arroz, azúcar, aceite y granos vegetales, carne de ave, huevo, leche y pescado.

Sin embargo el comportamiento del sector primario no fue nada satisfactorio en el período 1983-1988, y que a pesar de que en el campo vive la tercera parte de la población y el 26% del total de la población económicamente activa se dedica a actividades del sector agropecuario, éste permanece rezagado, representando sólo la décima parte del valor del PIB nacional.

La tendencia productiva del sector ha sido decreciente, con una tasa media de crecimiento anual del 1.2% en el período 1980-1988; en los años 1986, 1987 y 1988 el valor del PIB agropecuario a precios de 1980, fue inferior al valor registrado en 1985.

VALOR DEL PIB AGROPECUARIO 1980-1988
(millones de pesos de 1980)

AÑO	VALOR
1980	368,049
1981	390,559
1982	382,872
1983	390,605
1984	401,120
1985	416,163
1986	404,841
1987	410,400
1988	405,725
Tasa media de crecimiento anual (%) 1988/1980	1.2

FUENTE: Bancomext, Comercio Exterior Vol 40, No. 10, octubre 1990, México, p.929.

Un aspecto importante que acentuó el retraso productivo del campo, fue la contracción considerable de la inversión pública.

En 1988 la inversión pública total a precios constantes de 1970, representó poco menos de la mitad de la realizada en 1980. La destinada al sector agropecuario disminuyó todavía más, su participación en la inversión total pasó del 16.6% en 1980 a 6% en 1988, lo que implica una reducción del 85%.

INVERSION PUBLICA TOTAL Y AGROPECUARIA
(millones de pesos de 1970)

AÑO	TOTAL	AGROPECUARIA	PARTICIPACION %
1980	94,594	17,858	18.9
1981	117,108	13,108	11.2
1982	97,200	9,700	10.0
1983	67,400	6,000	8.9
1984	68,800	6,700	9.7
1985	60,643	5,424	8.9
1986	54,974	5,959	10.8
1987	49,015	3,478	7.1
1988	45,843	2,756	6.0
Incremento 1980-1988	-52	-85	-

FUENTE: Bancomext, *Comercio Exterior* Vol 40, No. 10, octubre 1990, México, p.929.

Esta contracción de la inversión pública en el sector primario afectó a su vez el descenso del crédito y de los subsidios, así como en el aumento de precios de insumos utilizados en el sector.

Los subsidios del sector público canalizados al sector agropecuario registraron un crecimiento medio del 12.5% anual de 1970 a 1981 (a precios de 1977), en tanto que de 1983 a 1987 registraron una contracción del 13.3%.

MEXICO: SUBSIDIOS DEL SECTOR PUBLICO DESTINADOS
 AL SECTOR AGROPECUARIO 1970 - 1987
 (millones de pesos de 1977)

PERIODO	TOTAL SUBSIDIO
ACUMULADO	
1970-1981	324,629.0
1983-1987	102,993.3
TASA MEDIA DE CRECIMIENTO	
1970-1981	12.5
1983-1987	-13.3

FUENTE: Bancomext, *Comercio Exterior* Vol 40, No. 9, septiembre 1990, México, p.806.

El crédito destinado al sector primario tanto por la banca de desarrollo como por la comercial, sufrió en términos reales una notable disminución en el período 1980-1987, pues en 1980 el saldo de los créditos para actividades agropecuarias representó el 13.5% del total del crédito otorgado, mientras que para 1987 esta proporción bajó a 3.2%, lo que significa una reducción del 68%.

SISTEMA BANCARIO: CREDITOS AL SECTOR AGROPECUARIO 1980 - 1987
(miles de millones de pesos de 1980)

AÑO	TOTAL	SECTOR AGROPECUARIO	PARTICIPACION P %
1980	1,313.9	177.7	13.5
1981	1,566.4	168.8	10.8
1982	1,750.6	109.6	6.3
1983	1,507.5	92.3	6.1
1984	1,501.4	108.8	7.2
1985	1,672.1	105.1	6.3
1986	1,839.2	73.3	4.0
1987	1,801.7	57.4	3.2

FUENTE: Bancomext, Comercio Exterior Vol 40, No. 10, octubre 1990, México, p.947.

Además hay que tomar en cuenta que los recursos se destinaron de modo desigual y a diferentes regiones del país. "Por ejemplo, en 1986 las regiones noroeste y centro - occidente del país recibían 50% del crédito total de BANRURAL y poseían 56% de la superficie de riego total".⁶ Mientras que los productores en los ejidos y comunidades agrarias laboraron en condiciones insatisfactorias. Conforme a datos de la Encuesta Nacional Ejidal de 1988, de los 28,058 ejidos y comunidades agrarias existentes en el país, sólo 17,500 recibieron créditos, es decir, sólo el 62% del total, restando 10,558 ejidos (38%) sin disposición de créditos, el 54% de los ejidos no recibieron asistencia técnica, el 70% emplea herbicidas, insecticidas y fertilizantes, el 38% usa

⁶. Bancomext, Comercio Exterior Vol 40, No. 9, septiembre 1990, México, p.806.

semillas mejoradas y el 17.5% de los ejidos no utilizó ninguno de estos insumos.

La evolución de los precios fue desfavorable para el sector, pues mientras el índice de precios de las materias primas utilizadas por la agricultura registró en 1988 un crecimiento de 11,241 puntos, tomando como base 1980, el índice de precios de garantía registró 6,476 puntos, en tanto que el índice general de precios al consumidor registró en el mismo año 9,906 puntos.

EVOLUCION DE LOS PRINCIPALES INDICES DE PRECIOS
(1980=100)

AÑO	PRECIOS AL CONSUMIDOR	MATERIAS PRIMAS CONSUMIDAS POR LA AGRICULTURA	PRECIOS DE GARANTIA
1981	128.0	121.9	136.8
1982	203.3	189.8	184.8
1983	410.5	435.2	330.2
1984	679.2	712.8	651.8
1985	1,071.0	1,097.4	1,042.6
1986	1,995.4	2,118.9	1,674.5
1987	4,626.0	5,006.7	3,290.0
1988	9,906.8	11,241.2	6,476.1

FUENTE: Bancomext, Comercio Exterior Vol 40, No. 9, septiembre 1990, México, p.806.

De ahí que las políticas instrumentadas por el gobierno a partir de 1983, en cuanto a inversión, subsidios, crédito, precios y fomento contribuyeron a prolongar el ya marcado

retraso del sector agropecuario, presentando una gran inestabilidad, como lo muestra el siguiente cuadro.

TASA DE CRECIMIENTO DEL PIB AGROPECUARIO

CONCEPTO	1982	1983	1984	1985	1986	1987
PIB SECTOR AGROPECUARIO	-0.6	2.9	2.5	2.2	-1.4	-0.3
AGRICULTURA	-2.9	4.2	2.6	2.7	-4.2	0.1
GANADERIA	2.7	2.0	1.5	1.5	3.2	-1.8
SIVICULTURA	0.1	-0.5	1.6	1.3	-3.2	2.0
CAZA Y PESCA	6.1	10.8	12.0	3.2	0.2	7.9

FUENTE: Banco de México, Informes Anuales.

En 1983 el sector agropecuario aumentó su producción en un 2.9% después de haber sufrido un decremento de 0.6% en 1982.

La actividad que mostró mayor dinamismo fue la caza y pesca, al crecer un 6.1% en 1982 y para 1983 lo hace en un 10.8%. Sin embargo hay que tomar en cuenta que estas actividades representaron tan sólo el 2.8% del PIB del sector primario. En este año la producción de carne ascendió a 3,073,000 toneladas; 7,057 millones de litros de leche; 715 mil toneladas de huevo y 68 mil toneladas de miel.

La producción maderable fue de 8,747,000 metros cúbicos rollo y la no maderable de 70,000 toneladas. Esta última

comprende la producción de fibras, gomas, ceras, rizomas y otros. Y la producción maderable comprende escuadria, celulosa, postes, pilotes y morillos, leña para combustible y otros.⁷

Para 1984 el producto generado por el sector agropecuario registró un crecimiento, aunque no como la del año pasado, siendo la agricultura la actividad que no mostró mayor dinamismo, pues de haber crecido 4.2% en 1983, sólo incrementó su producción en un 2.6% para 1984.

En lo que toca a la ganadería, la producción de carne en este año fue de 2,995,000 toneladas; 7,140 millones de litros de leche; 740 mil toneladas de huevo y 47 mil toneladas de miel.

La producción maderable fue de 9,440,00 m³ rollo y la no maderable ascendió a 64,523 toneladas.

Aunque el ritmo de crecimiento del sector va disminuyendo, 1985 es el tercer año consecutivo en que el sector registra tasas positivas.

La producción agrícola mostró crecimiento, como consecuencia en gran parte por el incremento del

7. Las cifras de producción del sector agropecuario fueron retomadas de Cuadernos de Renovación Nacional No. XV.

almacenamiento de agua en las presas y por las condiciones climatológicas propicias y prevalencias en casi todo el país.

La producción ganadera aumentó 1.5% debido en gran parte al aumento en la producción de leche y huevo, que crecieron 3.7 y 3.4% respectivamente, además la producción de carne fue de 2,921,000 toneladas y la miel de 42 mil toneladas. Para este mismo año la producción maderable fue de 9,946,000 metros cúbicos rollo y la no maderable ascendió a 66,824 toneladas.

La actividad que no creció de tal forma como lo venía haciendo fue la pesca, pues en 1984 creció 12% y para el siguiente año sólo lo hizo en un 3.2%.

En 1986 se interrumpe el crecimiento del sector primario, al registrar una tasa negativa de 1.4%.

La agricultura mostró un decremento de 4.2%, debido a la disminución de la superficie sembrada y a factores climáticos. En tanto que la producción ganadera creció 3.2%, produciendo 3,033,000 toneladas de carne; 6,538 millones de litros de leche, 998 mil toneladas de huevo y 75 mil toneladas de miel.

Y en lo referente al producto silvícola, este se contrajo 3.2%, pues la producción maderable fue de sólo 8,958,00 m, rollo y la no maderable de 61,049 toneladas.

PRODUCTO INTERNO BRUTO DEL SECTOR AGROPECUARIO 1982 - 1985
(millones de pesos a precios de 1970)

CONCEPTO	1982	1983	1984	1985
PIB SECTOR AGROPECUARIO	79,822	82,131	84,153	86,023
%	100	100	100	100
AGRICULTURA	45,768	47,674	48,929	50,241
%	57.3	58	58.1	58.4
GANADERIA	28,553	29,095	29,534	29,968
%	35.8	35.4	35.1	34.8
SIVICULTURA	3,077	3,061	3,112	3,154
%	3.9	3.8	3.7	3.7
CAZA Y PESCA	2,423	2,302	2,578	2,660
%	3.0	2.8	3.1	3.1

FUENTE: Nacional Financiera, *La economía mexicana en cifras*, México, 1986.

Para 1987 el sector agropecuario fue el único de los sectores económicos que no creció, cayendo 0.3% debajo de un nivel ya deprimido en el año anterior.

La producción ganadera se redujo debido al aumento en los costos superiores al de los precios y al deterioro en la demanda. La producción de carne fue de 2,917,000 toneladas de

carne, 6,350 millones de litros de leche, 975 mil toneladas de huevo y 63 mil toneladas de miel,

La sivicultura creció 2% después de haber caído 3.2% en el año anterior. La producción maderable fue de 9,791,000 m³ rollo y la no maderable de 73,204 toneladas.

Así mismo se incrementó la producción pesquera con una tasa de 7.9%, debido al incremento de las exportaciones de camarón y atún principalmente.

La producción agrícola fue similar al del año anterior, el ciclo otoño-invierno se vio favorecido por óptimas condiciones climatológicas, se elevó la cosecha sobre todo en lo que se refiere al algodón semilla, sorgo, cártamo, así como también aunque en menor medida el arroz, disminuyendo su producción el frijol, maíz y trigo. Sin embargo para el ciclo primavera-verano las condiciones climatológicas se revirtieron a partir de junio, con lo que las perspectivas de producción no pudieron ser alcanzadas. Contribuyendo también los bajos precios de garantía. Entre los productos que vieron disminuir su producción se encuentran el arroz, frijol y maíz y los que aumentaron la misma son el cártamo, algodón y soya.

Al hacer un balance de la producción ganadera en el período 1982 - 1987 se puede observar el siguiente

comportamiento: la producción de carne en canal (bovino, porcino, ovino, caprino y aves) no fue del todo ascendente, ya que la producción en 1982 fue de 3.2 millones de toneladas y en 1987 es apenas 2.9 millones de toneladas, lo que registra una tasa media anual de -1.4%. Lo mismo ocurre con la producción de leche, pues se pasa de producir en 1982 7,225 millones de litros a 6,350 millones de litros en 1987, registrando una tasa media anual decreciente de 2.5%. Esto es por los elevados precios de insumos, así como al precio tope que tiene el producto en el mercado.

3.2. CRECIMIENTO DEL SECTOR INDUSTRIAL.

El sector secundario de la economía es el industrial, cuya función es el de producir mercancías, bienes materiales, a través de un proceso de transformación, que consiste en llevar los bienes (materias primas) a su estadio final o semielaborado.

México inició un proceso de industrialización nacional a partir de la década de los cuarentas, a través del llamado modelo de sustitución de importaciones, estimulado en gran parte por el estallamiento de la Segunda Guerra Mundial, con lo que los países no desarrollados como México se vieron en

la necesidad de cubrir con producción interna bienes industriales, los cuales eran importados.

En un principio se orientó la producción hacia aquellos bienes durables y no durables y de algunos bienes intermedios, teniendo como perspectiva el llegar a producir bienes de capital requeridos por la industria nacional.

El Estado utilizó instrumentos orientados a facilitar el desarrollo industrial, como son la protección arancelaria y los permisos de importaciones, los subsidios fiscales, la fijación de tarifas y precios de algunos bienes y servicios públicos. Además de apoyar la industrialización mediante la inversión pública.

Durante esta estrategia de industrialización, la industria manufacturera alcanzó elevadas tasas de crecimiento. A la vez que el conjunto del sector aumentaba su participación en el Producto Interno Bruto, mientras que la participación del sector agropecuario decrecía.

Sin embargo este modelo de industrialización comenzó a mostrar agotamiento en la década de los setentas, con una desaceleración de la actividad industrial. Además de que ocurrieron cambios importantes por la explotación ^{petrolera}. Pero este boom petrolero no logró mantener por mucho tiempo una

economía sana, ya que en 1982 se manifestó una crisis económica sin precedentes en las últimas décadas.

El país recurrió de manera continua y creciente al endeudamiento externo y a las crecientes exportaciones de recursos petroleros. Por lo que la situación de la economía internacional afectó en gran medida a la economía nacional. En 1981 el precio internacional del petróleo que se mantenía alto se desplomó y las tasas de interés reales en el exterior que se mantenían hasta entonces, se elevaron de manera muy considerable.

En 1982 se registró un decremento de 0.5% en el Producto Interno Bruto y la inflación se elevó casi al 100%.

Esta situación repercutió hasta el nivel de las unidades productivas, viéndose las empresas en una situación tal, como la reducción de la demanda interna, elevado endeudamiento y costos sin precedentes de los insumos y bienes importados necesarios para la producción.

Situación que hacía necesario diseñar e instrumentar una nueva estrategia de industrialización y crecimiento, ya que el modelo de sustitución de importaciones se había agotado.

Por lo que a finales de 1982 cuando toma posesión el nuevo gobierno, se anunció el Programa Inmediato de

Reordenación Económica, el cual se orientaba a combatir la inflación la inestabilidad cambiaria y la escasez de divisas, así como proteger el empleo, el abasto, y la planta productiva y sentar las bases para un crecimiento sostenido.

En lo que respecta a la industria, el gobierno de Miguel de la Madrid planteó el Programa de Fomento Industrial y Comercio Exterior (PRONAFICE), buscando aprovechar las condiciones del aparato industrial del país, así como resolver los problemas estructurales que presenta.

Se planteó el cambio estructural a fin de combinar la necesidad de fortalecer el mercado interno, así como el aumento de la integración y eficiencia de la planta, con el desarrollo de las actividades susceptibles de competir con el exterior.

El PRONAFICE se proponía alcanzar "un desarrollo industrial eficiente y competitivo; un crecimiento autosostenido, que redujera la vulnerabilidad externa; la generación más equitativa del ingreso; un desarrollo nacional más autónomo, basado en una tecnología más ligada a la planta productiva; la ubicación racional de las actividades industriales en todo el territorio, y; la conformación de un

empresariado nacional, que asumiera su papel de líder en el impulso al desarrollo industrial".⁸

En el siguiente cuadro se muestra la producción generada por el sector industrial a partir de 1983, en donde se puede observar que destaca la industria manufacturera.

PRODUCTO INTERNO BRUTO DEL SECTOR INDUSTRIAL
(millones de pesos de 1970)

CONCEPTO	1983	1984	1985	1986
PIB SECTOR				
INDUSTRIAL	290,631	303,364	317,897	300,391
%	100	100	100	100
MINERIA	33,558	34,169	33,940	31,974
%	11.6%	11.3%	10.7%	10.6%
MANUFACTURERA	202,026	211,684	223,886	211,460
%	69.5	68.8	70.4	70.4
CONSTRUCCION	40,392	41,766	43,019	39,104
%	13.9	13.8	13.5	13.1
ELECTRICIDAD	14,655	15,745	17,052	17,853
%	5.0	5.1	5.4	5.9

FUENTE: INEGI, *Sistema de Cuentas Nacionales de México*, p.29.

La producción del sector mostró una disminución en 1983 fue de 8.1%, mientras que en 1982 fue de 1.6%.

8. SECOFI, Balance Sexenal del Sector Comercio y Fomento Industrial 1982 - 1988, México, p.IV.

La actividad minera que incluye la extracción de petróleo crudo y gas, mostró una reducción de 2.7%, siendo que en el año pasado creció 9.2%.

En lo que toca a la industria manufacturera, esta sufrió una severa contracción de 7.3%, mientras que en 1982 ya lo había hecho pero en menor medida, con una tasa negativa de 2.9%.

En lo referente a la industria de la construcción, esta fue la que más resintió los ajustes de la economía, sufriendo un decremento del 18%, causada por la reducción del gasto en el sector público en un 24.6% y en el sector privado de 6.6%. La producción eléctrica aumentó en la misma medida que la del año pasado.

En 1984 la producción industrial logró incrementarse en un 4.3%, jugando un papel importante en este crecimiento las exportaciones, sobre todo de algunas ramas de las manufactureras.

La industria minera creció 1.8%, después de haber caído en el año anterior. La producción fue alentada por la demanda interna.

La industria manufacturera creció 4.8%, debido al incremento de la demanda externa, sobresaliendo las

industrias de productos minerales no metálicos y de metálicos básicos.

Así mismo la industria de la construcción mostró una recuperación, con una tasa de 3.4%. Y la producción de electricidad creció 7.4% respecto al año anterior.

Para 1985 la industria creció 4.9% como consecuencia en gran parte por la disponibilidad del crédito. En lo que respecta a la industria petrolera se observa un pequeño decremento a consecuencia de la reducción de las exportaciones del crudo; así también la extracción de gas natural se vio disminuida en un 5.6%. Mientras que la producción manufacturera mostró un crecimiento del 5.8%, siendo la metálica básica la única que mostró una contracción en el año. La industria de la construcción registró un crecimiento de 2.5%. Así también la producción de electricidad se vio incrementada en 6.9%.

En 1986 la industria en su conjunto disminuyó 4.9%, siendo la industria de la construcción la que registró el mayor índice de decrecimiento, pues éste fue de 12.7%. De la misma manera se encuentra la actividad minera, la cual sufrió una caída de 5.6%, desatacando la extracción de petróleo al registrar un severo decremento en el año de un 6.8%, como resultado del desplome del mercado petrolero internacional,

en donde se observó una reducción del 54.9% en los precios del crudo, así como disminuyeron sus exportaciones en un 9.5%. Y por lo que corresponde al mercado interno, la situación no fue muy alentadora por la reducción de la actividad industrial y del transporte.

La industria manufacturera también registró una contracción de 4.1% utilizándose sólo el 77% de su capacidad instalada.

La única actividad que mostró crecimiento fue la eléctrica, la cual logró incrementar su producción un 5.2%, debido principalmente al aumento de usuarios del servicio agrícola de riego y del servicio doméstico.

Para 1987 el sector industrial es el más dinámico, creciendo 2.9% a consecuencia de un mayor contacto con el exterior.

En este año la producción manufacturera creció 2.1%. Según el informe anual emitido por el Banco de México, este crecimiento se basó en los siguientes factores: "un crecimiento del crédito interno en términos reales; disminución del costo de la mano de obra como resultado de menores salarios reales y de un crecimiento en la productividad del trabajo; un abasto mejor y más barato de

materias primas importadas a causa de la apertura comercial, y una mayor competitividad del sector manufacturero con el exterior. como resultado de la depreciación del tipo de cambio real medido a través de costos salariales".

Por otra parte, la minería logró un crecimiento importante de 6.9%, después de haber sufrido una contracción el año anterior. Este crecimiento se logró por la ligera mejoría en el mercado internacional, pues aumentó 35% el precio medio de exportación del petróleo mexicano, además se recuperó la demanda interna, por lo que la extracción del petróleo se aumentó 4.5%.

La industria de la construcción mostró una pequeña recuperación. En tanto que la electricidad siguió mostrando dinamismo con una tasa de crecimiento de 6.6%, debido a la demanda interna, así como a sus exportaciones.

Según el balance sexenal realizado por la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, para el primer semestre de 1988, del total de las exportaciones, el 30% corresponde a petróleo crudo, siendo que en 1982 representaba el 77%, con lo que se reduce la vulnerabilidad externa. En tanto que las exportaciones no petroleras crecieron cerca de tres veces con

relación a 1982, destacando en importancia las manufactureras, las que se cuadruplicaron en el periodo.*

3.3. CRECIMIENTO DEL SECTOR SERVICIOS.

El sector terciario de la economía es el de los servicios, cuyas producciones son inmateriales, al menos hasta que se incorporen en una mercancía, situación que puede o no ocurrir.

El sector servicios comprende las siguientes actividades: comercio, restaurantes, hoteles; transporte, almacenamiento, comunicaciones; servicios financieros, seguros, bienes inmuebles; y los servicios comunales, sociales y personales.

Al igual que la industria en el sector servicios coexisten empresas con dimensiones y tecnologías muy dispares. Y obedecen a las necesidades de comercialización, transporte, financieros, desarrollo profesional, etc., demandados por los sectores industrial y agrícola.

El sector empresarial ha desarrollado modernos sistemas de transporte y comercialización, tanto hacia el mercado

NOTA: Las tasas de crecimiento de la producción industrial fueron retomadas de los Informes Anuales del Banco de México.

interno como externo. De la misma manera se encuentran los servicios financieros. Y por otra parte se encuentra en el caso de la agricultura de subsistencia, una comercialización realizada por los propios productores y en otras ocasiones se tiene que recurrir a una red de intermediarios.

El sector servicios ha incrementado considerablemente su participación en el Producto Interno Bruto y en el empleo. Esto último por el continuo desplazamiento tanto del sector agropecuario como del industrial que ha llevado a buscar empleo en algunas otras actividades, como lo es propiamente el comercio.

En el siguiente cuadro se muestra el valor y la estructura porcentual de la producción generada por el sector servicios durante el período de estudio.

En 1983 la producción generada por el sector servicios sufrió una drástica caída del 4.6% con respecto al año anterior, sobre todo en lo que respecta al comercio, que sufrió una contracción de 10.7%, a consecuencia en gran parte por la disminución en la demanda efectiva. Sin embargo para 1984 logró recuperarse un poco con una tasa del 3.2%, siendo los servicios de restaurante, hoteles y de esparcimiento las actividades que no incrementaron su producción, situación ocasionada por el aumento en sus precios. Por lo que toca al

comercio en este año pudo incrementar su producción en un 3.6% debido al aumento en la producción agropecuaria, minera y manufacturera.

PRODUCTO INTERNO BRUTO DEL SECTOR SERVICIOS 1983 - 1986
(millones de pesos a precios de 1970)

CONCEPTO	1983	1984	1985	1986
PIB SECTOR				
SERVICIOS	483,411	500,130	507,057	492,134
%	100	100	100	100
Comercios, restaurantes y hoteles	207,034	213,218	216,855	205,031
%	42.8	42.6	42.8	41.7
Transporte, almacena- miento y comunicaciones	63,860	67,941	69,533	68,064
%	13.2	13.6	13.7	13.8
Servicios financieros, seguros y b. inmuebles	90,481	93,096	95,435	96,449
%	18.8	18.6	18.8	19.6
Servicios comunales, sociales y personales	135,095	139,483	138,415	137,063
%	27.9	27.9	27.3	27.8
Servicios bancarios imputados (-)	13,059	13,608	13,181	14,473
%	2.7	2.7	2.6	2.9

FUENTE: INEGI, *Sistema de cuentas nacionales de México*, p.29.

Para 1985 el sector creció apenas un 1.4%, pese al incremento registrado en el comercio de 3.8%, en tanto que la producción de los servicios de restaurantes y hoteles disminuyó 12.1%, como consecuencia de la disminución del turismo extranjero y del aumento en los precios relativos de estos servicios.

El transporte sólo logró incrementarse en 1.4%, así mismo las comunicaciones crecieron 6.7%, a pesar de las destrucciones ocurridas por el sismo en este año. En este mismo rubro los servicios de telégrafos y correos disminuyeron de manera significativa, mientras que los telefónicos aumentaron 8% aproximadamente.

La producción del gobierno disminuyó en el año después de haber registrado un incremento de 5.3% en 1984, a consecuencia de los recortes de personal ocupado en el sector público.

En 1986 el sector sufrió una contracción de 1.4%, por la reducción de las actividades comerciales y de transporte. En este último, el transporte aéreo registró los niveles más bajos desde 1982, pues este transporte fue sustituido por el terrestre, y³ que los precios del aéreo se incrementaron 119.1%. En cambio la hotelera aumentó su crecimiento por el incremento de la influencia turística extranjera.

Para 1987 el sector servicios creció ligeramente, con una tasa de 1.2%. La actividad comercial sólo registró un crecimiento de 0.6%, después de una caída considerable en el año anterior de 6.8%, debido al estancamiento de las ventas internas. Por lo que corresponde a los servicios restauranteros, éstos siguieron mostrando descensos por el

aumento en sus precios relativos; en tanto que la actividad hotelera continuó en ascenso, sobre todo por la afluencia de turistas extranjeros. En lo que se refiere al transporte, éste se incrementó en 1.5%, destacando el marítimo por las crecientes exportaciones e importaciones realizadas en el año.

La estructura porcentual en el sector servicios se mantiene constante en el periodo de estudio, destacando en importancia la actividad comercial, que como ya se dijo anteriormente, se debe en gran parte al incremento de la población económicamente activa ocupada en el sector, por el desplazamiento continuo de los otros sectores de la economía nacional.*

NOTA: Las tasas de crecimiento de la producción industrial fueron retomadas de los Informes Anuales del Banco de México.

C A P I T U L O I V

PLANES ESTATALES

La planeación es un factor esencial para la conducción del desarrollo, mediante la fijación de propósitos, objetivos, estrategias y prioridades se delinea su orientación.

La planeación es una función de la administración, que consiste en definir objetivos y metas, así como en diseñar políticas y estrategias para alcanzar éstos, estableciendo el marco normativo de funcionamiento y las bases para la programación, financiamiento, administración de recursos, control y evaluación de resultados.

La Constitución política del país hasta 1982 no contemplaba de manera explícita una declaratoria sobre el establecimiento de un sistema de planeación nacional. Sin embargo en 1930 se anuncia la Ley Sobre Planeación General de la República, centrando y orientando sus acciones a la reconstrucción de la economía. Es con el gobierno de Cárdenas en 1934 cuando se promulga el primer plan sexenal de gobierno.

A partir de mediados de la década de los sesentas se elaboraron planes referidos a ámbitos específicos y prioritario. En el sexenio 1976-1982 se formularon diversos

planes sectoriales y estatales, además de la elaboración del Plan Global de Desarrollo 1980-1982.

En 1983 el artículo 26 de la Constitución otorga a la planeación carácter constitucional, facultando al estado para la organización del sistema de planeación del desarrollo nacional. En ese mismo año se expide la nueva Ley de Planeación, la cual "define las funciones, responsabilidades y relaciones de quienes participan en el proceso de planeación; establece bases de coordinación entre el gobierno y la sociedad civil; precisa los integrantes del sistema y sus documentos fundamentales. Asimismo establece la relación entre poderes ejecutivo y legislativo".¹

4.1. PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 1983 - 1988.

En 1982 cuando la crisis económica se agudizaba enormemente, la nueva administración encabezada por Miguel de la Madrid, propuso una serie de alternativas con el fin de hacerle frente a dicha situación. Se anunció en un primer momento el Programa Inmediato de Reordenación Económica, integrado en 10 puntos:

1. Disminución del crecimiento del gasto público.
2. Protección al empleo.

¹ Pichardo P., *Introducción a la Administración Pública*, T.2, México, INAP, p.29.

3. Continuación de las obras en proceso.
4. Reforzamiento de las normas para una mejor ejecución del gasto público autorizado.
5. Protección y estímulo a los programas de producción, importación y distribución de alimentos básicos para la alimentación del pueblo.
6. Aumento de los ingresos públicos para frenar el crecimiento del déficit y el consecuente aumento de la deuda.
7. Canalización del crédito a las prioridades del desarrollo nacional.
8. Reivindicación del mercado cambiario bajo la autoridad y soberanía monetaria del Estado.
9. Reestructuración de la Administración Pública Federal.
10. Activar bajo el principio de rectoría del Estado y dentro del régimen de economía mixta que consagra la Constitución General de la República.

Posteriormente en mayo de 1983 el gobierno anunció el Plan Nacional de Desarrollo 1983 - 1988.

El propósito fundamental del plan sería el de "mantener y reforzar la independencia de la nación para la construcción de una sociedad que bajo los principios del Estado de Derecho, garantice libertades individuales y colectivas en un

sistema integral de democracia y en condiciones de justicia social".

De este propósito se derivaron cuatro objetivos:

1. Conservar y fortalecer las instituciones democráticas.
2. Vencer la crisis.
3. Recuperar la capacidad de crecimiento.
4. Iniciar los cambios cualitativos que requiere el país en sus estructuras económicas, políticas y sociales.

La característica fundamental de la estrategia de desarrollo consistía en combatir simultáneamente las manifestaciones y las raíces de la crisis, por lo que al mismo tiempo se llevaría a cabo el combate a la inflación y la protección del empleo.

El objetivo de la estrategia económica y social radicaría en recuperar la capacidad de crecimiento y elevar la calidad del desarrollo, centrándose en dos líneas fundamentales de acción:

- Reordenación económica.
- Cambio estructural.

"La reordenación económica constituye la respuesta estratégica para enfrentar la crisis y crear las condiciones mínimas para el funcionamiento normal de la economía".

- Abatir la inflación y la inestabilidad cambiaria.
- Proteger el empleo, la planta productiva y el consumo básico.
- Recuperar la capacidad de crecimiento sobre bases diferentes.

"El cambio estructural se orienta a iniciar transformaciones de fondo en el aparato productivo y distributivo y en los mecanismos de participación social dentro de éste, para superar las ineficiencias y desequilibrios fundamentales de la estructura económica". Esta línea se basa en seis orientaciones generales que guían las acciones globales, sectoriales y regionales del Plan:

1. Enfatizar los aspectos sociales y redistributivos del crecimiento, avanzando en 3 líneas de acción:
 - Ampliar la atención de las necesidades básicas.
 - Promover en forma directa una mejor distribución personal del ingreso.

- Elevar la generación de empleo asociado al crecimiento del producto.
- 2. Reorientar y modernizar el aparato productivo y distributivo para lograr un sector industrial integrado hacia adentro y competitivo hacia afuera; un sector agropecuario que mejore los niveles de vida y participación social en el medio rural y asegurar los alimentos básicos de la población; y un sector de servicios más moderno y funcional a las necesidades de la producción y el consumo.
- 3. Descentralizar en el territorio las actividades productivas y el bienestar social.
- 4. Adecuar las modalidades de financiamiento a las prioridades del desarrollo.
- 5. Preservar, movilizar y proyectar el potencial del desarrollo nacional.
- 6. Fortalecer la rectoría del Estado, impulsar al sector social y estimular al sector privado.

El apartado dedicado al sector alimentario señala como objetivo general el de procurar la soberanía alimentaria, en especial de maíz, frijol, trigo y arroz, así como alcanzar

condiciones de alimentación y nutrición que permita el pleno desarrollo de las capacidades y potencialidades de cada mexicano. Para ello se fomentaría la producción interna de alimentos en especial en las zonas de temporal.

Así mismo se señala la necesidad de promover el desarrollo rural integral, cuyo objetivo principal es el "mejoramiento de los niveles de bienestar de la población rural, con base en su participación organizada y en la plena utilización de los recursos naturales y financieros, con criterios sociales de eficiencia productiva, permanencia y equidad, fortaleciendo su integración con el resto de la Nación".

La estrategia de desarrollo rural se propuso para el período 1983 - 1988 impulsar el sector agropecuario, a fin de lograr un incremento del PIB sectorial superior al del crecimiento demográfico, sobre todo en lo que se refiere a la producción de granos básicos, para así cubrir la demanda interna y reducir las importaciones de estos productos.

4.2. PROGRAMA NACIONAL DE DESARROLLO RURAL INTEGRAL 1985 - 1988.

4.2.1. OBJETIVOS DEL DESARROLLO RURAL.

El PRONADRI advierte la deteriorada situación en la que se encuentra el sector rural, por lo que señala la necesidad del replanteamiento de sus interrelaciones con el resto de la sociedad.

El propósito fundamental del Desarrollo Rural Integral consiste en "mejorar el bienestar social de la población del medio rural e incrementar los niveles de producción, empleo e ingreso, con base en la transformación de las estructuras económicas y sociales prevalecientes y sus relaciones de intercambio, así como en su participación organizada y la plena utilización de sus recursos naturales y financieros, con criterios sociales de eficiencia productiva, permanencia y equidad, fortaleciendo su integración con el resto de la nación".

Esto implicaría revertir la tendencia de marginación del campo, incrementar la producción y productividad agrícola y elevar los ingresos de los campesinos.

4.2.2. PRODUCCION AGRICOLA.

El gobierno de Miguel de la Madrid pretendía incrementar la producción y productividad agrícola con el fin de asegurar la autosuficiencia en granos básicos, así como aumentar la oferta de materias primas, mejorar la balanza comercial, incrementando las exportaciones y reduciendo las importaciones, y de tal manera reducir la dependencia externa.

4.2.2.1. OBJETIVOS ESPECIFICOS.

En cuanto a producción agrícola el PRONADRI tuvo como objetivo primordial el lograr la soberanía alimentaria, por lo que debería alcanzar la autosuficiencia de granos básicos. Para ello se daría prioridad a los ejidatarios, comuneros y pequeños propietarios ubicados en las áreas de temporal.

4.2.2.2. ESTRATEGIAS.

Para impulsar al sector rural se llevarían a cabo una serie de acciones, como transferirle recursos de los otros sectores económicos, a través del gasto público, precios, política fiscal y financiera, principalmente.

Se tendería la introducción de tecnología e insumos en aquellas zonas dedicadas a la producción de alimentos básicos esencialmente en áreas de temporal.

Se incrementarían los estímulos y apoyos financieros, así como insumos, asistencia técnica y el crecimiento de la superficie agrícola, con el fin de aumentar la producción y productividad agrícola.

El gasto público que se destinaría al sector tendería a mantener un crecimiento real; los precios de garantía serían establecidos en relación a los costos, estimulando la producción, buscando reorientar los patrones de cultivo de acuerdo a las metas y prioridades; se ampliaría la cobertura de créditos y seguro agrícola; los subsidios vía precios de insumos y servicios se otorgarían en forma selectiva por tipo de productor, producto o región; se incrementaría la oferta de fertilizantes y plaguicidas, favoreciendo el suministro a los productores de bajos ingresos ubicados en las zonas de temporal, dedicados al cultivo de básicos; se fomentaría el uso de semillas mejoradas y tratadas, mediante programas de promoción, difusión y precios de venta accesibles a un mayor número de productores; la inversión pública daría prioridad a la construcción, rehabilitación y mantenimiento de las obras de pequeña irrigación.

4.2.2.3. METAS.

Las metas de producción agrícola se establecieron en relación con el compromiso de alcanzar la autosuficiencia alimentaria.

"La producción agrícola se incrementará a una tasa de 5.6% anual, que refleja la necesidad de alcanzar la autosuficiencia en los cuatro productos básicos fundamentales, reducir las importaciones, mantener las exportaciones y elevar el ritmo de creación de empleos".

Para lograr este crecimiento se pretendía incorporar nuevas tierras al cultivo, así como incrementar los rendimientos. Se estimó que del total de la superficie a cosechar en 1988 el 66% correspondería a granos básicos.

La inversión pública en el período 1985 - 1988 daría prioridad a la construcción de obras de apoyo en zonas de temporal; la incorporación de nuevas áreas de riego ascendería a un total de 463 mil ha.; se pretendía incrementar el crédito a una tasa promedio anual del 10% durante el mismo período; se estimó que la incorporación de tractores y equipos complementarios sería de cerca de 71 mil unidades; el consumo de semillas certificadas se incrementaría de casi 49% en 1985 al 71% en 1988; la extensión de las áreas fertilizadas aumentaría en 2.2

millones de ha., presentando mayores incrementos en áreas de temporal, en donde se aumentará la superficie fertilizada en alrededor de 1.6 millones de ha. y las restantes 604 mil ha. corresponderá a las áreas de riego; así mismo, en 1988 se utilizarían cerca de 29 mil toneladas de plaguicidas; y además se buscaría mejorar la relación de intercambio entre los precios agrícolas y los del resto de la economía.

4.3. PROGRAMA NACIONAL ALIMENTARIO 1983 - 1988.

4.3.1. OBJETIVOS.

El Programa Nacional Alimentario se propuso los siguientes objetivos generales:

- Procurar la soberanía alimentaria.
- Alcanzar condiciones de alimentación y nutrición que permitan el pleno desarrollo de las capacidades y potencialidades de cada mexicano.

La producción interna de alimentos se basaría en las zonas de temporal, donde se ubica la mayoría de la población, sin dejar de lado las de riego.

"En el marco del PND las acciones del PRONAL tenderán a fortalecer el mercado interno, condición básica para dinamizar la economía; a propiciar la creación de empleos y a

favorecer el ahorro de divisas, al facilitar la sustitución de importaciones, tanto de productos como de insumos y tecnología. Así mismo, permitirá allegar ingresos a las zonas empobrecidas, mitigar la migración a las ciudades y contribuir a descentralizar la actividad económica en el territorio nacional".

4.3.2. PRODUCCION DE GRANOS BASICOS.

4.3.2.1. ESTRATEGIAS.

Es necesario impulsar al sector agropecuario a fin de lograr en el período 1983 - 1988 la autosuficiencia alimentaria, sobre todo en lo referente a granos básicos: maíz, frijol, trigo y arroz. Para ello se proponen una serie de estrategias para la fase de producción.

Será necesario reordenar los incentivos y apoyos a la producción para aumentar su eficiencia. En este sentido se daría prioridad a la producción agrícola en las áreas de temporal y de pequeña irrigación.

Los precios de garantía al productor se considerarían como estímulos para ampliar la producción y la oferta de alimentos.

Se ampliaría la capacidad productiva incorporando nuevas tierras al cultivo. Se estimó incorporar durante el sexenio un millón de ha, de riego y 1.5 millones de ha. de temporal; con este propósito se apoyarían fundamentalmente las obras de pequeña irrigación. Además de promover la incorporación al cultivo de tierras ociosas, así como evitar en lo posible, la conversión de tierras agrícolas a usos urbano-industriales.

Se buscaría dar seguridad jurídica a las diversas formas de tenencia de tierra, con el propósito de dar confianza a productores para invertir y ampliar su producción.

El financiamiento se canalizaría eficientemente para lograr los objetivos establecidos en materia de alimentación. "El crédito institucional, en los próximos años, tendrá montos crecientes con tasas reales positivas cuando menos igual a las del crecimiento de la economía nacional".

4.3.2.2. METAS.

Las metas de producción de granos básicos están especificadas en el Programa Nacional de Desarrollo Rural, de acuerdo con la demanda prevista por el Programa Nacional Alimentario.

Se preve impulsar la producción de maíz a través de estímulos y apoyos financieros, insumos, asistencia técnica y

aumentar la superficie, para incrementar su producción y productividad a fin de alcanzar su autosuficiencia.

Se fomentará el cultivo del frijol, mediante programas de apoyo adecuados a cada región y variedad.

"Con el fin de conservar la autosuficiencia alcanzada en trigo, se propiciará su cultivo en las áreas de temporal y se continuará con la política de estímulo y de precios de garantía adecuados".

Y para lograr la autosuficiencia en arroz, se regulará la siembra en zonas de riego y se crearán las condiciones para su cultivo en las zonas de temporal.

La producción de maíz se incrementará a una tasa del 9.6% anual; el frijol a una tasa del 3.5% anual; la de trigo será del 1.6%; y la de arroz en un 10.1% anual.

De acuerdo con lo anterior se estimó alcanzar en 1988 la autosuficiencia en maíz y arroz, manteniendo la de trigo y frijol.

Además se estimó que en 1988 los granos básicos representarán el 66% del total de la superficie a cosechar.

METAS DE PRODUCCION DE ALIMENTOS BASICOS 1985 - 1988

(miles de ha.; tons./ha.; miles de tons.)

Producto	Superficie Cosechada	Rtos.	Pcción.	Demda.
1985				
Total	10,960			
Arroz Palay	194	3.077	597	740
Frijol	2,166	0.610	1,322	1,315
Maiz	7,500	1.673	12,545	15,670
Trigo	1,100	4.128	4,541	3,945
1988				
Total	11,709			
Arroz Palay	248	3.241	797	780
Frijol	2,256	0.650	1,467	1,390
Maiz	8,060	2.051	16,530	16,230
Trigo	1,145	4.162	4,766	4,265

**III. MARCO DE COMPORTAMIENTO DE
LA PRODUCCION AGRICOLA
1983 - 1988**

C A P I T U L O V

PRODUCCION AGRICOLA

La agricultura constituye gran parte del sector primario; juega un papel importante en el desarrollo nacional, influye en el bienestar de la población, esencialmente al procurar el abastecimiento autosuficiente de alimentos y el mejoramiento de las condiciones de alimentación y nutrición de la misma; eliminando la dependencia externa y logrando la soberanía alimentaria.

La superficie nacional aprovechable para la agricultura asciende a 32.4 millones de hectáreas, de las cuales 10.1 millones de hectáreas es susceptible de irrigación. Los factores que inciden directamente en la producción y productividad agrícola son la superficie cosechada, la inversión, el crédito, la mecanización, la tecnología en infraestructura, precios de garantía y los precios de insumos utilizados en la misma.

Durante varios años la agricultura jugó un papel destacado en el crecimiento económico, sosteniendo tasas de crecimiento superiores a las del demográfico; abasteciendo a la industria nacional de materias primas; transfiriendo recursos y proporcionando mano de obra que el sector industrial requería. Sin embargo a mediados de los años sesentas la tasa de producción agrícola comenzó a descender,

recurriendo a las importaciones a la vez que decrecían sus exportaciones y su participación en el PIB nacional.

A partir de entonces el comportamiento de los factores que inciden en la producción agrícola presentaron nuevas tendencias, como lo fue el que los precios de garantía de los productos básicos se deterioraran, dejando de ser un aliciente para la expansión; el estancamiento de la superficie cultivada, abandonando las áreas de temporal dedicadas a la agricultura tradicional por la falta de recursos e inversiones; y la modificación de la composición de los cultivos en las zonas más productivas del país, en donde los productos tradicionales como el maíz y frijol fueron sustituidos por otros de mayor valor comercial.

Además se abrió otra frontera, la ganadera, la cual fue impulsada en la parte norte del país, favorecida esencialmente por las exportaciones de ganado hacia los Estados Unidos, en donde se logró introducir en 1978, 850 mil cabezas y 65 millones de dólares de carne procesada. También se aceleró la deforestación de centenares de miles de hectáreas en el trópico húmedo para dedicarlas a los nuevos rebaños.¹

¹. Barkin, D., *El fin de la autosuficiencia alimentaria, México, Océano-CECODES, p.41.*

De tal suerte que la ganadería creció y con una orientación hacia el mercado de exportación, desplazando hacia el sureste del país la producción destinada al mercado interno.

La agricultura capitalista se expandió en las áreas de riego y en las de buen temporal, donde se cultivaron frutas, legumbres, oleaginosas e insumos industriales. Mientras que la producción nacional de granos básicos se estancó e incluso descendió, teniendo que recurrir al abastecimiento externo a fin de cubrir la demanda interna.

Ante tal situación, el gobierno de Miguel de la Madrid se propuso un crecimiento agrícola del 5.6% anual, con la tendencia a alcanzar la autosuficiencia en los cuatro productos básicos fundamentalmente. Así también se planteó que la producción y productividad de los principales cultivos se realizarían esencialmente en las zonas de temporal.

5.1. SUPERFICIE COSECHADA.

La superficie del territorio mexicano aprovechable para la agricultura asciende a 32.4 millones de hectáreas, siendo susceptibles de irrigación 10.1 millones de hectáreas.

En el periodo de auge de la agricultura mexicana, la superficie cultivada fue un factor de suma importancia, esencialmente la de riego. La superficie total cosechada se amplió a una tasa anual de 4.6%; la superficie en los Distritos de Riego se incrementó a una tasa anual de 6.1% y la de temporal en un 4.4% anual. Pero a partir de la segunda mitad de la década del sesenta, la ampliación de la superficie cosechada comenzó a mostrar un estancamiento; la superficie de los Distritos de Riego se incrementó en un 2.5% anual, en tanto que la temporal decreció en alrededor del 0.3%.²

Además del estancamiento de la superficie cosechada en el periodo de crisis, se registró una importante reasignación de suelo entre cultivos. Con el impulso al sector de exportación por la orientación de las llamadas "ventajas comparativas", se planteaba que el sector primario debería ser orientado hacia los productos de exportación que gozaran de una fuerte demanda en el mercado internacional y que resultaran más rentables, mientras que a la vez, los granos básicos se podrían comprar a precios bajos en el mercado exterior, debido a la enorme producción que realizaban "con ventajas" algunos países.

². SARH, *El desarrollo agropecuario de México*, T.3., México, p.82.

En el periodo de auge se incrementaron las áreas de la mayor parte de los cultivos: la de granos básicos pasó de 4.8 millones de hectáreas en 1946 a 10.9 millones en 1966, las oleaginosas de 221 mil hectáreas a 548 mil, las de fibras y tabaco pasaron el mismo periodo de 533 mil hectáreas a un millón, destacando los forrajes con el espectacular crecimiento, ya que se elevaron de 50 mil hectáreas a cerca de 500 mil hectáreas.

En el periodo de crisis el estancamiento de la superficie se asocia a cambios sustanciales entre cultivos. Disminuye el área cosechada de granos básicos 1.3 millones de hectáreas de 1966 a 1978, así también el algodón en aproximadamente 440 mil hectáreas. En tanto que en el mismo periodo la superficie cosechada de las oleaginosas aumentaron alrededor de 450 mil hectáreas, por la incorporación y rápida expansión del cultivo de la soya y el cártamo. Para los forrajes se incrementaron en 1.1 millones de hectáreas, de las cuales alrededor de 970 mil correspondieron al sorgo. Este último cultivo fue estimulado por la creciente demanda realizada por las empresas trasnacionales productoras de alimentos balanceados.

MEXICO SUPERFICIE COSECHADA DE ALGUNOS PRODUCTOS Y

GRUPOS DE PRODUCTOS

(miles de hectáreas)

	P R O M E D I O A N U A L			DIFERENCIA
	1946/48	1964/66	1976/78	1976/78-64/66
Granos básicos	4,840	10,915	9,598	-1,317
Oleaginosas	221	548	995	447
Forrajes	50	496	1,565	1,069
Algodón	355	772	335	- 437
	-----	-----	-----	-----
Subtotal	5,466	12,731	12,493	- 238
Resto	1,180	2,185	2,650	465
Total	6,646	14,916	15,143	227

FUENTE: SARH, *El desarrollo agropecuario de México*, T.3,
México, p.87.

- a. arroz, maíz, trigo y frijol.
- b. ajonjolí, copra, cártamo, soya, otros.
- c. sorgo y alfalfa.

La disminución de la superficie cosechada se hizo más evidente en las zonas de temporal, en donde se dejaron de cultivar 1.4 millones de has. destinadas a granos básicos y 230 mil has. de algodón, superficie que fue ocupada por productos forrajeros, oleaginosas y otros. Además de que aproximadamente 470 mil has. fueron retiradas del cultivo.

MEXICO: SUPERFICIE COSECHA TOTAL Y DE LOS PRINCIPALES GRUPOS DE CULTIVO EN LOS DISTRITOS DE RIEGO Y EN EL TEMPORAL

	P R O M E D I O A N U A L			D I F E R E N C I A
	1946/48	1964/66	1976/78	1976/78-64/66
I. Distritos de riego				
Granos básicos	399	1,072	1,196	124
Oleaginosas	16	118	428	310
Forrajes	3	217	508	291
Algodón	235	460	256	-204
	---	---	---	---
Subtotal	653	1,867	2,388	521
Resto	51	191	366	175
Total	704	2,058	2,754	696
II. "Temporal"				
Granos básicos	4,441	9,843	8,402	-1,441
Oleaginosas	205	430	567	137
Forrajes	47	279	1,057	778
Algodón	120	312	79	-233
	---	---	---	---
Subtotal	4,813	10,864	10,105	-759
Resto	1,129	1,994	2,284	290
	---	---	---	---
Total	5,942	12,858	12,389	-469
III. País				
	6,648	14,916	15,143	227
	=====	=====	=====	=====

FUENTE: SARH, *El desarrollo agropecuario de México*, T.3, México, p.87.

Por lo que corresponde a los Distritos de Riego, la superficie cosechada se amplió casi 700 mil has., en donde fue posible aumentar la superficie de granos básicos en 124 mil has., sin embargo destacan más por su crecimiento la destinada a oleaginosas y forrajes.

Lo anterior muestra la grave situación de las tierras de temporal, disminuyendo su participación porcentual dentro de la superficie nacional cosechada, al pasar en 1946 de alrededor del 89.4% a representar el 71.5% en 1982. Mientras que la superficie de riego se incrementó, al representar el 10.6% en el primer año a 28.5% en 1982.

Los cambios ocurridos en zonas de riego y en las de temporal reflejan un proceso de sustitución de algunos cultivos por otros, en un mismo estado o de un estado a otro.

En los estados de Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Nayarit y San Luis Potosí, la superficie cosechada de maíz disminuyó, en tanto que sorgo aumentó. Siendo evidente la sustitución del cultivo de maíz por el sorgo.³

Por otra parte, en el norte del país se incrementó la superficie regada, además se hizo presente una

3. Barkin D., *El fin de la autosuficiencia alimentaria*, México, Océano-CECODES, p.84.

diversificación de cultivos. Pues en Baja California Norte, Chihuahua, Sinaloa, Sonora y Tamaulipas se aumentó la superficie de la soya, cártamo y sorgo entre otros cultivos.

Los cultivos en donde se ha manifestado en mayor proporción dichos cambios son en los granos básicos, pues encontramos que la superficie cosechada de estos cultivos durante el período 1945 - 1949 fue de alrededor de 4.9 millones de has., para el período 1960 - 1964 se incrementó a 9.2 millones de has., y descendió a 8.4 millones en 1982. Los cuales se localizan principalmente en las tierras de temporal, pues de su superficie total cosechada el 72% corresponde a temporal y el 28% a riego en 1982.

De 1980 a 1981 la superficie cosechada presentó un incremento cerca de 3.8 millones de has., sin embargo para el siguiente año el área sufrió ^{una} caída de poco más de 3 millones de hectáreas. Para este último año corresponde 10.7 millones de hectáreas a los diez principales cultivos (arroz, frijol, maíz, trigo, ajonjolí, cártamo, soya, semilla de algodón, sorgo y cebada), de los cuales la dedicada a granos básicos correspondió el 78%, a las oleaginosas el 8% y a otros granos el 14%.

En 1982 se sembraron 22.5 millones de hectáreas, de las cuales el 28.5% correspondió a riego y el 71.5% a temporal.

MEXICO SUPERFICIE SEMBRADA Y COSECHADA 1982 - 1988

(millones de hectáreas)

AÑO	S E M B R A D A			C O S E C H A D A		
	TOTAL	RIEGO	TEMPORAL	TOTAL	RIEGO	TEMPRAL
1982	22.5	5.5	17.0	17.7	5.0	12.6
1983	23.9	5.4	18.5	20.8	4.8	15.9
1984	22.4	5.4	17.0	20.3	5.0	15.3
1985	23.1	5.6	17.5	21.1	5.3	15.8
1986	22.2	5.5	16.7	19.6	5.2	14.4
1987 ^p	22.2	5.4	16.7	20.5	5.1	15.4
1988*	20.3	4.2	16.1	20.3	4.2	16.1

FUENTE: Miguel de la Madrid, Sexto Informe de Gobierno 1988.

En el periodo de estudio, 1983 - 1988, la superficie para la agricultura no ha sido aprovechada en su totalidad, presentando un estancamiento que se ha mantenido en alrededor de veinte millones de hectáreas, por lo que existe aún 12 millones de hectáreas susceptibles de abrirse al cultivo. Y se encuentran irrigadas solamente 5 millones de hectáreas,

cifra que representa el 50% de las tierras susceptibles de irrigación.

La superficie dedicada al cultivo de los diez productos básicos no aumentó con las necesidades y la demanda de éstos, pues en 1987 se les destinaron 12.9 millones de hectáreas, mientras que en 1965 con casi la mitad de la población, se ocuparon 12.5 millones de hectáreas.

Además del estancamiento de la superficie en el periodo de estudio, se registró también el cambio de composición de cultivos.

En el primer año de gobierno de Miguel de la Madrid la superficie total cosechada fue de 20.8 millones de hectáreas, de las cuales se destinaron 13.3 millones a los diez principales cultivos, ocupando los granos básicos 10.4 millones de hectáreas (77.9%), las oleaginosas 1.1 millones (8.5%) y 1.8 millones (13.6%) lo ocuparon el sorgo y la cebada. Mientras que en 1987 la superficie total cosechada ascendió a 20.5 millones de hectáreas, de las cuales alrededor de 12.9 millones pertenecieron a los diez cultivos principales, de esa superficie, correspondió 9.7 millones de hectáreas (75.2%) a granos básicos, un millón (8.2%) a oleaginosas y 2.1 millones (16.6%) lo ocuparon el sorgo y la cebada.

MEXICO SUPERFICIE COSECHADA DE LOS DIEZ PRINCIPALES CULTIVOS

1983 - 1988

(miles de hectáreas)

CONCEPTO	1983	1984	1985	1986	1987 ^p	1988 ^e
T O T A L	13,364	12,933	13,997	12,237	12,918	15,223
GRANOS BASICOS	10,407	9,960	10,805	9,596	9,718	12,147
- ARROZ	133	126	216	158	155	146
- FRIJOL	1,996	1,725	1,782	1,820	1,787	2,372
- MAIZ	7,421	7,076	7,590	6,417	6,788	8,526
- TRIGO	857	1,033	1,217	1,201	988	1,103
OLEAGINOSAS	1,136	1,067	1,049	844	1,056	878
- AJONJOLI	164	135	142	102	87	136
- CARTAMO	349	227	234	204	277	337
- SOYA	391	389	476	381	470	182
- SEM. ALGODON	232	316	197	157	222	223
OTROS	1,821	1,906	2,143	1,797	2,139	2,198
- SORGO	1,518	1,623	1,862	1,533	1,853	1,960
- CEBADA	303	283	281	264	286	238

FUENTE: Miguel de la Madrid, Anexo Estadístico del Sexto Informe de Gobierno 1988.

En cuanto a granos básicos también se registraron cambios de cultivo por tipo de superficie, destacando el arroz, pues mientras que en 1983 el 57.9% de su cosecha provino de áreas de riego, en 1987 decreció en estas áreas con sólo el 17% y aumentó en las de temporal. En tanto que la superficie del trigo se incrementó en las tierras de riego, pues en 1983 de su superficie cosechada el 79.3% fue de riego y en 1987 fue de 98.5%. La superficie de maíz y frijol no registró cambios significativos, pues su cosecha se siguió realizando esencialmente en áreas de temporal.

MEXICO COSECHA DE GRANOS BASICOS EN ZONAS DE RIEGO Y TEMPORAL
1983 - 1988
(porcentajes)

CONCEPTO	1983	1984	1985	1986	1987P
GRANOS BASICOS	100	100	100	100	100
RIEGO	22.3	22.4	21.2	24.7	23.2
TEMPORAL	77.7	77.6	78.8	75.3	76.8
ARROZ	100	100	100	100	100
RIEGO	57.9	32.3	49.2	57.6	17.0
TEMPORAL	42.1	67.7	50.8	42.4	83.0
FRIJOL	100	100	100	100	100
RIEGO	18.4	16.9	12.2	11.7	15.0
TEMPORAL	81.6	83.1	87.8	88.3	85.0
MAIZ	100	100	100	100	100
RIEGO	16.1	14.5	13.7	16.0	14.6
TEMPORAL	83.9	85.5	86.3	84.0	85.4
TRIGO	100	100	100	100	100
RIEGO	79.3	84.9	85.4	86.1	98.5
TEMPORAL	20.7	15.1	14.6	13.9	1.5

FUENTE: Elaborado con datos del Anexo Estadístico del Sexto Informe de Gobierno 1988.

Por otra parte, de acuerdo con el régimen de tenencia de la tierra, de los 196 millones de hectáreas que integran el territorio nacional, 95.1 millones son de ejidos y comunidades agrarias, representando el 48.6% de la superficie total.

De la superficie ejidal, 20.3 millones de hectáreas son de uso agrícola, de las cuales 17 millones son de temporal y 3.3 millones de hectáreas son de riego.

Según datos de la Encuesta Nacional Agropecuaria Ejidal 1988, el 50.4% de la superficie con riego se concentra en Chihuahua, Guanajuato, Michoacán, Sinaloa, Sonora y Tamaulipas, destacando Sinaloa ya que cuenta con el 14.9% del total nacional ejidal. Mientras que el 43% de la superficie ejidal con agricultura de temporal, se concentra en Chiapas, Chihuahua, Guerrero, Oaxaca y Veracruz, sobresaliendo Oaxaca, con una participación del 15.9% del total nacional ejidal.

Un aspecto importante que acentúa el retraso productivo de los ejidos es que de los 27,302 ejidos dedicados a la agricultura, 24,977 (91.5%) se encuentran en superficie de temporal, en tanto que sólo 2,325 ejidos la agricultura se practica en superficie con infraestructura de riego.

De los ejidos dedicados a la agricultura, 18,299 tienen el maíz como cultivo principal, 1,802 tienen el sorgo, 1,237 el frijol, 889 el trigo y sólo 216 el arroz.

Tomando en cuenta estos aspectos, las relaciones entre agricultura de temporal, cultivos básicos y productores tradicionales (ejidos y comunidades agrarias) se hace resaltar que la crisis agrícola afecta fundamentalmente a los campesinos sin recursos y sus cultivos tradicionales.

5.2. PRODUCCION AGRICOLA.

La producción agrícola constituye un aspecto importante en el crecimiento económico y desarrollo nacional, no sólo como abastecedor de recursos a la industria, sino también y esencialmente como generador de alimentos para la población, mejorando y elevando el nivel nutricional y capacidades de la misma.

La producción agrícola durante varios años experimentó un rápido desenvolvimiento, gracias a una serie de factores, como lo fueron el incremento de la superficie cultivada, la introducción de insumos y la inversión orientada hacia este sector. Durante 1946 - 1966 se observó un crecimiento del 7.1% anual, a la vez que la tasa de crecimiento de la

población se elevó, con lo que la disponibilidad de productos agrícolas por habitante creció a una tasa del 3.8% al año. Con este incremento de la producción por habitante no se tuvo la necesidad de importar los productos. Sin embargo casi a la mitad de los sesentas la rápida expansión de la agricultura llegó a su fin, revirtiéndose la tendencia, en donde los precios de garantía para los productos básicos dejaron de estimular dicha expansión, el área cultivada se estancó, así como la inversión. Por lo que la producción comenzó a disminuir, en tanto que la tasa de crecimiento de la población siguió en ascenso, lo que indica una caída de 1.4% anual en cuanto a la disponibilidad de productos agrícolas por habitante. Lo que trajo como consecuencia la disminución de exportaciones y el incremento de las importaciones, sobre todo de granos básicos, cobrando importancia a la vez otros productos de mayor valor comercial, como son los cultivos de frutas, legumbres e insumos industriales, así como la suplantación del maíz por el sorgo, el cual incrementó su producción en un 13% anual en el período 1966 - 1978. La producción de oleaginosas también creció, estimulada por la demanda de aceites comestibles y otros derivados.

MEXICO: TASAS ANUALES DE CRECIMIENTO DE LA PRODUCCION
 AGRICOLA Y DE LA POBLACION

PERIODOS

CONCEPTO	1930/32-46/48	1946/48-64/66	1964/66-76/78
PRODUCCION AGRICOLA	3.5	7.1	2.0
POBLACION	2.2	3.2	3.4
PRODUCCION AGRICOLA POR HABITANTE	1.4	3.8	- 1.4

FUENTE: SARH, *El desarrollo agropecuario de México*, T.3,
 México, p.3.

La producción de granos básicos experimentó un gran crecimiento hasta la primera mitad de la década de los años sesenta. Durante estos años registró una tasa de crecimiento de 7.5% al año. En cambio, en el período de crisis la producción no llegó a crecer el 1% al año, mientras que la población crecía a un ritmo de 3.4% anual.

En el período de auge la producción agrícola en los Distritos de Riego creció a una tasa anual de 10.3%, sin embargo en el período de crisis sólo lo hace en un 2.8% anual. En tanto que la producción en tierras de temporal, después de haber crecido a un ritmo de 6.5% al año en el tiempo de auge, disminuyó a 1.5%.

La producción de granos básicos se ha visto sumamente deteriorada, sobre todo en las tierras de temporal, en donde después de haber crecido a un ritmo de 7% anual hasta 1966, decrece a un 0.3% al año. Situación distinta ocurre con la producción de sorgo, el cual desplaza al maíz en las mejores tierras de temporal y en algunas de riego, registrando un crecimiento de 16.5% anual en las áreas de temporal y en un 10.8% en las de riego.

MEXICO: TASAS ANUALES DE CRECIMIENTO DE LA PRODUCCION
 AGRICOLA TOTAL, DE GRANOS BASICOS Y SORGO
 EN LOS DISTRITOS DE RIEGO Y EN EL TEMPORAL

P E R I O D O S

CONCEPTO	1946/48-64/66		1964/66-75/78	
	RIEGO	TEMPORAL	RIEGO	TEMPORAL
TOTAL AGRICOLA	10.3	6.5	2.8	1.5
GRANOS BASICOS	10.6	7.0	3.0	0.3
- ARROZ	20.8	1.1	4.6	0.7
- FRIJOL	10.2	9.4	3.4	-1.4
- MAIZ	9.4	6.9	1.3	0.7
- TRIGO	11.2	6.1	4.1	-0.1
SORGO			10.8	16.5

FUENTE: SARH, *El desarrollo agropecuario de México*, T.3, México, p.55.

En 1980 la producción de los principales cultivos fue alrededor de 23.2 millones de toneladas, de las cuales el 71.1% correspondió a granos básicos. Para el siguiente año la producción de los principales cultivos fue de 28.6 millones de toneladas, destacando los cultivos de sorgo y cebada, al representar el año anterior el 22.5% de la producción y el 24% en 1981.

Sin embargo en 1982 la producción sufre una drástica caída de alrededor de 6.4 millones de toneladas, no llegando a obtener las cifras registradas de 1980.

En 1983 se logra recuperar la producción, al pasar de 22.2 millones de toneladas del año anterior a 24.9 millones en el presente año. De esta producción el 72.7% corresponde a los cuatro granos básicos, los cuales fueron producidos esencialmente en zonas de temporal, pues en estas se obtuvo el 63.8% de la producción y en las de riego el 36.3% restante.

En 1984 la producción agrícola vuelve a presentar un crecimiento, aunque ligero, por el exceso de lluvias durante septiembre y octubre, y a las heladas registradas en el noreste del país.

La producción de granos básicos disminuyó en las zonas de temporal y se incrementó en las tierras de riego, con una proporción del 60% y 40% respectivamente, después de registrar el 63.8% y el 36.2% en el año anterior.

La producción del ciclo otoño-invierno registró un crecimiento considerable, a consecuencia de las favorables condiciones climáticas, así como el aumento del almacenamiento de agua en las presas del país. Destaca la producción de sorgo, logrando un incremento del 189% respecto al mismo período del año anterior.

MEXICO: PRODUCCION AGRICOLA EN EL CICLO OTOÑO - INVIERNO
(miles de toneladas)

CONCEPTO	1982-1983	1983-1984	1984-1985	1985-1986
ARROZ	13	21.6	22.1	14.9
FRIJOL	334	217.5	118.0	251.3
MAIZ	970	1,047.9	1,189.0	1,091.8
TRIGO	3,296	4,268.5	4,954.3	4,560.3
SORGO GRANO	854	2,469.1	2,469.1	871.6

FUENTE: Banco de México, Informes Anuales.

Para este mismo año la producción del ciclo primavera-verano se contrae respecto al mismo periodo del año anterior, causada por la disminución en la superficie sembrada de casi un millón de hectáreas, debido al retraso de la cosecha del ciclo anterior y al exceso de lluvias en septiembre y octubre, con lo que en la Costa del Pacífico y una considerable parte del sur del país quedó inutilizada alrededor de unas 500 mil hectáreas sembradas con granos básicos.

En este ciclo se siembra fundamentalmente en tierras de temporal.

MEXICO: PRODUCCION AGRICOLA EN EL CICLO PRIMAVERA - VERANO
(miles de toneladas)

CONCEPTO	1982-1983	1983-1984	1984-1985	1985-1986
ARROZ	403	462.4	784.7	530.2
FRIJOL	948	728.6	795.3	833.5
MAIZ	12,091	11,862.5	12,735.4	10,629.7
TRIGO	164	236.8	253.4	209.7
SORGO GRANO	3,992	3,334.7	4,093.3	3,960.7

FUENTE: Banco de México, Informes Anuales.

En 1985 la producción agrícola creció significativamente, llegando incluso a superar la producción de 1981, al cosecharse 29 millones 368 mil toneladas de los principales cultivos. De los granos básicos, el arroz, es el que vio incrementada su producción en zonas de riego, pues en ellas fue producido el 56.6% del total de la cosecha, después de haberse registrado en las mismas el 37.% en el año anterior.

Se registró un incremento de 7% en el ciclo otoño - invierno. Y para el ciclo primavera - verano sólo logró un aumento de alrededor de 0.5%, después de haber caído en el año anterior.

La producción de maíz en el ciclo otoño - invierno creció 13.5%, a consecuencia del incremento en los rendimientos obtenidos de Tamaulipas y Veracruz, que son los dos principales productores de este cultivo. Por su parte el sorgo incrementó en casi 50% su producción, por las favorables condiciones climatológicas que se dieron en Tamaulipas, principal estado productor en este ciclo.

MEXICO: PRODUCCION DE GRANOS BASICOS EN ZONAS DE RIEGO Y

TEMPORAL 1983 - 1987

(porcentaje)

CONCEPTO	1983	1984	1985	1986	1987P
GRANOS BASICOS	100	100	100	100	100
RIEGO	36.2	40.0	39.3	44.8	43.5
TEMPORAL	63.8	60.0	60.7	55.2	56.5
ARROZ	100	100	100	100	100
RIEGO	77.3	37.5	56.6	79.3	23.5
TEMPORAL	22.7	62.5	43.4	20.7	76.5
FRIJOL	100	100	100	100	100
RIEGO	35.4	38.2	27.9	23.0	34.6
TEMPORAL	64.6	61.8	72.1	77.0	65.4
MAIZ	100	100	100	100	100
RIEGO	23.3	23.1	21.6	25.2	24.0
TEMPORAL	76.7	76.9	78.4	74.8	76.0
TRIGO	100	100	100	100	100
RIEGO	80.5	89.2	93.8	94.4	99.3
TEMPORAL	19.5	10.8	6.2	5.6	0.7

FUENTE: Elaborado con datos del Anexo Estadístico del Sexto Informe de Gobierno de Miguel de la Madrid. 1988
P. Preliminar.

La producción de trigo se incrementó en un 16%, y el frijol en este mismo ciclo fue el único de los cuatro

productos básicos que no registra incremento, sino decrece en un 45.7% con respecto al mismo ciclo de 1984.

Por lo que corresponde a la producción en el ciclo primavera verano del frijol y maíz muestran un incremento después de haber caído en el año anterior. La cosecha de arroz registró mayor dinamismo, al crecer en un 69.7%, debido al incremento de su precio, así como a la introducción del cultivo en zonas del sureste del país, principalmente Campeche y Tabasco.

La cosecha de sorgo aumentó 22.7% por las favorables condiciones climatológicas en las zonas de temporal de los estados de Guanajuato y Michoacán.

En 1986 la cosecha de los principales productos sufrió una brusca caída de poco más de cinco millones de toneladas, llegando a producir solamente 24.4 millones de toneladas, cifra similar a la de 1983.

La producción de granos básicos fue de 17.9 millones de toneladas, volumen menor en un 13% al registrado en 1985 que fue de 20.7 millones de toneladas. Destacando la disminución en los cultivos de arroz y maíz, causados por la escasa disponibilidad de agua en cuanto al arroz, y la disminución de la cosecha de maíz se debió principalmente a las sequías

registradas en Zacatecas, San Luis Potosí y Oaxaca, junto a las fuertes heladas ocurridas en Puebla.

En este mismo año la producción de oleaginosas también registró un decremento de 21.6% respecto al año anterior. Se obtuvieron 1.1 millones de toneladas, dentro de este grupo de cultivos el que registró niveles más bajos fue el algodón, con una caída del 29%, debido a la reducción de la superficie sembrada y a los bajos precios internacionales.

La producción de sorgo para este mismo año fue 26.7% menor a la del año anterior, causada principalmente a la sequía que afectó a Tamaulipas, principal productor de este cultivo. Por otra parte, los granos básicos disminuyen su producción en tierras de temporal e incrementan en las de riego, ya que pasan de representar el 60.7% del año anterior al 55.2% del presente año y del 39.3% al 44.8% respectivamente. Destacando el arroz en dicha tendencia, ya que del total de su producción el 79.3% al 44.8% respectivamente. Destacando el arroz en dicha tendencia, ya que del total de su producción el 79.3% provino de áreas de riego y el 20.7% de temporal, siendo que el año anterior había sido de 56.6% y 43.4% respectivamente.

En el ciclo otoño-invierno la producción decayó, a consecuencia de la sequía registrada esencialmente en el

noreste. Por lo que la cosecha de sorgo decreció en alrededor de un 65% y la de maíz en un 8.2%. También disminuyó la producción de arroz y trigo, en tanto que la de frijol aumentó en 113%.

Por lo que respecta al ciclo primavera - verano, se registró también un decremento, debido entre otros factores a la disminución del almacenamiento de agua en las presas y al incremento de los precios de los insumos, superiores a los de los precios de garantía. Además de que de julio a septiembre se presentó una sequía que afectó principalmente a los estados del centro y centro-norte del país. Con lo que la producción de maíz se vio afectada, registrando una disminución de poco más de dos millones de toneladas. Así también la producción de arroz decrece un 32.4% respecto al mismo ciclo de 1985.

En 1987 la cosecha de los diez principales cultivos se recuperó ligeramente, alcanzando la cifra obtenida en 1984. El 67.4% corresponde a granos básicos, el 5.8% a oleaginosas y el 26.8% a otros granos.

La producción de los granos básicos fue de 17 millones de toneladas, registrando nuevamente un decremento con respecto al año anterior de 3%. Situación provocada por factores climatológicos, sólo el arroz presentó un incremento

en su producción de 8.3%; la caída del frijol fue del 5.7%, a consecuencia de siniestros registrados en las principales entidades productoras, pues en Nayarit había un exceso de humedad, en el norte de Sinaloa se presentaron heladas y en Guanajuato y San Luis Potosí sequías.

Por otra parte, las oleaginosas mostraron un incremento notable, con una producción del 31% superior a la obtenida el año anterior.

De la producción de granos básicos el 56.5% provino de áreas de temporal y el 43.5% de riego. El arroz es el que presentó mayor cambio, pues poco más de las dos terceras partes de su cosecha se realizó en tierras de temporal y el resto en las de riego, situación contraria a la ocurrida el año anterior en donde el 79.3% provino de las de riego y el 20.7% de temporal. De manera similar se encuentra el frijol, pues del total de su cosecha el 34.6% se realizó en áreas de riego, después de que en el año anterior representó el 23%.

La producción en el ciclo otoño - invierno del trigo disminuyó 8.1%, así como la de maíz en un 24.8%. De la misma manera ocurre con el frijol, de que a pesar del aumento de su superficie sembrada, se registró una disminución en su producción, por las bajas temperaturas registradas en el mes de enero en Sinaloa, el exceso de humedad por el

desbordamiento de los ríos en Nayarit. Mientras que la producción de algodón se incrementó gracias al aumento del 50% en su precio internacional.⁴

Para el ciclo primavera - verano la producción agrícola no presentó incrementos significativos, por la disminución de lluvias y al descenso de almacenamiento de agua en las presas. Por segundo año consecutivo disminuyó la producción de sorgo, a consecuencia de las sequías registradas en el centro del país.

En el período 1982-1987 el crecimiento de los diez principales cultivos ha sido a una tasa media anual de 3.1%,⁵ al pasar de 22,179,000 a 25,829,000 toneladas. Sin embargo hay que tomar en cuenta que la producción en 1981 se incrementó en un 23% respecto al año anterior, al lograr un volumen de 28.599 millones de toneladas, mientras que dicho volumen decrece en 1982 en un 22.5%, Por tanto la producción registrada en 1987 de 25,829 millones de toneladas es inferior en 2,770,000 toneladas a la obtenida en 1981.

Por grupo de cultivos los granos básicos registraron una tasa media de crecimiento anual del 1.9%, con una producción de 15.871 millones de toneladas en 1982 y de 17.403 millones

4. Banco de México, Informe Anual 1987.

5. Cuadernos de Renovación Nacional Vol. XV, Desarrollo Rural Integral, México, F.C.E., p.76.

en 1987. Sólo que la producción en 1982 cayó en un 21% con respecto a 1981, pues en este año se cosecharon 20,068,000 toneladas.

A lo largo del período la producción de arroz se incrementó en 2.9% al año, después de que cayera bruscamente de 1981 a 1982, pasando de 14.7 millones de toneladas a 337,000 toneladas.

En lo que se refiere al frijol este ha mostrado un crecimiento de 1.6% anual a partir de 1982, sólo que en este mismo año se registró un descenso en su producción de casi el 36% con respecto al año anterior. Producción que no se ha podido recuperar en ningún año del período de estudio.

El maíz ha logrado crecer a una tasa media anual del 2.8%, sin embargo el volumen de su producción no ha sido del todo constante, pues a partir de 1985 tiende a disminuir, ya que en este año se registró una cosecha de 14.103 y en 1987 es de 11.575 millones de toneladas.

De estos granos sólo el trigo es el que ha mostrado una tendencia estable a lo largo del período.

Por otra parte, las oleaginosas crecieron a una tasa del 4.9% anual, después de que cayó su producción en casi un 29% en 1982. En este grupo destaca el crecimiento tanto del

algodón semilla, como el de la soya, registrando tasas medias anuales de crecimiento de 7.4% y 5% respectivamente.

Por último se encuentra el tercer grupo, que lo constituyen la cebada y el sorgo, registrando cada uno una tasa media anual de crecimiento de 1.5% y 3.6% respectivamente, al pasar la cosecha de cebada de 396 a 617,000 toneladas y la de sorgo de un volumen de 4.77 millones de toneladas en 1982 a 6.296 millones de toneladas de 1987.

Ambos cultivos lograron crecer en un 6.2% en promedio al año.

Para 1988 se estima una cosecha de 27.2 millones de toneladas de productos básicos. De los cuales poco más de 29 millones corresponden a granos básicos; 941,000 toneladas a oleaginosas y 6.2 millones de toneladas de sorgo y cebada. Sin embargo estas cifras estimadas no logran alcanzar las obtenidas en 1985.

La producción de los granos básicos no aumentó de acuerdo a las necesidades y la demanda, registrando un brusco descenso en la disponibilidad per capita, teniendo un efecto directo en la alimentación y nutrición de la población, a la vez que se profundiza la pérdida de la autosuficiencia

productiva y se vulnera la seguridad alimentaria del país, cuya importancia es no sólo económica, sino también social y política. De ahí la necesidad urgente de reactivar el sector. De 1981 a 1988 el consumo per capita de arroz cayó de 7 a 3kg, el de frijol de 26 a 14.2 Kg, el de maíz de 246 a 142.2 y el de trigo de 61 a 49.3 Kg.

MEXICO: PRODUCCION AGRICOLA DE LOS PRINCIPALES CULTIVOS 1980 - 1988
(miles de toneladas)

CONCEPTO	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987P	1988*
T O T A L	23,234	28,599	22,174	24,886	25,715	29,368	24,438	25,829	27,253
GRANOS BASICOS	16,530	20,068	15,871	18,078	18,731	20,762	17,936	17,403	20,028
* ARROZ	12,374	14,766	337	275	319	533	360	390	248
* FRIJOL	935	1,469	943	1,282	974	912	1,085	1,023	1,175
* MAIZ	445	644	10,129	13,061	12,932	14,103	11,721	11,575	14,339
* TRIGO	2,785	3,189	4,462	3,460	4,506	5,214	4,770	4,415	4,226
OLEAGINOSAS	1,485	1,676	1,190	1,405	1,391	1,473	1,154	1,513	941
* AJONJOLI	131	86	32	87	61	75	59	50	59
* CARTAMO	480	372	221	277	209	152	161	219	270
* SOYA	302	688	648	686	685	929	709	832	280
* SEM. ALGODON	572	530	289	355	436	317	225	412	332
OTROS GRANOS	5,219	6,855	5,113	5,403	5,593	7,133	5,348	6,913	6,284
* SORGO	4,689	6,296	4,717	4,846	4,974	6,597	4,833	6,296	5,850
* CEBADA	530	559	396	557	619	536	515	617	434

FUENTE: Miguel de la Madrid; Sexto Informe de Gobierno 1988

P. preliminar

*. cifras estimadas

5.3. VALOR DE LA PRODUCCION.

El valor de la producción agrícola se asocia directamente con la pérdida de dinamismo de la agricultura. De ahí la tendencia de perder importancia la participación del valor del Producto Interno Bruto agrícola dentro del PIB total, pues mientras que en 1965 la producción agrícola aporta el 9.8% del valor total del PIB, en 1985 solo es el 5.5%. Esto es a pesar de que la tercera parte de la población vive en zonas rurales y casi la cuarta parte de la Población Económicamente Activa se dedica a este sector.

En lo que se refiere al valor de la producción de los diez principales productos, que son el arroz, frijol, maíz, trigo, ajonjolí, cártamo, soya, semilla de algodón, sorgo y cebada, en 1980 se generó un valor de \$ 117,840,000 como producto de la cosecha de 23,244,000 toneladas. Para 1981 se logró incrementar la producción a 28.599 millones de toneladas, llegando a obtener por ello un valor de 179.392 millones de pesos. Sin embargo para el siguiente año la producción sufre una caída de 6.425 millones de toneladas en una superficie de 10.746 millones de hectáreas, obteniéndose 204,856 millones de pesos, generando los granos básicos el 74.6%, las oleaginosas el 8.1% y los otros granos el 17.3%.

En 1983 la producción de los diez principales cultivos generó un valor de 471,284 millones de pesos, aportando el 76.8% los granos básicos. De estos cultivos el que mayor valor generó fue el maíz, con 264,515 millones de pesos, al producir 10.129 millones de toneladas en una superficie de 7.4 millones de hectáreas. Le siguió en importancia el sorgo al obtener con su producción de 4.846 millones de toneladas un valor de 59,182 millones de pesos, en una superficie de 1.518 millones de hectáreas.

La misma tendencia prevalece para el siguiente año, siendo el trigo el que ocupa el tercer lugar en cuanto a valor producido se refiere ya que de un total de 3,460,000 toneladas se obtuvieron 113,554 millones de pesos.

VALOR DE LA PRODUCCION DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS AGRICOLAS
EN MEXICO 1982 - 1988
(millones de pesos)

CONCEPTO	1982	1983	1984	1985	1986 ^a	1987 ^a	1988 ^a
VALOR DE LA PRODUCCION							
- Arroz	4 724	8 715	18 874	47 338	54 153	143 957	282 483
- Frijol	18 348	40 044	48 744	142 656	293 913	498 925	1 402 228
- Maíz	88 824	264 516	451 963	741 634	1 067 197	2 778 058	9 802 190
- Trigo	30 783	48 579	113 554	193 747	296 355	629 800	1 508 372
- Ajoñol	1 124	5 111	6 470	10 713	16 365	33 387	66 150
- Cártamo	2 815	6 065	7 451	9 689	25 893	49 669	104 490
- Soya	9 962	22 531	40 821	79 953	115 977	339 456	514 310
- Semilla de algodón	2 955	6 983	16 588	15 118	11 730	88 966	118 822
- Cañada	3 217	9 559	19 114	25 909	36 839	119 991	125 145
- Sorgo	32 204	58 182	120 711	225 347	395 291	870 882	2 705 225

FUENTE: Miguel de la Madrid, Anexo Estadístico del Sexto Informe de Gobierno 1988.

P. cifras preliminares.

° cifras estimadas.

En este mismo año 1983, a pesar de que se cosechó 1.996 millones de hectáreas de frijol, sólo se registró una producción de 1.282 millones de toneladas con un valor de 40,044 millones de pesos. Lo que indica que con la mitad de su superficie cosechada, el trigo generó un valor de más del doble de lo generado por el frijol.

En 1984 se obtiene un valor de 844,290 millones de pesos, de los cuales el 75% lo generaron los cuatro granos básicos; el 8.7% las oleaginosas y el 16.6% el sorgo y la cebada. Este es el segundo año consecutivo que se incrementa aunque de manera moderada la producción agrícola.

En 1985 la producción tiene un crecimiento importante, de poco más de 4 millones de toneladas, con el aumento de un millón de hectáreas cosechadas, obteniéndose 1,492,102 millones de pesos, prevaleciendo la misma estructura porcentual en cuanto a la generación de cada uno de los grupos de cultivos.

VALOR DE LA PRODUCCION DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS AGRICOLAS
 POR GRUPOS 1980 - 1988
 (porcentajes)

AÑOS	GRANOS		OTROS	
	T O T A L	BASICOS ^a	OLEAGINOSAS ^b	GRANOS ^c
1980	100	75.6	8.9	15.5
1981	100	76.7	8.1	15.2
1982	100	74.6	8.1	17.3
1983	100	76.8	8.6	14.6
1984	100	75.0	8.4	16.6
1985	100	75.4	7.7	16.9
1986	100	74.0	7.3	18.7
1987	100	72.5	9.4	18.1
1988*	100	78.6	4.7	16.7

FUENTE: Elaborado con datos del Anexo Estadístico del
 Sexto informe de Gobierno de Miguel de la
 Madrid.

- a. arroz, frijol, maíz y trigo.
- b. ajonjolí, cártamo, soya y semilla de algodón.
- c. sorgo y cebada.
- e. cifras estimadas.

Sin embargo para 1986 la producción sufrió una drástica caída, llegando apenas a alcanzar las cifras obtenidas en

1983. Se obtuvo de la cosecha 2,313,713 millones de pesos; los granos básicos generaron el 74% con un valor de 1,711,618 millones de pesos. De éstos el que menor valor generó fue el arroz, pero hay que tomar en cuenta que es al que menor superficie se le destina.

En 1987 se generó 5,453,091 millones de pesos por una cosecha de 25 millones 829 mil toneladas, cifra que logró recuperarse después de haber caído en el año anterior. Por otra parte se observó un ligero cambio en la estructura porcentual del valor de la producción de los productos agrícolas, ya que en 1983 los granos básicos generaron el 76.7%, mientras que para este año es de 72.5%. Los dos grupos, oleaginosas y otros granos, muestran situación contraria, pues incrementan su participación, en 1983 representaron el 8.6% y el sorgo y la cebada el 17.3%, en tanto que para el presente año se incrementa su participación a 9.4% y 18.1% respectivamente.

Para 1988 se pretende que los granos básicos aporten 78.6% del valor de los principales productos agrícolas, las oleaginosas el 4.7% y los otros granos el 16.7%.

Sin embargo en precios constantes de 1977 se puede observar realmente la tendencia decreciente del valor de la producción agrícola.

El valor de los diez cultivos principales en los últimos años registra una contracción de 8.8% anual. Esto se hace más evidente en lo que se refiere a granos básicos: de 1985 a 1988 el valor de la producción de arroz registra una tasa de crecimiento negativa de 18.1%, después de haber registrado en 1980-1985 una tasa de crecimiento de 12.6%; el valor de la producción del frijol sufre en ambos periodos una contracción de 2.0% y 0.5% respectivamente; el de la producción de maíz decrece con una tasa negativa de 9.1% en el periodo 1985-1988; de igual suerte ocurre con el valor de la producción de trigo, que después de haber crecido a una tasa del 13.4% de 1980 a 1985, éste decrece en el siguiente periodo al registrar una tasa negativa del 11.1%. Por otra parte, del grupo de oleaginosas, destaca la soya, cuyo valor de producción muestra la tendencia contraria de los granos básicos, registrando una considerable tasa de crecimiento, pues después de haberse elevado a una tasa del 23.4% de 1980 a 1985, ésta se incrementa a 37.6% en el periodo 1985-1988. Mostrándose la orientación hacia cultivos más remunerativos.

MEXICO: VALOR DE LA PRODUCCION AGRICOLA 1980 - 1988

(millones de pesos de 1977)

CULTIVO	1980	1985	1988	TASA DE CRECIMIENTO	
				1980/1985	1985/1988
ARROZ PALAY	1,341	2,432	1,337	12.6	-18.1
FRIJOL	5,081	4,955	4,657	-0.5	-2.0
MAIZ	35,112	40,018	30,072	2.7	-9.1
TRIGO	5,924	11,092	7,795	13.4	-11.1
AJONJOLI	1,117	610	278	-11.4	-23.0
ALGODON SEM.	1,849	1,025	1,586	-11.1	15.7
CARTAMO	2,008	635	1,034	-20.5	17.6
SOYA	1,679	4,840	1,178	23.4	37.6
CEBADA	1,102	1,115	728	0.2	-13.2
SORGO	9,369	13,179	11,778	7.1	- 3.7
TOTAL	64,582	79,901		4.3	- 8.8

FUENTE: Bancomext: *Comercio Exterior*, Vol. 40, No 9, septiembre de 1990, México, p.504.

5.4. RENDIMIENTO Y RENTABILIDAD.

En el período de auge de la agricultura se registraron tasas significativas de crecimiento, entre los factores que contribuyeron a tal incremento del volumen de la producción, destacan además del aumento de la superficie cultivada, los ascensos logrados en la productividad por hectárea de los más

importante cultivos. De 1940 a 1965 se triplicó la productividad en el caso del trigo, llegando casi a alcanzar dichos incrementos los cultivos de frijol y la semilla de algodón, en el maíz se mejoró en dos y media veces, y en el arroz se elevó poco más del 50%.

Los mayores aumentos en los rendimientos de los cultivos se dan después de 1955, jugando un rol de suma importancia en este progreso los grandes trabajos de irrigación.

El grado de beneficios por la irrigación es de acuerdo a la región. Las inversiones más importantes en estos trabajos se localizan en los estados del norte del país, como son Baja California Norte, Baja California Sur, Sonora y Sinaloa. Además en esta misma región predomina la propiedad privada sobre la ejidal, así como en el número de hectáreas, mientras que en el Centro y Sur se presenta una situación distinta con el predominio de la tenencia ejidal.

Los cultivos beneficiados con obras de riego tienen rendimientos más altos que los cultivos de temporal, porque además de tener asegurado el abasto de agua, también en los Distritos de riego se tiende a utilizar tecnología moderna. Se estima que los rendimientos en las áreas de temporal son dos y media veces inferiores que en las tierras de riego.

En los estados del norte fue posible introducir una moderna tecnología, lo que permitió alcanzar significativos avances, mientras que en la parte sur del país predominó la agricultura tradicional en terrenos de temporal en condiciones insuficientes para lograr un progreso importante.

A partir de la segunda mitad de los sesentas se registró una baja en la tasa de mejoramiento por unidad de superficie de los cultivos, con lo que los rendimientos en el incremento de la producción agrícola, a la vez que cobró importancia el cambio ocurrido en la composición de los cultivos.

TASA ANUAL DE CRECIMIENTO DE RENDIMIENTOS.

CONCEPTO	TASA ANUAL	
	1946/48-64/66	1964/66-76/78
AGRICULTURA	2.8	1.5
GRANOS BASICOS	2.9	1.8
FIBRAS Y TABACO ^a	4.5	2.5
FORRAJES ^b	3.0	2.9

FUENTE: SARH *El desarrollo agropecuario de México*, T.3, México, p.109.

a. algodón, henequén.

b. sorgo, alfalfa verde.

Los cambios se explican fundamentalmente por el hecho de que cultivos como el maíz y el frijol disminuyeron su superficie cultivada, sustituyéndolos por la ampliación de cultivos destinados a la industria, a la ganadería y a la exportación. Ejemplos de éstos son el sorgo, la alfalfa, las frutas entre otros.

Los rendimientos del sorgo son superiores a los del maíz "se ha encontrado que en predios de riego en condiciones tecnológicas equivalentes los rendimientos de sorgo son superiores en un 40% al registrado para el maíz. En predios de temporal en condiciones tecnológicas equivalentes los rendimientos promedio de sorgo son superiores en 89%".⁶

De tal suerte que el sorgo ha desplazado al maíz y al trigo en algunas zonas irrigadas en Tamaulipas, Sinaloa y el Bajío por ejemplo.

El cultivo del sorgo tiene una serie de ventajas sobre el de maíz, pues se estima que el cultivo de maíz es diez veces superior a las necesidades del sorgo cuando se le mide en personas - días de trabajo por hectáreas, también el sorgo es menos arriesgado, ya que tolera las sequías con mayor facilidad que los demás cultivos, además existe el constante

⁶. Barkin D. "La crisis alimentaria mexicana y el sorgo en Problemas de Desarrollo, No. 61, México, IIES-UNAM, p.72.

crecimiento de su demanda hecha básicamente por la industria de alimentos balanceados para animales.

En 1965 los rendimientos del sorgo superaron en alrededor de 100% a los del maíz y se acercó a los del trigo. Para 1982 se observó la misma tendencia en cuanto al maíz. Para el siguiente año se registró una caída de los rendimientos por hectárea cosechada de los cultivos de arroz, maíz, trigo, cártamo y sorgo.

En 1984 los rendimientos del arroz crecieron en un 22% con respecto al año anterior, registrándose los mayores rendimientos en los dos ciclos agrícolas en el estado de Michoacán, en el ciclo otoño-invierno fue de 5.8 ton/ha., mientras que el promedio nacional fue de 3.8 toneladas por hectárea.⁷

Por su parte los rendimientos del maíz se incrementaron ligeramente en un 5.2%, obteniéndose la mayor productividad en el ciclo otoño-invierno en el estado de Tamaulipas con 3.3 toneladas por hectárea. En el ciclo primavera-verano destacaron el Estado de México con 2.9 ton/ha., Jalisco con 2.5 toneladas y Chiapas con 2.4 ton/ha.

7. Los rendimientos según Entidad Federativa y ciclo agrícola fueron retomados de INEGI, Abasto y Comercialización de Productos Básicos.

La productividad por hectárea del trigo sólo se incrementó en este año en un 8%, registrándose los mayores rendimientos en Guanajuato (5.6 ton/ha.), Sonora (5) y Michoacán (4.9) en el ciclo otoño-invierno. Mientras que en el ciclo primavera-verano destacaron el Estado de México y Jalisco.

Los rendimientos del cultivo de frijol disminuyeron en poco más del 13%, pues se obtuvieron 567 Kg del producto por hectárea, después de que en el año pasado fue de 642 Kg/ha.

Por otra parte los rendimientos del sorgo no mejoraron sino incluso decrecieron por segundo año consecutivo, pues en 1982 se obtuvieron un promedio de 3.7 toneladas por ha., en 1983 sólo 3.2 ton/ha., y para el presente año se cosecharon en promedio 3 ton/ha. Destacan los estados de Guanajuato en donde se registra una cosecha de 5 ton/ha., en Jalisco 4.4 y en Michoacán 3.5 ton/ha.

En 1985 la productividad por hectárea cosechada de granos básicos sufrió una caída, salvo el arroz que mostró un mejoramiento del 12% con respecto al año anterior, registrándose los mejores niveles de rendimientos en los Estados de Sinaloa , Veracruz, Michoacán y Tamaulipas. Los del maíz se registraban básicamente en el Estado de México, Jalisco, y Tamaulipas, en donde se cosecharon 2.9 ton. ,

2.6 ton., 3.7 ton/ha., siendo que el promedio nacional fue de 1.8 ton/ha cosechada.

Los rendimientos del trigo disminuyeron 2.5%, registrando los mayores rendimientos en el ciclo otoño-invierno en los estados de Guanajuato (5.7 ton/ha), Sonora (4.8 ton/ha), Michoacán (5.2 ton/ha). Y en el ciclo primavera-verano el volumen de cosecha por ha. fue muy inferior a la obtenida en el ciclo otoño-invierno. El estado de México y Jalisco mostraron los mayores rendimientos, que fueron 2.8 y 3 ton/ha respectivamente.

La productividad del sorgo mostró un mejoramiento importante, pues se obtuvieron en promedio 3.5 ton/ha, mientras que en el año anterior fue de 3 ton/ha. En el ciclo otoño-invierno se cosecharon 3.1 ton/ha; y en el ciclo primavera-verano 3.8 ton/ha, destacando Guanajuato con 4.8 ton/ha, Jalisco con 4.2 ton/ha y Michoacán cosechando 3.3 ton/ha.

En 1986 el volumen cosechado por hectárea decreció en los cultivos de arroz y trigo, pues se obtuvieron 3.7 ton/ha y 3.9 ton/ha respectivamente. En el estado de Michoacán fue donde se registró la mayor productividad del arroz tanto en el ciclo otoño-invierno, como en el de primavera verano, al obtenerse respectivamente 6.6 ton/ha y 7.8 ton/ha. Por su

parte el trigo registró mejoramiento en el ciclo otoño-invierno con 4.2 ton/ha, mientras que en el de primavera-verano con 1.5 ton/ha.

El sorgo también mostró una brusca caída en su productividad de casi 23%, al pasar de obtener en promedio 3.5 toneladas por hectárea en el año anterior a 2.7 ton/por hectárea cosechada en el presente año.

En general los rendimientos del maíz y frijol no registraron mejoras que compensen la baja en la superficie cosechada, pues al contrario, éstos se han reducido de manera considerable de 1981 a 1988, los rendimientos por hectárea del maíz disminuyeron de 1.9 a 1.63 toneladas y el del frijol de 670 Kg a 450 Kg.

Estaba^o en los rendimientos se explica en gran medida por el aumento de los precios de insumos, así como por la contracción de la inversión, crédito y subsidios.

RENDIMIENTOS POR HECTAREA DEL MAIZ Y FRIJOL

(tonelada por hectárea)

AÑO	MAIZ	FRIJOL
1981	1.90	0.67
1982	1.79	0.60
1983	1.76	0.64
1984	1.83	0.57
1985	1.86	0.51
1986	1.83	0.60
1987	1.71	0.57
1988	1.63	0.44

FUENTE: Bancomext, Comercio Exterior,
Vol.40, No. 9, septiembre de
1990, México, p.831.

Por otra parte, podemos observar en el cuadro sobre Rentabilidad de los principales productos agrícolas que en 1950 resultaba más productivo económicamente sembrar arroz, trigo y maíz que algunas oleaginosas y cebada. Sin embargo para 1965 ya era más remunerativo sembrar algunas oleaginosas y sorgo que el frijol y maíz. Y para 1982 los cultivos más rentables era el arroz, el trigo y el sorgo, pues se obtenía

por cada ha. cosechada 34,714; 28,628 y 19,693 pesos respectivamente. En cambio por cada ha cosechada de frijol se obtenía 13,548 y de maíz 15,324 pesos.

En 1983 prevaleció la misma tendencia del año anterior, sólo que más acentuada en el caso del frijol, ya que de los principales productos agrícolas fue ese cultivo el que presentaba una de las menores remuneraciones por cada ha cosechada, registrando los mayores el arroz, trigo y sorgo.

Para el siguiente año el frijol seguía siendo el cultivo menos remunerado, ya que sólo se obtenía 28,218 pesos por ha cosechada, en tanto que por el arroz se obtenía 149,802 pesos. Y seguía siendo más remunerado sembrar sorgo que maíz, pues por el primero se lograba obtener 76,202 pesos por ha. cosechada y por el maíz 64,236 pesos, existiendo una diferencia de casi 12 mil pesos por cada ha. cosechada.

En el año 1985 sigue la misma tendencia, sólo que el frijol fue el cultivo que registró el mayor incremento en cuanto al pago por ha. cosechada, al pasar de 28,218 pesos en el año anterior a 79,339 pesos en el presente año.

Sin embargo existe un deterioro en cuanto a la rentabilidad de los productos agrícolas, pues hay que tomar en cuenta los precios relativos de la maquinaria,

implementos e insumos agrícolas. Por ejemplo de diciembre de 1981 a diciembre de 1987 el precio de garantía del maíz se multiplicó en 37.6 veces, mientras que el precio del diesel se multiplicó en 178 veces, el de la gasolina en 82 veces y el de los tractores agrícolas en 54.9 veces.⁸ Por lo tanto aunque en cada año se registren aumentos importantes del valor por cada ha. cosechada, éstos no responden a las necesidades de los productores, esencialmente de los de bajos ingresos, que no utilizan una moderna tecnología.

RENDIMIENTO DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS AGRICOLAS
(kilómetro por hectáreas cosechada)

CONCEPTO	1940	1950	1965	1982	1983	1984	1985
ARROZ	1,751	1,759	2,734	3,423	3,110	3,850	4,311
FRIJOL	152	258	406	638	642	567	512
MAIZ	491	721	1,158	1,779	1,760	1,852	1,861
TRIGO	772	911	2,505	4,409	4,037	4,361	4,254
AJONJOLI	454	468	578	479	528	452	559
CARTAMO	-	-	1,354	1,302	793	924	641
SEM. ALGODON	443	583	1,172	1,598	1,529	1,439	1,577
SORGO	-	-	2,376	3,699	3,193	3,088	3,568
CEBADA	778	704	854	1,759	1,837	2,187	2,071

FUENTE: Nacional Financiera, La economía mexicana en cifras 1986, México.

p. preliminar

e. cifras estimadas

⁸. Apuntes de la ponencia dictada por José Luis Calva en el VII Seminario de Economía Agrícola en el Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM.

RENTABILIDAD DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS AGRICOLAS
(pesos por hectárea cosechada)

CONCEPTO	1940	1950	1965	1982	1983	1984	1985
ARROZ	265	760	3,108	34,714	65,526	149,802	231,913
FRIJOL	32	186	708	13,548	20,062	28,218	79,339
MAIZ	47	279	1,110	15,324	35,644	64,236	99,214
TRIGO	141	509	2,364	28,628	56,685	109,864	157,401
AJONJOLI	135	445	1,264	9,474	31,159	47,933	83,898
CARTAMO	-	-	1,854	14,204	17,378	32,824	40,385
SEM. ALGODON	52	224	1,016	8,843	30,099	-	75,684
SORGO	-	-	1,506	19,693	38,987	76,202	114,161
CEBADA	57	194	677	13,107	31,548	67,541	110,379

FUENTE: Nacional Financiera, La economía mexicana en cifras 1986, México.

C A P I T U L O V I

I N C E N T I V O S

En la producción agrícola los precios de garantía y el crédito agrícola juegan un papel de suma importancia para impulsar y estimular la misma, no sólo en términos de volumen, sino también en términos de orientación de cultivos.

6.1. PRECIOS DE GARANTIA.

Los propósitos del sistema de Precios de Garantía son el de garantizar un ingreso mínimo al productor, lograr una mayor producción y reorientar el patrón de cultivos, según las prioridades nacionales. De tal suerte que ha habido períodos que realmente se pueden caracterizar como de fomento a la producción, pero por otra parte también ha habido períodos en que el interés de la industria y el hecho de aspirar a mayores remuneraciones se han puesto por encima de las prioridades nacionales y de las condiciones de vida de los sectores rurales.

El Sistema de Precios de Garantía se constituyó en México en 1973, aunque en 1938 fue creado el Comité Regulador del Mercado de las Subsistencias, mecanismo semejante basado en el concepto de precios reales de protección, considerando que el precio mínimo de compra era un factor de estímulo a la

producción y un elemento para facilitar el abasto de alimentos.

En 1972 se formó la Comisión Coordinadora del Sector Agropecuario, encargada de elaborar los estudios técnicos para determinar los precios. En 1977 fue creado por decreto presidencial el Comité Técnico de Precios de Garantía y Variables de Comercialización para Productos del Campo, quien hizo las propuestas de los precios hasta 1979 cuando el gabinete agropecuario comenzó a fijarlos.

En 1953 integraron el sistema de precios de garantía el maíz, trigo y frijol. En 1960 se incorporó el arroz y en 1965 el sorgo, soya, semilla de algodón, ajonjolí y la copra, y por último en 1971 se agregaron el girasol y la cebada.

"La determinación del precio de garantía está fundada en el análisis de la producción estimada y de la real, el costo del cultivo, el volumen de la demanda esperada, el índice de competitividad y sustituibilidad de los productos y el precio final en los mercados de consumo".¹

En los primeros años de haberse establecido este sistema, los precios llegaban a satisfacer los costos de producción con excedentes. Sin embargo a partir de los

¹. López Rosado, *Problemas económicos de México*, México, UNAM, p.37.

primeros años de la década de los sesentas fueron congelados estos precios, esencialmente los de cultivos básicos.

De 1945 a 1965 la producción de maíz permitió lograr excedentes para la producción, sin embargo los precios internacionales eran inferiores a los de garantía, por lo que hubo pérdidas. En el informe de gobierno de 1965, Díaz Ordaz señaló que para contrarrestar esta situación de pérdida, se tomarían una serie de medidas, como el de reducir las áreas de cultivos básicos para dedicarlas a cultivos más remunerativos. De ahí que también se congelaran los precios de garantía.

El precio de garantía del maíz se congeló de 1963 a 1972 en 940 pesos por tonelada, con lo que el dinamismo de su producción fue disminuyendo, registrando tasas de producción inferiores a las de la población, perdiéndose de tal manera la autosuficiencia maicera.

En lo que se refiere al precio del frijol, después de una estabilidad hasta 1972, en 1973 el precio pasó de 1750 a 2,150 pesos por tonelada y un año después subió a 6,000 pesos, sin embargo para 1975 el precio se redujo a 4,750 pesos por tonelada.

En lo que respecta al trigo, siendo que es uno de los productos más atractivos para las empresas agrícolas, en 1973 se logró el precio de 4,855 pesos por tonelada frente a los 2,618 del maíz.

Por su parte, el precio de garantía del arroz, se mantuvo congelado hasta 1973.

A partir de 1974 los precios de garantía crecieron con mayor rapidez que el índice general de precios. De este año a 1980 el precio del maíz en pesos por tonelada pasa de 15,000 a 4,450, el del frijol de 6,000 a 12,000, el del arroz de 3,000 a 4,500, y el del trigo de 1,300 a 3,550. Sin embargo estos precios no lograron alcanzar los que tenían en los primeros años de haberse establecido el sistema, pues a precios de 1960, como se puede apreciar en el siguiente cuadro, el precio del maíz en pesos por tonelada en este año era de 800 y en 1980 fue de sólo 590.89, el de arroz era de 850 y descendió a 593.53, el de trigo es el que sufre una mayor caída, pues en el primer año su precio era de 913 y para 1980 es de 1,593.41, aunque en 1974 y 1975 registra sus mayores precios reales.

En 1981 los precios de garantía se ven incrementados por la puesta en marcha del Sistema Alimentario Mexicano, con el fin de incrementar la producción de cultivos básicos. Sin

embargo a partir de 1982 se comenzó a registrar un decremento en los mismos.

"Los precios de garantía reales del arroz, del sorgo, la soya, el trigo y el cártamo descendieron en 1987 a cerca del 75% de lo que tenían en 1978, y en el caso del maíz y el frijol a cerca del 80%".²

². Calva, J.L., *Crisis Agrícola y alimentaria en México 1982-1988*, México, Fontarama, p.22.

PRECIOS CORRIENTES Y REALES DE GARANTÍA DE GRANOS
BÁSICOS EN MÉXICO, 1953-1980.
(Pesos/Toneladas)

Año	Maíz		Frijol		Arroz		Trigo	
	Corriente	Real	Corriente	Real	Corriente	Real	Corriente	Real
1953	500.00	818.33	1,250.00	2,045.83			830.00	1,358.42
1954	450.00	664.70	1,500.00	2,215.66			830.00	1,226.00
1955	500.00	657.89	1,500.00	1,973.68			913.00	1,201.32
1956	562.50	691.88	1,500.00	1,845.02			913.00	1,123.00
1957	680.00	783.36	1,500.00	1,728.11			913.00	1,051.84
1958	800.00	873.36	1,500.00	1,637.55			912.00	996.72
1959	800.00	839.45	1,500.00	1,373.97			913.00	958.03
1960	860.00	800.00	1,500.00	1,500.00	850.00	850.00	913.00	913.00
1961	800.00	773.69	1,750.00	1,692.46	900.00	870.41	913.00	882.98
1962	800.00	751.17	1,750.00	1,643.19	900.00	845.07	913.00	857.26
1963	940.00	856.10	1,750.00	1,593.81	1,050.00	956.28	913.00	831.51
1964	940.00	810.34	1,750.00	1,508.62	1,100.00	948.28	913.00	787.07
1965	940.00	791.91	1,750.00	1,474.30	1,100.00	926.71	913.00	769.17
1966	940.00	761.65	1,750.00	1,418.15	1,100.00	891.41	800.00	648.30
1967	940.00	740.16	1,750.00	1,377.95	1,100.00	866.14	800.00	629.92
1968	940.00	723.08	1,750.00	1,346.15	1,100.00	846.15	800.00	615.38
1969	940.00	695.78	1,750.00	1,295.34	1,100.00	814.21	800.00	592.15
1970	940.00	665.72	1,750.00	1,239.38	1,100.00	779.04	800.00	566.57
1971	940.00	637.72	1,750.00	1,186.44	1,100.00	745.76	800.00	542.37
1972	940.00	603.73	1,750.00	1,123.96	1,100.00	706.49	800.00	513.81
1973	940.00	537.14	2,150.00	1,228.57	1,100.00	628.57	870.00	497.14
1974	1,500.00	691.24	6,000.00	2,764.98	3,000.00	1,382.49	1,300.00	599.08
1975	1,750.00	691.15	6,000.00	2,369.67	2,500.00	987.36	1,750.00	691.15
1976	1,900.00	616.68	4,750.00	1,541.71	2,875.00	933.14	1,750.00	568.00
1977	2,900.00	712.71	5,000.00	1,228.80	2,925.00	718.85	2,050.00	503.81
1978	2,900.00	603.29	6,250.00	1,300.19	2,925.00	608.49	2,600.00	540.88
1979	3,480.00	599.79	7,750.00	1,335.75	3,510.00	604.46	3,000.00	517.06
1980	4,450.00	590.89	12,000.00	1,593.41	4,500.00	597.53	3,550.00	471.38

NOTA: Precios deflactados con respecto al año 1960.

FUENTE: SARH, *Ecotecnia Agrícola*, Vol. VII, No. 12, México,

En 1978 los precios ya se encontraban deprimidos, situación que se vuelve más drástica en los últimos años, en donde los precios de garantía no compensan en términos reales el rápido crecimiento de los costos de producción, pues el índice general de precios crece con mayor rapidez que el de los precios de garantía.

INDICES DE LOS PRECIOS DE GARANTÍA AL 30 DE DICIEMBRE
BASE: DICIEMBRE DE 1978 = 100

Años	Nacional al consu- midor	De los precios oficiales de garantía						Semilla	
		Maíz	Frijol	Trigo	Arroz	Sorgo	Soya	Cártamo	Algodón
1977	86.1	100.0	80.0	78.8	100.0	100.0	72.7	87.0	100.0
1978	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
1979	120.0	119.0	124.0	115.4	121.0	115.0	116.4	108.7	147.2
1980	155.8	153.3	192.0	136.5	145.2	142.8	145.5	130.4	188.7
1981	200.5	225.8	256.0	176.9	209.7	193.6	181.8	169.6	254.2
1982	398.7	305.2	337.6	293.3	303.2	256.1	278.2	326.1	362.3
1983	720.7	662.1	528.0	700.0	677.4	620.7	563.6	565.2	717.0
1984	1 147.1	1 153.4	845.6	1 050.0	1 096.8	1 135.9	1 018.2	857.0	1 211.2
1985	1 878.4	1 837.9	2 480.6	1 533.5	1 735.5	1 576.4	1 600.0	1 369.6	1 811.3
1986	3 864.7	3 310.3	3 472.0	3 269.2	3 161.3	3 448.3	3 000.0	2 458.7	3 071.7
1987/jun	6 365.7			4 615.3				4 891.3	
1987	10 647.2	8 448.3	8 400.0	n.d	7 677.4	7 635.7	7 418.2	n.d	8 301.9

FUENTE: Calva, J.L., *Crisis agrícola y alimentaria en México 1982 - 1988*, México, Fontamara, p.23.

A precios de 1978, el precio de garantía del maíz pasó de 3,428 pesos por tonelada en 1982 a 2,332 en 1988, lo que equivale a una disminución de 32%, teniendo como consecuencia el descenso de la producción nacional sobre todo a partir de 1986, en cuanto al frijol de 1981 a 1988 el precio de garantía se redujo 40% en términos reales, el precio del trigo se ha visto reducido en un 13%, y el precio del arroz en 1988 registró el precio más bajo de su historia, incluso menor al de 1973, después de diez años de precios congelados.

"El ingreso neto de los productores de granos básicos se vio doblemente afectado. Si se considera como año base 1980, el índice nacional de precios al consumidor, como expresión del costo de la vida, ascendió a 9,907 puntos en 1988, mientras que el índice nacional de precios de garantía, parámetro del ingreso bruto de los productores, sólo llegó a 6,497 puntos. En contraste, el índice nacional de precios de las materias primas consumidas por la agricultura, reflejo de los costos de predicción, se elevó hasta 11,211 puntos".³

Los precios de garantía registran una gran inestabilidad, por lo que la política de precios de garantía

³. Bancomext, *Comercio Exterior*, Vol 40, No. 9, septiembre de 1990, México, p.826.

debe orientarse a contribuir a estimular la producción, en favor de los cultivos básicos.

PRECIOS REALES Y NOMINALES DE GARANTIA 1953 - 1988

(1978=100)

Año	Índice nacional de precios al consumidor (promedio)	Incremento anual	Maíz		Frijol		Arroz		Trigo	
			Nominal	Real	Nominal	Real	Nominal	Real	Nominal	Real
1953	17.097	0.65	500	2 618	1 250	7 311			830	4 855
1954	18.747	16.28	450	2 400	1 500	8 001			830	4 427
1955	21.254	9.13	500	2 352	1 500	7 057			913	4 296
1956	22.238	1.70	561	2 532	1 500	6 745			913	4 106
1957	23.209	6.20	680	2 930	1 500	6 463			913	3 934
1958	24.233	3.63	800	3 301	1 500	6 190			913	3 768
1959	24.512	0.30	800	3 264	1 500	6 119			913	3 725
1960	25.716	5.39	800	3 111	1 500	5 833			913	3 550
1961	25.961	0.00	800	3 082	1 750	6 741	850	3 305	913	3 517
1962	26.431	2.30	800	3 027	1 750	6 621	900	3 405	913	3 454
1963	26.584	0.35	940	3 536	1 750	6 583	1 050	3 950	913	3 434
1964	27.711	5.54	940	3 392	1 750	6 315	1 100	3 970	913	3 295
1965	28.218	0.20	940	3 331	1 750	6 202	1 100	3 898	800	2 835
1966	28.629	2.85	940	3 283	1 750	6 113	1 100	3 842	800	2 794
1967	29.102	1.74	940	3 230	1 750	6 013	1 100	3 780	800	2 749
1968	29.971	2.03	940	3 136	1 750	5 839	1 100	3 670	800	2 669
1969	30.729	4.85	940	3 059	1 750	5 695	1 100	3 580	800	2 603
1970	32.581	4.69	940	2 865	1 750	5 371	1 100	3 376	800	2 455
1971	34.032	4.96	940	2 762	1 750	5 142	1 100	3 232	800	2 351
1972	35 713	5.56	940	2 632	1 750	4 900	1 100	3 080	800	2 240
1973	40 029	21 37	1 200	2 998	2 150	5 371	1 100	2 748	870	2 173
1974	49.549	20.60	1 500	3 027	6 000	12 109	3 000	6 055	1 300	2 624
1975	56 955	11.30	1 900	3 336	4 750	8 340	3 000	5 267	1 750	3 073
1976	65 967	27.20	2 340	3 547	5 000	7 580	3 000	4 548	1 750	2 653
1977	85,140	20.66	2 900	3 406	5 000	5 873	3 100	3 641	2 050	2 400
1978	100 003	16.17	2 900	2 900	6 250	6 250	3 100	3 100	2 600	2 600
1979	118,195	20.22	3 480	2 944	7 750	6 557	3 720	3 147	3 000	2 530
1980	149,342	29.84	4 450	2 980	12 000	8 035	4 500	3 013	3 550	2 377
1981	191,059	28.68	6 550	3 428	16 000	8 374	6 500	3 402	4 600	2 408
1982	305,618	98.84	8 850	2 915	21 100	6 950	9 400	3 096	7 277	2 397
1983	612,929	80.77	17 600	2 871	31 250	5 106	19 300	3 149	16 100	2 627
1984	1 012 251	59.15	30 725	3 035	46 425	4 587	34 100	3 352	26 150	2 583
1985	1 599,708	61.76	48 400	3 026	120 000	7 500	53 000	3 363	38 500	2 407
1986	2 979 188	105.74	85 500	2 870	202 000	7 380	98 000	3 289	71 500	2 400
1987	6 904 558	159.16	157 500	2 280	437 500	6 330	230 000	3 393	120 000	1 737
1988	14 791 225	51.65	345 000	2 332	732 500	4 952	378 600	2 560	310 000	2 096

1. Para deflactar se utilizó el promedio anual del Índice nacional de precios al consumidor de 1978.

2. A partir de 1982 hay precios de garantía para las cosechas otoño-invierno y primavera-verano, las cifras van el promedio anual.

FUENTE: Bancomext, Comercio Exterior, Vol. 40, No. 10, octubre de 1990, México, p.930.

PRECIOS DE GARANTIA DE PRODUCTOS BASICOS
(pesos/tonelada)

CULTIVO	1982	1983	1984	1985	1986	1987
ARROZ						
- Oto/Inv	8,600	17,600	21,000	34,100		
- Prim/Ver	9,400	21,000	34,100	53,800	98,000	238,000
FRIJOL						
- Oto/Inv	21,100	29,500	40,000	85,000	187,500	350,000
- Prim/Ver	21,100	33,000	52,800	155,000	217,000	525,000
MAIZ						
- Oto/Inv	8,850	16,000	25,500	43,500	75,000	175,000
- Prim/Ver	10,200	19,200	33,450	53,300	96,000	245,000
TRIGO						
- Oto/Inv	6,930	14,000	25,000	37,000	58,000	12,000
- Prim/Ver	7,675	18,200	27,300			
AJONJOLI						
- Oto/Inv	20,900	37,800	75,000			
- Prim/Ver	20,900	50,000	110,000	150,000	276,700	700,000
CARTAMO						
- Oto/Inv	11,150	22,600	35,000	63,000	113,100	225,000
- Prim/Ver	15,000	26,400	38,500			
SOYA						
- Oto/Inv	14,300	27,700				
- Prim/Ver	15,300	33,000	56,000	88,000	165,000	408,000
SEMILLA DE ALGODON						
- Oto/Inv	8,850	16,000	19,900			
- Prim/Ver	9,800	19,900	32,100	48,000	81,400	220,000
CEBADA						
- Oto/Inv	8,850	16,000	26,400			152,000
- Prim/Ver	8,850	19,200	36,500	53,300	112,000	225,000
SORGO						
- Oto/Inv	5,200	10,500	19,000	28,700	50,000	105,000
- Prim/Ver	5,200	13,600	23,000	32,000	70,000	155,000

FUENTE: Miguel de la Madrid, Anexo Estadístico del Sexto Informe de Gobierno 1988.

6.2. CREDITO AGRICOLA.

Los apoyos financieros al sector agropecuario constituyen un importante instrumento para fomentar su producción.

El crédito federal en México se inició en 1926 con la promulgación de la primera Ley de Crédito Agrícola, con lo que se estableció el Banco Nacional de Crédito Agrícola (BNCA), teniendo como propósito el dotar de financiamiento a los pequeños productores para el cultivo de sus tierras. Este tipo de clientela le favorecía al Banco, ya que al otorgar créditos de mediano plazo, tenía como principal respaldo la garantía hipotecaria de la tierra. Sin embargo el BNCA tendió a otorgar sobre todo crédito de avío de corto plazo y en menor medida créditos refaccionarios de mediano y largo plazo, En 1936 se crea el Banco Nacional de Crédito Ejidal, cuyo objetivo principal radicó en atender las necesidades financieras de los ejidatarios, así como fomentar la organización cooperativa de los mismos, además también se encargaría de proveer de insumos a los productores, reparar maquinaria, obras de riego, comercialización de cosechas entre otras cosas.

En 1965 se fundó el Banco Nacional Agropecuario (BANAGRO), con el fin de fortalecer las actividades

crediticias en el sector agropecuario, teniendo como principal clientela a propietarios particulares y ejidatarios en forma individual. Pretendía la implantación de técnicas modernas a fin de incrementar la producción.

Diez años después de la fundación del BANAGRO se creó el Banco Nacional de Crédito Rural, el 5 de julio de 1975, mediante decreto presidencial, en donde se integraba en un solo sistema a los bancos BNCA, BNCE y al mismo BANAGRO.

Con lo que las principales instituciones financieras que llevarían a cabo la ejecución de las políticas del sector agropecuario serían ya el Banco Nacional de Crédito Rural, con sus doce bancos regionales y su Fideicomiso para áreas de riego y temporal (FICART), así como los fideicomisos instituidos en relación a la agricultura (FIRA) del Banco de México.

El FIRA se creó en 1954 como fideicomiso del Banco de México, teniendo como objetivo apoyar con asistencia técnica y líneas de redescuento a los bancos privados a fin de estimular su participación en las actividades agropecuarias y dotarlos de una experiencia bancaria y financiera en materia de crédito rural.

Los fideicomisos instituidos en relación a la agricultura son los siguientes:

- Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura (FONDO) creado en 1955.
- Fondo Especial para el Financiamiento Agropecuario (FEFA) creado en 1965.
- Fondo Especial de Asistencia Técnica y Garantía para Créditos Agropecuarios (FEGA) creado en 1972.

Este último fideicomiso (FEGA) no otorga financiamiento, limitándose a ofrecer esencialmente asistencia técnica a productores de bajos ingresos.

De 1940 a 1965 el crédito al sector agrícola mostró una elevada tasa de crecimiento, con un promedio del 11% anual, ritmo superior a la tasa de crecimiento de la producción agrícola, que fue del 7%.

De esta expansión del crédito agropecuario destaca el ritmo de crecimiento del crédito privado, con una tasa del 16%, mientras que el crédito oficial sólo creció en un 4.8% anual.

MEXICO: TASA DE CRECIMIENTO DEL CREDITO AGRICOLA

	1946/48 - 1964/66	1964/66 - 1976/78
TOTAL	11.0	4.8
OFICIAL	4.8	12.1
PRIVADO	16.0	1.0

FUENTE: Banco de México, *El desarrollo agropecuario de México*, México, p.202.

Sin embargo a partir de la segunda mitad de la década del sesenta se observó una drástica caída en los ritmos de crecimiento del crédito rural, en donde se revirtió la tendencia de los ritmos de crecimiento, destacando el crédito oficial y estancándose el privado.

El crédito ha tendido a concentrarse en la parte norte del país, destacándose los estados de Sinaloa, Sonora y Tamaulipas,

BANRURAL destina más de sus recursos a préstamos de corto plazo que a largo plazo, pues con esto el Banco recupera más rápido el dinero, tan pronto el cultivo sea cosechado y vendido. En 1976 alrededor del 80% de los préstamos autorizados por el banco fueron a corto plazo.

El gobierno de Miguel de la Madrid en el Programa Nacional de Desarrollo Rural, planteó como objetivos fundamentales el estímulo a producción de alimentos básicos, así como elevar las potencialidades en las zonas de temporal, por lo que el crédito sería orientado hacia la producción de estos alimentos en áreas de temporal y áreas marginadas, orientando el crédito preferencial hacia productores de bajos ingresos, así como el apoyar el desarrollo de mejores métodos de producción.

Sin embargo es el sector agropecuario el que presenta los niveles más bajos en cuanto asignación de inversión pública, pues "la inversión pública total decreció en un 46.9% entre 1981 y 1986, mientras que la inversión agropecuaria decreció en un 61.5% en ese lapso. En pesos constantes de 1970, la inversión pública destinada al desarrollo en 1986 fue incluso inferior a la realizada en 1973, es decir antes de que México se convirtiera en exportador de petróleo: en 1973 se invirtieron 5,318.8 millones de pesos, en 1986 sólo 5,059 millones".⁴

⁴. Calva, J.L. *Crisis agrícola y alimentaria en México 1982 - 1988*, México, Fotamara, p.40.

**INVERSION PUBLICA FEDERAL REALIZADA EN FOMENTO AGROPECUARIO
MEXICO: 1975-1986**

Años	Millones de pesos corrientes			Millones de pesos constantes de 1970 ^a			
	Fomento agropecuario			Inversión total		Fomento agropecuario	
	Total	\$	% del total	\$	Índice 1980 = 100	\$	Índice 1980 = 100
1975	49 838.4	6 749.5	13.6	59 273.8	41.0	5 318.8	33.4
1974	64 817.3	10 676.8	16.5	41 602.9	43.5	6 852.9	43.0
1975	95 766.9	16 589.6	17.3	53 115.3	55.5	9 201.1	57.8
1976	108 610.8	14 134.5	13.0	50 376.1	52.6	6 555.9	41.2
1977	140 102.1	25 391.4	18.1	50 039.4	52.3	9 029.7	56.7
1978	217 381.6	40 849.5	18.8	66 234.5	69.2	12 446.5	78.2
1979	313 750.7	52 350.2	16.7	79 470.8	83.0	13 259.9	83.3
1980	486 178	80 887	16.6	95 704.3	100.0	15 922.6	100.0
1981	758 495	85 012	11.2	117 305.1	122.6	13 147.5	82.6
1982	1 016 042	101 511	10.0	97 499.5	101.9	9 741.0	61.2
1985	1 365 427	119 531	8.8	68 192.9	71.3	5 969.7	37.5
1984	2 262 391	218 320	9.6	69 854.9	73.0	6 741.0	42.3
1985	3 030 261	271 015	8.9	60 642.8	63.4	5 423.7	35.6
1986	4 869 400	448 107.8	9.2	54 973.6	57.4	5 059.0	31.8

^aDeflacionados con el índice de precios implícito en el PIB base 1970.

FUENTE: Calva, J.L. *Crisis agrícola y alimentaria en México*

1982 - 1988, México, Fontamara, p.41.

Esta contracción de la inversión pública se puede observar en el promedio de la superficie beneficiada con obras nuevas de irrigación, ya que de 1981 a 1982 fueron beneficiadas un promedio de 127,859 hectáreas, en 1985 sólo se beneficiaron 66,737 ha. y para 1986 sólo 46,300 has.

Por su parte el crédito bancario destinado al sector agropecuario ha registrado también niveles inferiores de crecimiento, siendo el BANRURAL la entidad principal en el otorgamiento de créditos y canalización de recursos en el sector.

SECTOR AGROPECUARIO: OTORGAMIENTO DE CREDITO

(miles de pesos y PORCENTAJES)

AÑO	TOTAL		BANRURAL		FIRA		FICART	
	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%
1983	310.3	100.0	169.9	54.8	122.3	39.4	18.1	5.8
1984	568.7	100.0	313.1	55.1	224.5	39.5	31.1	5.5
1985	986.6	100.0	531.0	53.8	400.8	40.6	54.9	5.6
1986	1,479.7	100.0	840.4	56.8	541.0	36.6	98.2	6.6
1987	3,221.0	100.0	1,751.8	54.4	1,238.5	32.4	231.2	7.2

FUENTE: CUADERNOS DE RENOVACION NACIONAL, REESTRUCTURACION DEL SISTEMA FINANCIERO, México, F.C.E.

Se puede observar en el cuadro anterior que de 1983 a 1987 se registra un crecimiento de aproximadamente diez veces, pero vale la pena tomar en cuenta el grave proceso inflacionario que ha venido sufriendo el país. En pesos constantes de 1970, el crédito agropecuario concedido tanto por la banca de desarrollo como por la comercial disminuyó en un 40% entre 1981 y 1986 al pasar de 114,332 millones a 68,594 millones de pesos.

**CREDITOS CONCEDIDOS POR LA BANCA AL SECTOR AGROPECUARIO
SALDOS AL FIN DEL AÑO. CARTERA TOTAL^a
MEXICO: 1975-1986**

Años	Millones de pesos corrientes			Millones de pesos constantes ^a			Índice de crédito real 1981 = 100
	Total	Banca de desarrollo	Banca comercial	Total	Banca de desarrollo	Banca comercial	
1973	26 166	16 243	9 923	65 415	40 608	24 808	57.2
1974	33 903	21 881	12 022	68 491	44 204	24 287	59.9
1975	38 178	23 104	15 074	66 979	40 533	26 446	58.6
1976	44 800	26 922	17 878	67 878	40 791	27 088	59.4
1977	63 745	39 659	24 086	74 906	46 603	28 303	65.5
1978	94 857	48 879	35 978	84 857	48 879	35 978	74.2
1979	110 730	57 741	52 989	93 680	48 850	44 830	81.9
1980	177 703	104 548	73 155	119 024	70 025	48 999	104.1
1981	218 489	109 386	109 103	114 332	57 240	57 092	100.0
1982	280 492	148 455	132 037	92 389	48 898	43 490	80.8
1983	426 968	230 161	196 807	69 664	37 553	32 111	60.9
1984	801 220	390 910	410 340	79 008	38 548	40 463	69.1
1985	1 267 009	647 537	619 472	79 203	40 479	38 724	69.3
1986	2 043 552	1 028 237	1 015 315	68 594	34 514	34 080	60.0

FUENTE: Calva, J.L., *Crisis agrícola y alimentaria en México 1982 - 1988*, México, Fontarama, p.43.

Además existe la mayor concentración de crédito en sólo unos cuantos estados, pues en 1983 concentraron el 32.3% del total del crédito sólo tres estados: Sonora (13.3%), Sinaloa (11.0%) y Tamaulipas (8.0%). Para 1984 se observa la misma tendencia con respecto a los dos primeros estados, y para 1985 siguió sobresaliendo Sonora con el 11.5%, Sinaloa con el 31% y en mayor medida el estado de México concentrando el 35.6% del total del crédito.⁶

⁶. INEGI, *El sistema alimentario mexicano 1986*, México.

En 1986 las regiones noroeste y centro-occidente del país recibieron el 50% del crédito total del BANRURAL y poseían 56% de la superficie de riego total.

La caída de la inversión pública y del crédito, junto con su desigual distribución, han contribuido a mantener el retraso productivo del campo, por lo que es necesario comenzar a revertir dicha situación, mediante mecanismos de transferencia de recursos al campo (inversión, crédito, subsidios, etc.) y hacia los productores más necesitados, pues de los 28,048 ejidos y comunidades agrarias existentes en el país, 17,500 reciben crédito. es decir sólo el 62.4% del total, mientras que 10,558 ejidos no disponen de crédito, que representa el 37.6% de los ejidos en el país.

PARTICIPACION DEL CREDITO POR BANRURAL EN ZONAS DE
 RIEGO Y TEMPORAL 1982 - 1987
 (millones de pesos y porcentaje)

PRODUCTO		1982	1983	1984	1985	1986	1987
ARROZ							
TOTAL	%	2,341	4,193	5,061	19,240	23,502	50,272
RIEGO	%	46.9	36.1	48.8	51.3	46.9	43.8
TEMPORAL	%	53.1	63.9	51.2	48.7	53.1	56.2
FRIJOL							
TOTAL	%	4,189	5,922	8,488	18	51,724	121,300
RIEGO	%	24.6	22.3	22.7	11.7	10.7	15.8
TEMPORAL	%	75.4	77.7	77.3	88.3	89.3	84.2
MAIZ							
TOTAL	%	16,889	23,894	45,010	94,558	175,517	380,865
RIEGO	%	18.4	20	21.2	15.3	16.6	11.2
TEMPORAL	%	81.6	80	78.8	84.7	83.4	88.8
TRIGO							
TOTAL	%	5,658	9,151	20,897	43,322	66,682	109,056
RIEGO	%	92	91.6	92.2	91.6	92.8	85.5
TEMPORAL	%	8	8.4	7.8	8.4	7.2	14.5
SORGO							
TOTAL	%	5,405	11,765	20,721	48,151	78,182	172,448
RIEGO	%	38.1	37.6	37.7	32.4	32.4	32.6
TEMPORAL	%	61.9	62.4	62.3	67.6	67.6	67.4

FUENTE: Miguel de la Madrid. Anexo estadístico del Sexto Informe de Gobierno 1988.

CAPITULO VII

INSUMOS

La actividad agrícola requiere además de la extensión de tierra, de una serie de insumos indispensables para llevar a cabo la producción, es decir, requiere de la utilización de semillas, fertilizantes, plaguicidas, maquinaria agrícola y riego principalmente. La combinación óptima de estos se ve reflejado en los niveles de productividad.

7.1. INFRAESTRUCTURA.

El crecimiento agrícola logrado a partir de los años cincuentas hasta mediados de los sesentas, tuvo como base importante la implantación de una infraestructura, principalmente hidráulica, sufragada por el Estado.

El área bajo irrigación registró un crecimiento considerable de 1940 a 1960, llegando a alcanzar 3.5 millones de hectáreas y en 1970 3.6 millones y para 1980 4.6 millones.¹

El mayor porcentaje de inversión para proyectos de irrigación fue canalizado hacia el norte del país. Entre 1950 y 1980 los estados de Sinaloa, Sonora y Tamaulipas absorbieron alrededor del 45% del total erogado para inversiones de riego. En Sonora y Sinaloa existe la

¹. SARH, *Ecotecnia Agrícola*, V. VII, No. 12, México, p.21.

diversificación de la oferta agrícola en sorgo, frutas, legumbres, oleaginosas, arroz, trigo y ^{en} menor proporción maíz. Por otra parte, Tamaulipas produce algodón y maíz. Y además de contar con grandes obras de infraestructura hidráulica, cuenta con grandes superficies temporaleras, que desde 1970 permitieron ampliar la frontera agrícola e incorporar rápidamente el cultivo del sorgo, el cual ha llegado a ocupar casi la mitad de la superficie cultivada en este estado, a la vez que se registra el descenso de la superficie destinada al cultivo de algodón y maíz.

En los últimos años la contracción de la inversión pública en fomento agropecuario ha afectado las obras de irrigación, pues en 1981 fueron beneficiados un total de 293,148 hectáreas, para el siguiente año se registró un descenso considerable, al beneficiarse sólo 169,540 ha. Situación que se torna más grave en 1986 y 1987 cuando se ven beneficiadas tan solo 78,173 ha. y 94,271 ha. respectivamente.

La mayor parte de la superficie beneficiada corresponde a obras de grande irrigación y en menor media a obras de pequeña irrigación. En 1982 la superficie con obras de grande irrigación ascendió a 102,888 ha. y con obras de pequeña irrigación 66,342 ha. Para 1986 dicha superficie asciende a

58,473 ha. y 19,700 ha. respectivamente. Sin embargo la situación se revierte, pues según datos preliminares. fueron beneficiadas con obras de grande irrigación sólo 26,593 ha. y la superficie con obras de pequeña irrigación se incrementó a 67,675 ha.

Por otra parte, en 1979 fueron beneficiados con obras nuevas de irrigación 204,839 ha., para el siguiente año se registró un brusco descenso en las mismas, al ser beneficiadas sólo 88,994 ha., y para 1981 se incrementó a 146,049 ha. Sin embargo, es a partir de entonces cuando la superficie beneficiada con estas obras registra una constante disminución, pues en 1987 sólo se beneficiaron 46,700 ha. que representan poco menos de la mitad de 1983, siendo que en este año el área beneficiada con estas obras ya había descendido.

De la misma manera las áreas beneficiadas con obras de rehabilitación y mejoramiento a fin de mantener en operación las superficies previamente irrigadas, han disminuido, pues en 1980 fueron rehabilitadas 97,224 ha., para 1983 la superficie había descendido a 44,679 y para 1987 sólo se rehabilitaron 13,625 hectáreas.

En 1983 fueron mejoradas 11,319 ha., para el siguiente año se observó un crecimiento al ser mejoradas 17,099 ha. Sin

embargo para los siguientes años se registró un descenso continuo, y en 1987 fueron mejoradas tan sólo 1,124 ha.

Como consecuencia de lo anterior, las superficies sembradas y cosechadas en tierras de riego han permanecido prácticamente estancadas entre 1982 y 1987, ya que en 1982 la superficie total sembrada con riego ascendió a 5.520 millones de hectáreas, en 1985 pasó 5.557 millones y para 1988 se estimó que descendería a 4.202 millones de hectáreas. En el primer año la superficie total cosechada en riego ascendió a 5.053 millones de ha. y en 1987 a 5.084 millones de hectáreas.*

La producción de granos básicos proviene en un 60% aproximadamente de áreas de temporal y en un 40% de áreas de riego. Lo contrario ocurre en el caso de las oleaginosas, en donde casi la totalidad de la producción proviene de las áreas de riego.*

*. Ver Capítulo V.
*. Ver Capítulo V.

INFRAESTRUCTURA

SUPERFICIE TOTALES BENEFICIADAS CON OBRAS DE IRRIGACION 1982 - 1987

CONCEPTO	1982	1983	1984	1985	1986	1987
SUPERFICIES TOTALES BENEFICIADAS CON OBRAS DE RIEGO						
	169,540	160,255	173,298	139,972	78,173	94,271
- NUEVAS	109,669	97,180	98,421	66,737	46,300	76,442
- MEJORADAS	19,200	11,319	17,099	10,688	8,173	1,124
- REHABILITADAS	40,671	44,679	49,714	52,458	23,700	13,625
SUPERFICIES BENEFICIADAS DON OBRAS DE GRANDE IRRIGACION						
	102,888	82,860	109,067	83,221	58,473	26,596
- NUEVAS	48,893	39,297	57,399	27,091	26,600	16,441
- MEJORADAS	13,324	9,222	10,115	3,672	8,173	27
- REHABILITADAS	40,671	34,341	41,553	52,458	23,700	7,328
SUPERFICIES BENEFICIADAS CON OBRAS DE PEQUEÑA IRRIGACION						
	66,342	59,980	48,006	46,662	19,700	67,675
- NUEVAS	60,766	57,883	41,022	39,646	19,700	60,001
- MEJORADAS	5,876	2,097	6,984	7,106	-	1,097

FUENTE: Miguel de la Madrid, Anexo Estadístico del Sexto Informe de Gobierno 1988.

7.2. SEMILLAS MEJORADAS.

A partir de 1940 comenzaron a realizarse intensas investigaciones para producir nuevas variedades de semillas capaces de aumentar la productividad por hectárea de tierra sembrada.

El proceso de la semilla certificada o mejorada pasa por el siguiente proceso: en primera instancia se selecciona e investiga la semilla básica, la cual se somete a una serie de pruebas a fin de crear nuevas variedades de mayor rendimiento, estas son las semillas registradas. Posteriormente estas semillas bajo condiciones técnicas precisas son multiplicadas para atender la demanda.

En México estas investigaciones se realizaron a través de la Oficina de Estudios Especiales (OEE), en donde se obtuvieron las primeras variedades de trigo mejorado y maíz. También comenzaron algunas investigaciones en frijol, algodón, arroz, sorgo, avena y cebada entre otros. Posteriormente en los sesentas las investigaciones permitieron disponer de nuevas variedades de semillas, mostrando mayor dinamismo las de hortalizas, soya y forrajes.

En lo referente a la demanda, ésta ha sido mayor en aquellos cultivos que se siembran en su mayor parte en áreas

irrigadas o en zonas de buen temporal. Además de que para la óptima utilización de la semilla es necesario contar con el paquete tecnológico, es decir riego, agroquímicos y mecanización, pues la conjunción de éstos permitirá mayores rendimientos.

De ahí que su uso dependa en gran medida de la aplicación de todo el paquete tecnológico.

A fin de estimular e incrementar la producción interna de semillas se creó en 1962 la Productora Nacional de Semillas, la cual logró producir importantes volúmenes, sin embargo en los últimos años ha caído dicha producción. En 1981 la producción de semillas certificadas de los principales productos ascendió a 235,246 toneladas y en 1987 es de tan sólo 104,711 toneladas, es decir, menos de la mitad de lo producido en 1981. Sobresale la producción de semillas de arroz, frijol, maíz, avena y cebada.

La elevación del precio de estas semillas ha hecho que sus ventas descendan. De 1982 a 1987 el precio de la semilla de frijol por tonelada se ha multiplicado 22.6 veces y el de la semilla de trigo 27 veces.

De 1978 a 1981 las ventas de semillas por PRONASE se incrementaron de manera considerable, sin embargo a partir de

1982 comenzaron a decrecer constantemente, pues en esta año las ventas ascendieron a 27,256 toneladas y para 1987 fue de 82,571 toneladas, que representa poco más de la mitad de los vendido en 1981, cuando las ventas ascendieron a 150,729 toneladas. Destacan las ventas de semillas certificadas de trigo, maíz, soya y avena.

VALOR Y VENTAS DE SEMILLAS CERTIFICADAS DE LOS PRINCIPALES

PRODUCTOS AGRICOLAS 1981 - 1987

(pesos por tonelada; toneladas vendidas)

-CONCEPTOS	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987
Valor de Ventas de Semillas Certificadas	227 250	318 500	524 250	815 750	1 580 850	2 829 961	5 782 816
Ajonjolí	30 000	40 000	60 500	120 000	200 000	333 333	611 111
Algodón	13 250	18 000	29 000	85 000	127 250	120 788	220 253
Avena	10 250	15 500	35 000	65 500	65 500	115 918	357 222
Cacahuates	56 250	115 000	157 500	186 250	500 000	644 860	1 258 065
Cebada	8 500	12 750	26 500	24 000	68 500	140 177	257 168
Frijol	38 000	36 000	42 000	63 000	68 500	403 378	812 689
Garbanzo	15 000	15 000	19 500	93 000	170 000	227 848	576 923
Sorgo	22 000	34 000	90 000	165 000	168 750	412 156	810 252
Soya	17 500	23 000	36 500	72 000	134 850	273 489	575 745
Trigo	8 500	11 250	27 750	42 000	77 500	152 018	303 390
Volumen de Ventas de Semillas Certificadas de los Principales Productos	150 729	127 256	104 505	83 168	111 744	87 056	82 571
Ajonjolí	11	38	47	13	20	9	54
Algodón	1 075	410	1 168	1 610	328	356	790
Avena	771	2 680	3 078	1 426	2 379	6 798	2 721
Cacahuates	45	220	327	20	418	107	217
Citrino	1 643	2 568	2 201	1 552	1 634	1 963	1 106
Cebada	245	672	1 068	1 010	1 342	624	1 256
Frijol	36 948	28 790	13 970	4 387	9 282	10 301	7 928
Garbanzo	321	140	n. d.	n. d.	n. d.	197	13
Garbanzo	79	24	26	32	31	158	26
Hortalizas y frutas	158	378	130	117	152	152	270
Maíz	20 132	20 005	12 577	8 561	10 876	19 710	10 318
Sorgo grano	677	811	1 950	1 808	2 083	1 053	1 112
Soya	11 222	9 771	12 526	11 479	14 150	8 567	9 631
Trigo	77 387	62 645	55 391	81 337	69 220	47 830	47 111
Tribales	38	18	28	22	20	31	14

FUENTE: Miguel de la Madrid, Anexo Estadístico del Sexto

Informe de Gobierno 1988.

7.3. FERTILIZANTES Y PLAGUICIDAS.

En 1943 se fundó la empresa Guanos y Fertilizantes de México (GUANOMEX) con el fin de industrializar el gusano depositado por los pájaros marinos en las islas del Pacífico pertenecientes al país. Más tarde en 1976 esta empresa se transforma en Fertilizantes de México (FERTIMEX) con el fin de lograr un mayor desarrollo de los productos.

Entre 1977 y 1982 la producción nacional de fertilizantes creció a una tasa del 11.5% anual, pasando de 2.2 a 3.75 millones de toneladas. Sin embargo esta producción no logró satisfacer la demanda interna por lo que se recurrió a las importaciones, las cuales fueron básicamente de nitrato de amonio y cloruro de potasio.³

La demanda nacional de fertilizantes creció en un 16.5% anual de 1950 a 1983 pasando de 9,000 a 1.4 millones de toneladas de nutrientes en el período. Pero su ritmo de expansión no fue igual o constante, pues en la década de los cincuentas, en la de los sesentas y en la de los setentas la expansión fue de 30%, 15% y 9.5% respectivamente. De 1980 a 1983 este ritmo se redujo a 2.9%.

³. Nacional Financiera. *Bienes de capital e insumos para la agricultura mexicana*, p.130.

La disminución del consumo se registró en mayor medida en aquellos estados en donde predomina la agricultura de temporal. En 1983 en los estados de Jalisco, México y Zacatecas donde tiene gran importancia la producción de maíz y frijol, se registró una reducción de las ventas de 327,000 toneladas, pues las ventas en 1982 ascendieron a 1,100,00 toneladas y para 1983 fue de 772,800 toneladas. Mientras que en las áreas de riego la disminución del uso de fertilizantes no fue significativa. Para los siguientes años el consumo de estos productos no se vio incrementada.⁴

CRECIMIENTO DE LA DEMANDA DE FERTILIZANTES EN MEXICO

1950 - 1983

PERIODO	TASA MEDIA DE CRECIMIENTO ANUAL %
1950 - 1983	16.5
1950 - 1960	30.0
1960 - 1970	15.3
1970 - 1980	9.5
1980 - 1983	2.9

FUENTE: Nacional Financiera, *Bienes de capital e insumos para la agricultura mexicana*, México, p.141.

4. op. cit. p.141.

Esto se debe en gran medida por las limitaciones de financiamiento hacia la agricultura, así como a la elevación de los precios de fertilizantes.

Por otra parte, la industria de plaguicidas en México comenzó en la década de los cuarentas, cuando se establecieron algunas plantas formuladoras trabajando con material técnico de importación. De esta manera en la década de los cincuentas se comenzó a producir plaguicidas más elaborados como los insecticidas organoclorados (DDT), los fungicidas a base de tiocarbonatos y otros productos inorgánicos.

Sin embargo la producción nacional no logró satisfacer la demanda por lo que se recurrió a las importaciones. "En 1959 se compraron alrededor de 34 productos, en 1965 esta cifra se había elevado a 96, y a finales del decenio se llegó a 165 plaguicidas de procedencia extranjera, casi cuatro veces más que el decenio anterior".⁵

⁵. Nacional Financiera, *Bienes de capital e insumos para la agricultura mexicana*, México, p.217.

DISTRIBUCION DE LAS VENTAS NACIONALES DE PRODUCTOS FERTILIZANTES

1982 - 1987

(miles de toneladas)

PRODUCTO	1982	1983	1984	1985	1986	1987
SULFATO DE AMONIO	1,577	1,402	1,730	1,772	1,664	1,568
SUPERSFATO SIMPLE	330	269	301	304	281	233
CLORURO DE POTASIO	38	21	42	39	37	43
SULFATO DE POTASIO	16	16	18	19	17	21
AMONIO ANHIDRO	305	277	316	284	299	345
NITRATO DE AMONIO	169	99	163	66	143	156
SUPERFOSFATO TRIPLE	219	277	293	307	419	355
UREA	945	854	929	1,170	1,221	1,345
FOSFATO DIAMONICO	413	241	316	300	197	326
COMPLEJOS	379	279	334	273	303	294
SUMA FERTILIZANTES	4,391	3,685	4,442	4,534	4,581	4,686

FUENTE: SEMIP - FERTIMEX, Informe de labores 1988, México.

MEXICO: PRECIOS DE FERTILIZANTES QUIMICOS 1982 - 1987

(pesos por tonelada)

PRODUCTO	1982	1983	1984	1985	1986	1987
SULFATO DE AMONIO	3,397	5,394	7,050	13,100	27,000	102,030
UREA	7,787	12,361	17,200	32,700	55,000	202,270
AMONIACO ANHIDRO	5,279	8,383	12,580	25,700	52,000	200,480
NITRATO DE AMONIO	6,149	9,765	13,670	25,000	42,000	159,310
FOSFATO DIAMONICO	11,755	18,667	28,000	57,000	116,000	436,760
SUPERFOSFATO SIMPLE	3,227	5,124	6,800	12,900	26,000	102,030
SUPERFOSFATO TRIPLE	9,227	14,652	20,510	38,900	67,000	241,650
CLORURO DE POTASIO	4,923	7,818	14,860	38,400	70,000	313,250
SULFATO DE POTASIO	7,384	11,726	22,870	69,400	150,000	581,750

FUENTE: SEMIP - FERTIMEX, Informe de labores 1988, México.

De 1970 a 1984 la producción de plaguicidas creció a una tasa anual de 7.7%, al pasar de 9,469 toneladas en el primer año a 26,568 en el último.

PRODUCCION NACIONAL DE PLAGUICIDAS 1980 - 1984

(toneladas)

PLAGUICIDA	1980	1981	1982	1983	1984
INSECTICIDAS	16,377	14,056	8,289	10,571	12,799
HERBICIDAS	3,559	4,057	3,838	4,042	4,934
FUNGUICIDAS	9,318	7,149	6,434	6,757	8,624
FUMIGANTES Y OTROS	104	140	126	133	229
T O T A L	29,358	25,402	18,687	21,503	26,586

FUENTE: Nacional Financiera: Bienes de capital e insumos para la agricultura mexicana, México, p.302.

De 1975 a 1984 se importaron en promedio 16,000 toneladas al año, que representan el 41% de la oferta total. Aproximadamente las tres cuartas partes de estas importaciones provienen de Estados Unidos y poco más de la décima parte de la República Federal Alemana.

Los cultivos que consumen en mayor proporción plaguicidas en orden de importancia son el algodón, frutales, maíz, sorgo y tomate.

La mayor parte de la demanda se ha concentrado en la zona norte del país, donde predominan las explotaciones de riego de mayor tamaño y se cuenta con las técnicas para el uso más elevado de agroquímicos. Mientras que en el sur del país, donde predominan las pequeñas explotaciones y de temporal, además de no contar con las técnicas modernas la demanda no es significativa.

7.4. MECANIZACION.

La reacción de grandes áreas de irrigación en la década de los cuarentas hizo necesario el uso de maquinaria agrícola en mayor escala.

El contar con maquinaria agrícola facilitaba las labores más difíciles, como son la remoción del suelo, el combate de malas hierbas y levantar la cosecha, además de permitir realizar la labor en la época más indicada y así poder obtener mayores y mejores resultados.

La producción de tractores agrícolas desde 1970 hasta 1981 creció a una tasa anual de 15.6%. En este último año se

produjeron 19,472 unidades. Sin embargo es a partir de entonces cuando se registra una contracción en la producción, pues en 1984 se produjeron 11,314 unidades, es decir sólo el 57.2% de lo producido en 1981. Situación que se agrava en los últimos años, ya que las ventas de tractores en 1986 descendieron a 8,014 y para 1987 a 6,325 unidades.⁶

Esta contracción de ventas se debe en gran parte a que los precios tanto de maquinaria como de combustibles crecen a ritmos superiores al de los precios de garantía y al índice general de precios agrícolas. Pues de 1981 a 1987 el precio de garantía del maíz se vio multiplicado en 37.6 veces, mientras que el precio de diesel en 178 veces, el de la gasolina en 82 veces y el de los tractores agrícolas en 64.3 veces.

⁶. op. cit. p.78.

Esta contracción de las ventas de maquinaria agrícola se deja ver en cierta forma en la superficie mecanizada en Distritos de Riego, pues en 1982 la superficie total mecanizada en estos distritos ascendía a 2,190,925 hectáreas, incrementándose en el siguiente año a 2,603,745 ha., sin embargo para 1987 la superficie mecanizada desciende a 2,087,566 hectáreas. Lo mismo ocurre con la superficie parcial mecanizada ya que en 1982 ascendió a 937,745 ha. y para 1987 a 871,864 hectáreas.

En cuanto a la superficie no mecanizada disminuyó el 1985, incrementándose de manera considerable en el siguiente año a 187,981 hectáreas.

MECANIZACION AGRICOLA EN DISTRITOS DE RIEGO 1982 - 1987
(miles de hectáreas)

SUPERFICIE	1982	1983	1984	1985	1986	1987
TOTAL MECANIZADA	2,190	2,603	2,178	2,358	2,239	2,087
PARCIAL MECANIZADA	937	990	943	1,073	1,040	871
NO MECANIZADA	139	110	130	88	187	110

FUENTE: Miguel de la Madrid, Anexo Estadístico del Sexto Informe de Gobierno.

En lo que respecta propiamente a los ejidos y comunidades agrarias, conforme a la Encuesta Nacional Agropecuaria Ejidal en 1988, sólo el 42% de los ejidos cuentan con tractores, concentrándose el 56% de ellos en Chihuahua, Durango, Guanajuato, Michoacán, Sinaloa y Zacatecas, mientras que en Baja California Sur, D.F., Quintana Roo y Yucatán en conjunto tienen sólo el 0.5% de los tractores.

En general en los ejidos y comunidades agrarias se labora en condiciones insatisfactorias: el 54% de los ejidos no reciben asistencia técnica, en 70% emplean herbicidas, insecticidas y fertilizantes, sólo en 38% se usaron semillas mejoradas y en 17.5% no se utilizó ninguno de estos insumos. Lo que se traduce en el retraso productivo de estos sectores.

C A P I T U L O V I I I

BALANZA COMERCIAL AGRICOLA

El comercio exterior es un factor dinámico que impulsa la economía nacional. Sin embargo en la agricultura mexicana el comercio exterior presenta cambios profundos que revierten este papel, al registrarse más importaciones que exportaciones, con la insuficiente producción de alimentos de consumo interno, el aumento de producción de artículos para el mercado externo y con el condicionamiento de la agricultura en beneficio de la industria.

La participación del sector primario en el comercio exterior registró gran dinamismo hasta mediados de los sesentas, representando el 56.7% del total de las exportaciones del país, creciendo a una tasa del 5.4% mientras que la participación en las importaciones es de 4.5%. Esta tendencia a partir de entonces se revierte al registrar una tasa de crecimiento de sus exportaciones de sólo 0.2% anual, en tanto que las importaciones crecieron a una tasa del 17.5%. Esta situación se hace todavía mas grave en lo que respecta a las importaciones agrícolas, pues de haber registrado una tasa negativa de crecimiento, a partir de mediados de los sesentas crece a una tasa del 26.4% anual, mostrando además una mayor participación en el total de las importaciones del país y un decremento en las exportaciones totales.

8.1. IMPORTACIONES.

El volumen de importaciones agrícolas creció en forma sumamente lenta desde principios de los años cincuenta hasta mediados de los sesentas. De 1966 a 1980 se aceleró rápidamente, creciendo a una tasa acumulativa anual de 26.4%. Esto como consecuencia de la disminución en el crecimiento de la producción agrícola.

Las importaciones de maíz entre 1952 y 1958 crecieron a una tasa anual muy elevada, sin embargo durante el periodo de auge productivo, no sólo se logró satisfacer la demanda nacional, sino incluso se tuvo excedentes para exportación. Pero a partir de mediados de los sesentas la situación se revirtió y el país pasa de ser exportador a importador de este grano, creciendo las importaciones a una tasa del 43.6% anual entre 1968 y 1980.

En cuanto a las importaciones del trigo, éstas registraron un descenso importante, hasta hacerse prácticamente nulas. Esto se mantuvo sin cambios en los sesentas, pero para la siguiente década la situación cambió drásticamente, en donde el volumen de importación creció al 60.7% anual.

Por lo que se refiere al comportamiento de arroz, se puede decir que México fue exportador neto de este grano entre 1950 y 1962. Pero a partir de entonces la situación cambia cuando se pasa a ser importador neto.

En cuanto al frijol, éste se importó al comienzo de la década de los cincuentas y comenzó a exportarse en los siguientes años gracias a un aumento de la producción que genera un excedente exportable hasta los años setenta. Situación que cambia a partir de entonces llegando a ser un producto de importación.

En los últimos años las importaciones de estos granos sigue la misma tendencia de crecimiento, llegando a representar un porcentaje considerable de lo producido en el país.

**BALANZA COMERCIAL DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS
Y AGRICOLAS EN MEXICO
(Tasas de Crecimiento Anuales)**

TRIENIOS	Prod. Agropecuarios		Prod. Agrícolas	
	EXPORT.	IMPORT.	EXPORT.	IMPORT.
50/52-64/66	5.4	0.3	5.1	-4.3
64/66-78/80	0.2	17.5	0.4	26.4
60/62-78/80	0.9	14.7	0.9	20.2
50/52-78/80	2.6	8.0	2.5	8.6

FUENTE: SARH, *El desarrollo agropecuario de México*, vol. 4. México, p.9 y 13.

PARTICIPACION DEL SECTOR PRIMARIO EN EL TOTAL DEL
COMERCIO EXTERIOR DE MERCANCIAS.
(porcentajes)

AÑO	EXPORTACIONES	IMPORTACIONES
1960	52.7	2.3
1965	56.7	4.5
1970	48.2	5.1
1975	26.6	12
1980	10.6	10.7
1981	7.6	10.1
1982	5.8	7.6
1983	5.8	19.8
1984	0.6	16.7
1985	6.1	12.2
1986	13.1	8.2
1987	7.3	9
1988	7.9	9.2

FUENTE: Bancomext, *Comercio Exterior*, Vol 40, No. 9, septiembre de 1990, México. p.863.

En 1980 se importaron 5.648 millones de toneladas de granos básicos, que representó el 34.5% de lo producido en el país. En 1982 decrecieron estas importaciones, pero lo cual no significa una recuperación en producción, pues ésta también desciende de manera considerable, por lo que la demanda no pudo ser cubierta ni por producción interna, ni por granos provenientes del exterior. Para el siguiente año se importaron 5.035 millones de toneladas, después de haberse importado el año anterior 730 mil toneladas, de estos granos. De igual forma sucede en los siguientes años, haciéndose más grave en 1987 cuando la importación de granos ascendió a

4.031 millones de toneladas, siendo casi lo doble de lo importado en 1986 de 2.078 millones de toneladas.

PRODUCCION E IMPORTACION DE GRANOS BASICOS EN MEXICO

1978-1987

(miles de toneladas)

	PRODUCCION	IMPORTACION	PORCENTAJES
AÑO	1	2	2/1

1978	14,929	1,926	13
1979	11,712	1,958	17
1980	16,388	5,648	35
1981	19,499	4,668	24
1982	15,871	730	5
1983	18,078	5,035	28
1984	18,731	3,080	16
1985	20,762	2,357	11
1986	17,936	2,078	12
1987	17,403	4,031	23

Granos Básicos: maíz, frijol, arroz y trigo.

FUENTE: Elaborado con datos del Anexo

estadístico del Sexto Informe de

Gobierno 1988.

Las mayores importaciones de estos granos le pertenecen al maíz, alcanzando casi la tercera parte de la producción del grano en el país. En 1981 la producción de maíz ascendía a 14.550 millones de toneladas y las importaciones a 2.995 millones, pero para 1982 tanto la producción como las importaciones registraron una caída drástica a 10.129 millones de toneladas y 250 mil toneladas respectivamente. Sin embargo para el siguiente año las importaciones del grano crecieron en mayor medida que la producción, pues después de haberse importado 250 mil ton. pasa a importarse 4.632 millones en 1983. Para el año siguiente los dos rubros registraran un descenso. Lo mismo ocurre en los dos años siguientes. Y para 1987 la producción decreció a 11.575 millones de toneladas, mientras que las importaciones se incrementaron poco más de lo doble del año anterior, pues de haberse importado 1.675 millones de toneladas en 1986 se importaron 3.572 millones en 1987. Lo anterior muestra que aún con las importaciones la demanda nacional no llega a ser cubierta, pues sumando la producción y las importaciones del grano en 1981, al comienzo de la década, se cuenta con 17.693 millones de toneladas y para 1987 sólo se cuenta con 15.147 millones de toneladas, siendo que la demanda es cada vez mayor.

Por otra parte, las importaciones de frijol en 1981 alcanza casi el 37% de la producción interna. Para 1982 tanto la producción como las importaciones del grano decayeron de manera considerable a 943 mil toneladas y 147 mil toneladas respectivamente. Para el siguiente año se registró un crecimiento en la producción, aunque no alcanzó a registrar los niveles de 1981, en tanto se importaron tan solo mil toneladas. Sin embargo para 1984 se importaron 119 mil toneladas, incrementandose en los dos años siguientes. Y en 1987 descienden tanto la producción como las importaciones del grano. Al sumar los dos rubros no se obtiene lo que se tenía en 1981, pues en este año se contaba con 1.821 millones de toneladas y en 1987 tan solo se cuenta con 1.062 millones de toneladas.

Las importaciones de arroz en 1981 alcanzaron el 22% de la producción nacional, disminuyendo en los dos siguientes años. Sin embargo para 1984 aumentaron de manera considerable, representando poco más de lo doble de lo producido en el país. Para el siguiente año no ha variación importante, mientras que su producción llega a ser la más alta de los últimos años con 533 mil toneladas. Para 1986 disminuye la producción y las importaciones, que es de tan sólo mil toneladas. En 1987 la producción no registra

incremento importante y la importación asciende a 18 mil toneladas.

En lo que se refiere al trigo, sus importaciones son en menor medida que la de los demás granos básicos, pues en 1982 representaron alrededor del 7% de la producción nacional, y para 1987 se registró una producción de 4.415 millones de toneladas y se importaron 402 mil toneladas del grano. Sin embargo en este último año se contó con una menor cantidad de lo que se tenía en 1985, pues en este último año, sumando los rubros de producción y de importación se obtienen 5.538 millones de toneladas de trigo y en 1987 4.817 millones del mismo.

Por otra parte existe una mayor demanda de productos para la ganadería, como lo es el sorgo, que al ser deficitaria la producción nacional se recurre a la importación. En 1983 ésta alcanzó a representar el 68.7% de la producción nacional, al importarse 3.330 millones de toneladas. Para el siguiente año la producción no registró crecimiento, y las importaciones disminuyeron a 2.746 millones de toneladas. Para 1985 a pesar de que la producción se incrementó en un 32.6% con respecto al año anterior, las importaciones de mantuvieron prácticamente igual. Para 1986 y 1987 decrecen tanto la producción como las importaciones.

En cuanto a oleaginosas, la soya es la que muestra mayor crecimiento en cuanto a importación. En 1983 se tuvo que importar 883 mil toneladas, siendo la producción nacional de tan sólo 686 mil toneladas. Para el siguiente año se importó lo doble de lo que se produjo. Esta tendencia se mantiene en los años siguientes.

De 1982 a 1988 las importaciones de los diez productos aumentaron a más del doble en relación con el sexenio anterior. Sin embargo estas importaciones no han podido satisfacer la demanda, ya que su disponibilidad per capita es inferior a la de 1981. En este último año se produjeron 27.7 millones de toneladas de estos cultivos y se importaron 8.5 millones, mientras que en 1988 se registró una producción nacional de 22.6 millones y se importaron 7 millones de toneladas, con lo que la disponibilidad fue menor en 6.6 millones de toneladas para una población mayor en diez millones de personas, reduciendo el consumo anual por habitante, empeorando el problema nutricional del país, así como su dependencia alimentaria.¹

¹. Bancomext, *Comercio Exterior*, Vol. 40, No. 9, septiembre de 1990, México, p.861.

PRODUCCION E IMPORTACION DE GRANOS BASICOS EN MEXICO

1978 - 1987

(miles de toneladas)

AÑO	MAIZ	FRIJOL	ARROZ	TRIGO
PRODUCCION				
1978	10,930	949	265	2,785
1979	8,458	641	326	2,287
1980	12,374	935	294	2,785
1981	14,550	1,331	425	3,193
1982	10,129	943	337	4,462
1983	13,061	1,282	275	3,460
1984	12,932	974	319	4,506
1985	14,103	912	533	5,214
1986	11,721	1,085	360	4,770
1987	11,575	1,023	390	4,415
IMPORTACION				
1978	1,419	1		506
1979	746	7	36	1,169
1980	4,187	443	95	923
1981	2,955	490	93	1,130
1982	250	147	22	311
1983	4,632	1		402
1984	2,445	119	190	346
1985	1,724	144	165	324
1986	1,675	178	1	224
1987	3,572	39	18	402

FUENTE: Miguel de la Madrid, Anexo estadístico
del Sexto Informe de Gobierno 1988.

8.2. EXPORTACIONES.

En el período de auge de la agricultura mexicana las exportaciones crecieron a una tasa del 5.1% anual. Pero a partir de 1966 hasta 1980 sólo se registró un crecimiento poco significativo del 0.4% anual.

En este rubro tuvo gran peso los granos básicos, ya que en el primer período su participación fue considerable, mientras que para el período de crisis su participación fue prácticamente nula, llegando a ser esencialmente productos de importación, como se muestra en el apartado anterior de importaciones.

Por otra parte entre los productos de exportación se encuentran el algodón, henequén, fresa, melón, tomate y azúcar.

Las exportaciones de algodón habían crecido a una tasa del 14.6% durante la década de los cincuentas. Pero a partir del período de crisis, muestra un decremento considerable, pues de 1966 a 1980 presenta una tasa de -6.9% anual.

El henequén en la década de los cincuentas fue el segundo producto en importancia en las exportaciones de

fibras. Para la siguiente década comenzó a manifestarse una caída, que llegó a ser de -3.9% entre 1961 y 1980.

El azúcar en términos de volumen fue el tercer producto agrícola de exportación, presentando una fuerte expansión a lo largo de la década del cincuenta, con una tasa de crecimiento anual de 26.6%. Sin embargo a partir de la década del sesenta hasta 1974 se produjo un descenso en el volumen de exportación, con un crecimiento de 2.8% anual. Y a partir de este último año se inició el desplome en el volumen de exportación, con una tasa -39.1%

En cuanto a Tabaco, México ha sido exportador neto. Lo mismo ocurre con la fresa con un acelerado crecimiento en el volumen de exportación, pues en la década del cincuenta creció a razón del 22.4% anual, en la del sesenta en un 28.6% y en los años sesentas vio disminuido dicho ritmo con una tasa de -6%.

El café ha sido un producto exportable, y en términos de valor se ha mantenido como el segundo en importancia de las exportaciones agrícolas totales. En 1980 registró un importante crecimiento, pasando a ocupar el primer lugar entre los productos agrícolas de exportación.

El jitomate junto con el melón y el garbanzo, además de mostrar un crecimiento en el volumen de sus exportaciones, no presentaron estancamiento en la década de los sesenta. El jitomate en 1980 llegó a ser el tercer producto en importancia en términos de valor de las exportaciones agrícolas, después del café y algodón.

Las exportaciones del garbanzo constituyeron en este mismo año caso el 5% del valor de las exportaciones agrícolas. Y el melón el 3% del valor de las mismas.*

EXPORTACION DE PRODUCTOS AGRICOLAS EN MEXICO 1982 - 198

(miles de toneladas)

PRODUCTO	1982	1983	1984	1985	1986	1987
ARROZ LIMPIO	-	1	-	-	-	-
FRIJOL	20	41	130	-	-	-
MAIZ	1	-	-	1	-	-
TRIGO	2	8	11	14	-	20
AJONJOLI	28	28	57	35	53	33
CARTAMO	-	-	-	-	-	-
SOYA	-	-	-	-	-	-
SEMILLA DE						
ALGODON	1	-	-	-	47	53
SORGO	8	-	-	-	7	7
CEBADA	-	-	22	23	-	-

FUENTE: Miguel de la Madrid, Anexo estadístico del Sexto Informe de Gobierno 1988.

NOTA: Las tasas de crecimiento de las exportaciones de productos agrícolas fueron retomados de la SARH, *El desarrollo de México*, Vol. 4.

CONCLUSIONES

El gobierno de Miguel de la Madrid, ante la situación económica en la que se encontraba el país al inicio de su administración, y como forma de hacerle frente a la crisis y recuperar la capacidad de crecimiento, anunció el Plan Nacional de Desarrollo 1983 - 1988.

En cuanto al sector alimentario y desarrollo rural se proponía a través del "Programa Nacional Alimentario 1983 - 1988" y del Programa de Desarrollo Rural Integran 1985 - 1988", incrementar la producción y la productividad agrícola, con el fin de procurar la soberanía alimentaria y alcanzar condiciones aceptables de alimentación y nutrición. Se tenía como meta incrementar la producción interna a una tasa del 5.6% anual; se pretendía alcanzar la autosuficiencia de granos básicos, teniendo como metas incrementar la producción de maíz en un 9.6% anual, frijol 3.5%, trigo 1.6% y arroz 10.1% anual. Asimismo se procuraría aumentar la oferta de materias primas, mejorar la balanza comercial, reducir las importaciones e incrementar las exportaciones.

Para alcanzar estos objetos y metas se planteaba llevar a cabo una serie de acciones, como estímulos y apoyos financieros, introducción de tecnología e insumos, asistencia técnica y crecimiento de la superficie agrícola. La inversión pública daría prioridad a la construcción de obras en zonas

de temporal, el crédito se incrementaría en un 10% anual, se incorporarían 71 mil unidades de tractores y equipos complementarios, se incrementaría el consumo de semillas certificadas y plaguicidas, y se mejoraría la relación de intercambio entre los precios agrícolas y los del resto de la economía.

Sin embargo durante esta administración el crecimiento de la economía mexicana no fue nada satisfactorio, pues de 1982 a 1988 el Producto Interno Bruto creció a una tasa de sólo el 0.7% anual, con el marcado desequilibrio en los sectores económicos, persistiendo el rezago del sector agropecuario, el cual representa tan sólo la décima parte del valor del PIB total, además de registrar niveles bajos de crecimiento, e incluso descensos en 1986 y 1987, a precios de 1980 el valor del PIB agropecuario en los años 1986, 1987 y 1988 fue inferior al valor registrado en 1985.

Dentro del sector primario, la agricultura es la que registró una fuerte contracción, pues su producción en 1986 cae 4.2% y en 1987 tan sólo creció 0.1%, siendo que la agricultura representa alrededor del 58% del valor del PIB del sector primario. Además con la tendencia de perder importancia la participación del PIB agrícola dentro del PIB nacional, pues mientras que en 1965 la producción agrícola

aportó el 9.8% al valor total del PIB, en 1985 sólo es del 5.5%. Esto a pesar de que la tercera parte de la población vive en zonas rurales y casi la cuarta parte de la Población Económicamente Activa se dedica a este sector.

El sector agrícola se ha visto afectado por las políticas instrumentadas por el gobierno a partir de 1983, contribuyendo a prolongar el retraso productivo del campo.

La superficie para la agricultura no ha sido aprovechada en su totalidad, presentando un estancamiento en alrededor de 20 millones de hectáreas, por lo que existen aún 12 millones de hectáreas susceptibles de abrirse al cultivo. Y se encuentra irrigada sólo el 50% de las tierras susceptibles de irrigación.

Además del estancamiento de la superficie también se registró el cambio en la composición de cultivos, pues en 1983 se destinaron 13.3 millones de hectáreas a los diez principales cultivos (maíz, frijol, arroz, trigo, ajonjolí, cártamo, soya, semilla de algodón, sorgo y cebada), ocupando los granos básicos el 77.9%, las oleaginosas el 8.5% y el 13.6% lo ocuparon el sorgo y la cebada; mientras que en 1987 se destinaron 12.9 millones de hectáreas a los principales cultivos, correspondiendo el 75.2% a granos básicos, 8.2% a oleaginosas y el 16.6% lo ocuparon el sorgo y la cebada.

La producción de los diez principales cultivos creció a una tasa media anual de 3.1%. Sin embargo hay que tomar en cuenta que la producción registrada en 1987 es inferior en 2.7 millones de toneladas a la obtenida en 1981.

Específicamente en cuanto a la producción de granos básicos, la tasa media anual de crecimiento fue del 1.9%, al pasar de 15.8 millones de toneladas a 17.4 millones. Sin embargo en 1982 la producción cayó en un 21% con respecto al año anterior, cuando se logró cosechar 20 millones de toneladas, cifra mayor a la obtenida en 1987. Por lo que las metas de producción no pudieron ser alcanzadas, pues la tasa anual de crecimiento del arroz fue del 2.9%, y no 10.1%, la del frijol 1.6% anual y no 3.5%, la del maíz 2.8% y no 9.6%, la producción de trigo es la que muestra una tendencia estable a lo largo del período. Mientras que la producción del sorgo y cebada creció en un 6.2% y las oleaginosas en un 4.9%.

Esta baja en la producción de granos básicos trajo consigo un brusco descenso en la disponibilidad per capita. De 1981 a 1988 el consumo per capita de arroz cayó de 7 a 3 Kg, el frijol de 26 a 14.2 Kg., el de maíz de 246 a 142.2 Kg, y el de trigo de 61 a 49.3 Kg. Esto tiene un efecto directo en la alimentación y nutrición de la población, a la vez que

se profundiza la pérdida de la autosuficiencia productiva y se vulnera la seguridad alimentaria del país.

El valor de los diez principales cultivos en los últimos años registró una contracción de 8.8% anual, haciéndose más evidente en lo que se refiere a granos básicos. A precios de 1977 el valor de la producción de arroz registró una tasa de crecimiento negativa de 18.1% de 1985 a 1988, el valor de la producción del frijol sufrió una caída de 2.0% en el mismo periodo, el de la producción de maíz decreció con una tasa de crecimiento negativa de 9.1%, y el del trigo, cae 11.1%. Caso contrario ocurre con el grupo de las oleaginosas, destacando la soya, registrando una significativa tasa de crecimiento, pues después de haberse elevado a una tasa del 23.4% de 1980 a 1985, en esta se incrementó a 37.6% en el periodo 1985 - 1988.

Por otra parte, los rendimientos no lograron compensar la baja en la superficie cosechada, pues éstos se han reducido de manera considerable de 1981 a 1988. Los rendimientos por hectárea del maíz disminuyeron de 1.9 a 1.63 toneladas y los de frijol de 670 Kg a 450 Kg. Esta baja en los rendimientos se explica en gran medida por el aumento de los precios de los insumos, así como por la contracción de la inversión, crédito y subsidios.

Se había anunciado un mayor destino de recursos financieros hacia el sector, sin embargo es el sector agropecuario el que presentó los niveles más bajos en cuanto asignación de inversión pública total. En pesos constantes de 1970, la inversión pública total en 1988 representó poco menos de la mitad de la realizada en 1980, la destinada al sector primario disminuyó todavía más, su participación en la inversión total pasó del 16.6% en 1980 a 6% en 1988, lo que implica una reducción del 85%. Esta contracción ha afectado las obras de irrigación, pues en 1982 se beneficiaron 169,540 hectáreas y en 1987 tan sólo 94,271 hectáreas. De igual forma ha descendido el área beneficiada con obras de rehabilitación y mejoradas, teniendo como consecuencia un estancamiento de la superficie sembrada y cosechada en tierras de temporal.

Los subsidios del sector público canalizados al sector agropecuario a precios constantes de 1977, registraron una contracción del 13.3% de 1983 a 1987.

El crédito bancario destinado al sector primario sufrió en términos reales una importante disminución, en 1980 el saldo de los créditos para actividades agropecuarias representó el 13.5% del total del crédito otorgado, mientras que para 1987 esta proporción bajó a 3.2%, lo que significa una reducción del 68%.

Además hay que considerar que los recursos se destinaron de modo desigual y a diferentes regiones del país, en 1986 las regiones noroeste y centro-occidente del país recibieron el 50% del crédito total del BANRURAL, quienes poseían el 56% de la superficie de riego total, en tanto que de los 28,048 ejidos y comunidades agrarias existentes en el país, sólo el 63% recibió crédito.

Por otra parte, la evolución de los precios fue desfavorable para el sector agrícola, pues mientras que el índice de precios de materias primas utilizadas por la agricultura registró en 1988 un crecimiento de 11,241 puntos, tomando como base 1980, el índice de precios de garantía registró 6,476 puntos, en tanto que el índice general de precios al consumidor registró en el mismo año 9,906 puntos.

Los precios de garantía de cultivos básicos comenzaron a registrar descensos a partir de 1982. Según una estimación, los precios de garantía de arroz, sorgo, soya y trigo y cártamo decrecieron en 1987 a cerca de 75% de lo que tenían en 1978, y en el caso del maíz y el frijol a cerca del 80%, siendo que en 1978 los precios ya se encontraban deprimidos. Estos precios de garantía no estimularon la producción

agrícola, en tanto no compensaron en términos reales el rápido crecimiento de los costos de producción.*

Lo anterior se refleja en la disminución de las ventas de maquinaria agrícola, así como en el menor consumo de fertilizantes y plaguicidas. El consumo de estos últimos se concentró esencialmente en la zona norte del país, donde predomina la explotación de riego de mayor tamaño y se cuenta con las técnicas para el uso más elevado de agroquímicos.

En lo que respecta propiamente a los ejidos y comunidades agrarias, sólo el 42% cuenta con tractores, el 54% no recibe asistencia técnica, en 70% emplean herbicidas, insecticidas y fertilizantes, sólo en 38% se usaban semillas mejoradas y en 17.5% no se utiliza ninguno de estos insumos.

Por otra parte, cada vez se importó una mayor cantidad de los diez productos básicos. Sin embargo estas importaciones no han podido satisfacer la demanda, la disponibilidad per capita fue inferior a la del comienzo de la década de los ochentas. En 1981 se produjeron 28.6 millones de toneladas de estos cultivos y se importaron 8.5 millones, mientras que en 1988 se registró una producción de

*. Calva, J.L., *Crisis agrícola y alimentaria en México 1982 - 1988*, México, Fontamara, p.23.

22.6 millones y se importaron 7 millones de toneladas, con lo que la disponibilidad fue inferior en 7.5 millones de toneladas para una población mayor en diez millones de personas.

En cuanto a las importaciones de granos básicos en 1987 este rubro ascendió a 4 millones de toneladas, siendo casi lo doble de lo importado en 1986 de 2 millones de toneladas. Las mayores importaciones de estos granos le pertenecen al maíz, alcanzando casi la tercera parte de la producción del grano en el país, Pero aún sumando la producción interna y las importaciones del grano, en 1981 se contaba con 17.7 millones de toneladas y para 1987 sólo se contó con 15.1 millones de toneladas. Lo mismo ocurre con el frijol, pues en el primer año sumando los dos rubros se contaba con 1.8 millones de toneladas y en 1987 tan solo con 1.6 millones. Las importaciones de arroz en 1984 ascendieron a poco más de lo doble de lo producido en el país. Las importaciones de trigo fueron en menor medida que la de los demás granos.

Lo anterior muestra que los propósitos de los programas del sector alimentario rural no se realizaron, de procurar la soberanía alimentaria y obtener condiciones óptimas de alimentación y nutrición de la población, pues las metas de producción no se alcanzaron, la superficie no se incrementó,

las importaciones se elevaron, la inversión pública y el crédito descendieron, la relación de intercambio entre los precios agrícolas y los del resto de la economía no se mejoró, sino incluso se agudizó.

Además de seguir persistiendo la característica esencial de la agricultura mexicana, el de existir por un lado una agricultura moderna, a la que le corresponden básicamente los distritos de riego y las zonas de buen temporal, utilizando niveles avanzados de tecnología, y por otro lado se encuentra una agricultura de subsistencia, que en su mayor parte agrupa a los ejidos y comunidades agrarias, con un nivel tecnológico atrasado, sin disponibilidad de recursos y con una producción y productividad muy baja.

El 91.5% (24,977) de los ejidos dedicados a la agricultura se encuentran en superficie de temporal, en tanto que en sólo 2,325 ejidos la agricultura se practica en superficie con infraestructura de riego. Y de estos ejidos dedicados a la agricultura, 18,299 tienen el maíz como cultivo principal, 1,802 tienen el sorgo, 1,237 el frijol, 889 el trigo y sólo 216 el arroz.

Al finalizar el gobierno de Miguel de la Madrid, el sector agrícola cumplió casi 25 años de crisis económica prácticamente ininterrumpida. Esta situación de crisis y de

retraso de la agricultura con respecto a las demás actividades económicas, constituye un obstáculo para el crecimiento y desarrollo nacional. De ahí la necesidad de una mayor atención hacia el sector dentro de un proyecto nacional de planeación agrícola, incorporando tierras al cultivo, canalizando mayores recursos destinados a obras de infraestructura, crédito, investigación, asistencia técnica, introducción de tecnología, equipo e insumos.

Es urgente reactivar la producción de alimentos como parte de la estrategia para rescatar la autosuficiencia y la seguridad alimentaria, alcanzar niveles de alimentación y nutrición óptimos que permitan el desarrollo y salud de la población, así como mejorar la balanza comercial, combatir el desempleo y la migración del campo a la ciudad.

Es preciso canalizar mediante mecanismos de transferencia recursos al campo, hacia los productores más necesitados, pues dada la situación entre agricultura de temporal, cultivos básicos y productores tradicionales, puede decirse que la crisis agrícola afecta fundamentalmente a los campesinos pobres y sus cultivos tradicionales.

México cuenta con recursos para subsanar la deficiencia en producción, para alcanzar la autosuficiencia alimentaria y

además generar excedentes exportables de productos que tienen la capacidad de competir en el mercado exterior.

P O S T S C R I P T U M

El trabajo de tesis: LA AGRICULTURA Y EL DESARROLLO ECONOMICO DE MEXICO. LA PRODUCCION AGRICOLA 1983 - 1988, se concluyó en el mes de septiembre de 1991, sin embargo dada la importancia y trascendencia de los acontecimientos de los últimos días en relación al campo mexicano, se hacen las siguientes consideraciones.

En el Tercer Informe de Gobierno, el presidente Carlos Salinas, anuncia que la economía mexicana ha recuperado su estabilidad, ha crecido casi al doble de la población, "el crecimiento económico en el primer semestre de 1991 fue casi del 5%, que es el más alto para este período en los últimos años", siendo las exportaciones y la inversión los principales promotores de esta expansión económica. Además señala que la recuperación se da en casi todos los sectores de la economía, destacado el crecimiento, durante el primer semestre, del 7% del sector agropecuario.

"La actividad productiva del campo se ha recuperado después de una caída del 4% en 1989, se observó un incremento de más del 3% en 1990 y se espera uno superior para 1991".

En este año se espera una producción de los diez principales cultivos, del orden de los 26 millones de toneladas. La producción de maíz y frijol satisfacen la

demanda, por lo que se ha dejado de importar estos granos. La producción del maíz es del orden de 13 millones de toneladas y la del frijol es más de un millón de toneladas.

A este respecto es necesario hacer las siguientes observaciones, por una parte, para 1991 se espera una producción de 26 millones de toneladas de los diez principales productos para una población de 82 millones de habitantes, siendo que hace diez años, en 1981, con una población de 69 millones de habitantes, se registró una producción de estos productos del orden de 28.6 millones de toneladas, es decir, que en 1991 con una población mayor en más de 10 millones de habitantes se estima una producción menor en 2.6 millones de toneladas a la de 1981. Y por otra parte, se informa que se ha dejado de importar maíz y frijol, al registrar una producción de 13 millones de toneladas y más de un millón respectivamente. Sin embargo la disponibilidad de estos granos es inferior a la de 1981, pues en este último año, sumando la producción y la importación, se contaba con 17.7 millones de toneladas de maíz y con 1.8 millones de frijol, actualmente se cuenta con 4.7 millones de toneladas menos de maíz y con 0.8 millones menos de frijol, siendo que la demanda es mayor.

En este informe se anuncia la propuesta de modernizar el agro, considerando este aspecto como uno de los retos más complejos y más urgentes del gobierno. "El propósito central de modernizar el campo consiste en aumentar simultáneamente la producción y la justicia", centrándose la política agraria en dar seguridad en la tenencia de la tierra y apoyando el tránsito hacia una economía de mercado, pues según se expresa, el pretender continuar por el camino de antes ya no significa prosperidad para la patria ni justicia para los campesinos.

"... Existe un reclamo generalizado de que se actúe en las áreas fundamentales para la viabilidad futura de nuestra nación: el campo y al educación".

Se señala que en el campo ha crecido la producción, pero la productividad no es suficiente, prevaleciendo el minifundio entre ejidatarios y pequeños propietarios, "muchos sólo poseen surcos", no logrando con ellos satisfacer sus necesidades. "Antes, el camino del reparto fue de justicia; hoy es improductivo y empobrecedor".

La propuesta de reforma al art. 27 constitucional, anunciada en el tercer informe de gobierno, fue enviada a la Cámara de Diputados el 7 de noviembre de 1991.

En la exposición de motivos se señala que el campo es el ámbito de la Nación, donde el cambio es más necesario y significativo para el futuro del país. Este cambio está orientado para dar oportunidades de bienestar a los campesinos y fortalecer a la Nación. Debe ser un cambio a ritmo acelerado, pues es una necesidad con sentido de justicia, es urgente reactivar el agro. De ahí que es preciso examinar el marco jurídico y los programas relacionados con el sector rural, para que sean parte de la modernización del país y de la elevación productiva del bienestar general.

Se señala que en el minifundio (prevaleciente) se presentan estancamientos y deterioro técnico, lo que se traduce en una producción insuficiente, baja productividad, relaciones de intercambio desfavorables y niveles de vida inaceptables. Por otra parte, la inversión en actividades agropecuarias tiene pocos alicientes, debido en gran parte a la falta de seguridad de las formas de tenencia de la tierra.

La inversión necesaria para reactivar el sector no puede provenir sólo del sector público, sino también debe complementarse con otras fuentes. De ahí también la posibilidad de asociación. Se trata de legalizar una realidad que se lleva al margen de la ley, pues se encuentra el

usufructo parcelario y de renta de asociaciones y mediería, e incluso de venta de tierras ejidales.

Se señala que los objetivos de la iniciativa de la reforma al art. 27 constitucional son justicia y libertad. Se busca promover cambios, los cuales deben proporcionar mayor certidumbre en la tenencia y en la producción. "Parte esencial del propósito de justicia es revertir el creciente minifundio en el campo; esto proviene en gran parte de la obligación de seguir repartiendo tierras y de la falta de formas asociativas estables". Por lo que los cambios deben ofrecer los mecanismos y las formas de asociación que estimulen la inversión y capitalización, que eleven la producción y productividad, así como el bienestar campesino.

La iniciativa considera lo siguiente:

- a) **Dar certidumbre jurídica en el campo.** Reconocer el fin del reparto agrario; establecer y documentar los derechos de las formas de tenencia de la tierra; establecer tribunales agrarios para dirimir cuestiones relativas a la tierra en ejidos y comunidades, las controversias entre ellos y las referentes a sus límites.

- b) **Capitalizar al campo.** Establecer cambios que atraigan y faciliten la inversión en el campo. Se requieren nuevas

formas de asociación, permitiendo la participación de sociedades mercantiles, ajustándose a los límites de la pequeña propiedad; mediante la asociación se pretende elevar la producción. "Se requiere de extensiones suficientes para alcanzar rentabilidad".

- c) **Proteger y fortalecer la vida ejidal y comunal.** Elevar a rango constitucional la forma de propiedad ejidal y comunal de la tierra; "reconoce la plena capacidad de los ejidatarios de decir las formas que deben adoptar y los vínculos que deseen establecer entre ellos para aprovechar su territorio. También fija el reconocimiento de la ley a los derechos de los ejidatarios sobre sus parcelas". Los poseedores de parcelas podrán constituirse en asociaciones, otorgar su uso a terceros o mantener las mismas condiciones presentes, y la mayoría calificada del núcleo de población que fije la ley podrá otorgar al ejidatario su dominio.

Por otra parte, el 14 de noviembre del mismo año, Salinas de Gortari, anuncia diez puntos relacionados con la iniciativa de reforma al art. 27 constitucional.

Los primeros seis puntos son precisamente de la iniciativa y los restantes se refieren a medidas para fortalecer el proyecto de desarrollo del campo.

1. La reforma promueve justicia y libertad para el campo.
2. La reforma protege el ejido. Eleva a rango constitucional el ejido y la comunidad, otorgándoles el dominio sobre los recursos y la libertad para administrarlos.
3. La reforma permite que los campesinos sean sujetos y no objetos del cambio.
4. La reforma reviste el minifundio y evita el regreso del latifundio.
5. La reforma promueve la capitalización del campo. "Habrá más créditos, más inversión, más capitalización en el campo al terminar con el temor de la afectación permanente".
6. La reforma establece rapidez jurídica para resolver rezagos agrarios. La Secretaría de la Reforma Agraria no desaparecerá, dictaminará los expedientes que turnará en su momento a los Tribunales Agrarios; asimismo llevará a cabo la concertación y la conciliación en el campo, promoviendo la organización campesina y abatirá el rezago. Con la reactivación del campo habrá más empleos, por lo que se promoverá la sindicalización de los jornaleros agrícolas.

7. Comprometemos recursos presupuestales crecientes al campo. Cada año crecerá en términos reales los recursos presupuestales para el campo. Con estos recursos se reactivará el sector, con lo que se generarán más empleos, y no se provocará la migración del campo a la ciudad.

El presupuesto de egresos para 1992 contempla destinar más de 9 billones de pesos para el sector, lo que "representa un incremento del 20% real y cinco veces mayor al incremento que tendrá el gasto público total".

8. Seguro al ejidatario. Se ampliará la cobertura del seguro.
9. Se creará el Fondo Nacional para Empresas de Solidaridad. Este fondo tendrá como propósito esencial crear empresas en el campo para impulsar proyectos productivos.
10. Se resuelve la cartera vencida con Banrural y se aumentan los financiamientos al campo. Se separa de Banrural la cartera vencida; se otorgan facilidades de pago, y aquellos campesinos atendidos por el Programa de Solidaridad y no puedan pagar, su cartera pasará a dicho programa, quien determinará la forma de pago.

Banrural podrá elevar a más de 5 billones de pesos su capacidad de crédito: "un aumento de más del 50%. El avío crecerá 30% y se duplicará el refaccionario"

La propuesta de las reformas al art. 27 constitucional, ha provocado gran controversia, con pronunciamientos diversos, desde quienes la ven como una medida positiva para reactivar el campo, hasta quienes la consideran una contrarreforma agraria.

Por su parte, el sector empresarial valida dicha reforma, argumentando que ya en la libertad el productor puede crecer, dejar de ser "menor de edad"; desapareciendo la incertidumbre de la tenencia de la tierra se reactivará la capitalización del campo y por tanto su productividad, pasando con ello la agricultura a ser ya un negocio, trayendo como consecuencia la justicia en el campo. Además el permitir la asociación con empresas se tendrán mayores ventajas en grandes extensiones que en pequeñas.

Sin embargo son propiamente los campesinos, quienes trabajan directamente la tierra, los que pueden decir si la reforma responde o no a sus intereses y necesidades.

La iniciativa declara terminado el reparto agrario de la tierra, legaliza en los hechos el rentismo existente, establece los derechos sobre la propiedad, otorga libertad a los ejidatarios para poder transmitir sus derechos parcelarios, establece la posibilidad de asociación con sociedades mercantiles para invertir en el campo. Es un

proyecto hacia el mercado externo, se pretende abrir la agricultura al comercio exterior e impulsar la inversión privada como base para el crecimiento y desarrollo del sector agropecuario.

Este proyecto ha propiciado una serie de especulaciones, como lo es el que la Reforma tendrá impactos diferenciales, pues la reactivación de la agricultura no va a ser global, completa, sólo en algunos sectores, donde exista una mayor infraestructura (norte del país) y una agricultura comercial, marcándose polos de desarrollo, lo que a su vez generará movimientos internos de población hacia éstos; esta reforma también provocará un incremento en la emigración del campesino hacia Estados Unidos. En la conferencia preparatoria de La Conferencia Internacional sobre Integración Económica, Políticas Migratorias y Derechos Humanos en América del Norte, se señaló que las modificaciones propiciarán el regreso de trabajadores agrícolas a México para reencontrarse con sus tierras y quienes no tengan posibilidades de retener su parcela podrán venderla, perdiéndose el arraigo, volviéndose de nueva cuenta a los Estados Unidos, en donde el salario agrícola de un día equivale al de una semana en México, se regresarán a pesar de que las malas condiciones de trabajo y la violencia se recrudecen. Y quienes permanezcan en el país se convertirán

en peones con bajos salarios, siendo éstos un atractivo para la inversión, y considerado la lógica de los inversionistas de una mayor rentabilidad, los salarios no van a liberarse. Por otra parte, también se ha advertido el riesgo del acaparamiento de la tierra por la vía del arrendamiento o de la compra y del dominio de ésta proveniente del interior del mismo ejido o comunidad o del dominio externo, por la posibilidad de asociación.

Lo que sí ya se hace de manifiesto es que con la reforma, no se modificará en gran medida el actual destino desigual de recursos financieros hacia el sector, pues en declaración de prensa el día 15 de noviembre de 1991, el director de Banrural, Jaime de la Mora, indicó que las modificaciones al artículo 27 no implican que la institución flexibilice sus normas de otorgamiento de crédito, "el crédito va a seguir siendo para quien lo pague, lo destine a la producción y aumente su productividad".

De aprobarse esta iniciativa habría que esperar la Ley Reglamentaria para precisar aspectos que den lugar a un análisis concreto de implicaciones, alcances o riesgos que traería consigo.

La actual política agrícola está orientada hacia el mercado externo, pues según declaraciones del secretario de

SARH, Carlos Hank González, en el Segundo Seminario "Solidaridad y Coordinación para la Modernización del Campo", "...el gobierno mexicano no busca la autosuficiencia total, sino la soberanía alimentaria. ¿Qué es soberanía alimentaria? pues lo que comamos, no nos falte. Pero no hablamos de la autosuficiencia total en materia agropecuaria, porque hay que aprovechar nuestras ventajas... como son la gran diversidad de clima, lo que permite producir en invierno... hortalizas, frutas y flores El Acuerdo de Libre Comercio fortalecerá al sector agropecuario".

Es importante tener presente que la crisis en el campo es una crisis esencialmente de producción y no de propiedad, es un problema de desequilibrio, de retraso de la agricultura con respecto a las demás actividades económicas. Esto es lo que constituye un serio obstáculo para el crecimiento y desarrollo nacional. Es urgente reactivar el agro, canalizando mayores recursos, pero hacia los productores más necesitados, reactivar la producción de alimentos como parte de la estrategia para rescatar la autosuficiencia y la soberanía alimentaria, el de tener la posibilidad de decidir internamente los aspectos de política relacionados con la satisfacción de las necesidades alimentarias básicas de la población, refiriéndose tanto a las normas de consumo como de producción y distribución.

En otro momento tal vez esta reforma podría ser un importante mecanismo para reactivar el campo, en una época de crecimiento sano, en donde existiera la posibilidad real de empleo de los trabajadores agrícolas en otro tipo de actividad. Pero por otra parte, también hay que tener presente que el ejido es una institución histórica de acceso a la tierra por parte de los pobres, el cual ha sido visto como un instrumento de justicia.

noviembre de 1991.

B I B L I O G R A F I A

Albornoz, Alvaro

1966 Trayectoria y ritmo del crédito agrícola en México.

México; IIEs - UNAM

427 p.p.

Alcocer, Jorge

1985 México presente y futuro

México; Ediciones de Cultura Popular

268 p.p.

Banco de México

Comportamiento del subsector agrícola 1960 - 1980

El desarrollo agropecuario de México

Informe Anual 1983 - 1988

Banco Nacional de Comercio Exterior

Revista Comercio Exterior, Vol. 40, No. 9 y 10, México, 1990.

Barkín, David; Suárez, Blanca

1985 El fin de la autosuficiencia alimentaria.

México; Ed. Océano - CECODES

249 p.p.

Barkin, David; Ayari

1984 Por una nueva política alimentaria

México; COPIDER

114 p.p.

Barkin, David

"El uso de la tierra agrícola en México" en Problemas del Desarrollo V. XII, No. 47/48, enero de 1982, México;

IIEs - UNAM.

Calva, José Luis

1988 Crisis agrícola y alimentaria en México 1982 - 1988

México; Fontamara

130 p.p.

- Cebrenros Murillo, Alfonso

"Origenes de la Investigación del Estado en la Economía en México" en Empresas Públicas

México; UNAM

p.p. 317 - 340

Centro de Investigaciones Agrarias

1974 Estructura agraria y desarrollo agrícola en México

México; Fondo de Cultura Económica

1174 p.p.

Centro de Investigación y Docencia Económica

1983 Economía Mexicana - Sector Agropecuario

México; CIDE

277 p.p.

Coll-Hurtado, Atlántida

1982 ¿Es México un país agrícola?

México; Siglo XXI Editores

214 p.p.

Cordera, Rolando

1981 Desarrollo y crisis de la economía mexicana

El Trimestre Económico No 39

México; Fondo de Cultura Económica

818 p.p.

Cruz, Rafael

1984 Efectos de la tecnología sobre la estructura política,
económica y social en el campo

México; El Colegio de México

Cuadernos de Renovación Nacional

Vol VIII: Reestructuración del Sistema Financiero

Vol XV: Desarrollo Rural Integral

Esteva, Gustavo

1980³ La batalla en el México Rural

México; Siglo XXI Editores

243 p.p.

Fernández Ortiz; T. García

1986 La crisis agrícola en México

México; Universidad Autónoma Metropolitana

145 p.p.

Flores, Edmundo

1980² Desarrollo agrícola

El trimestre Económico No. 1.

México; Fondo de Cultrua Económica

469 p.p.

García, Antonio

1981 Desarrollo agrario y la América Latina

El trimestre Económico No. 41

México; Fondo de Cultura Económica

919 p.p.

Guerrero, Omar

1988² Las Ciencias de la Administración en el Estado
Absolutista

México; Fontamara

275 p.p.

Gutelman, Michel

1983⁹ Capitalismo y Reforma Agraria en México

México; Ed. Era

290 p.p.

Hewitt de Alcántara, Cynthia

1984⁴ La modernización de la agricultura mexicana 1940 - 1970

México; Siglo XXI Editores

319 p.p.

Huacauja Rountree, Mario

"La lucha por el SAM" en Nexos No. 30, junio de 1980.
México, D.F.

Huntington, Samuel

1972 El orden político en las sociedades en cambio

Buenos Aires; Ed. Paidós

404 p.p.

IMISAC; CEE; CAM

1981 ¿Qué es el SAM?

México

93 p.p.

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática

Abasto y Comercilización de Productos Básicos:

- Arroz

- Trigo

- Oleaginosas

- Sorgo

El sector alimentario en México 1986

Sistema de Cuentas Nacionales de México 1987

Estadísticas Históricas de México 1990²

Atlas Ejidal Nacional 1991

López Rosado, Diego

1984⁶ Problemas Socioeconómicos de México

México; IIEs - UNAM

405 p.p.

Luiselli Fernández, Cassio

¿Por qué el SAM?" en NEXOS No. 32, agosto de 1980

México, D.F.

Lustig, Nora

1980 Panorama y perspectivas de la economía mexicana

México; El Colegio de México

609 p.p.

Lustig, Nora; Pérez Espejo, R.

"SAM: antecedentes, características, estrategias y efectos" en Problemas del Desarrollo Vol. XIII, No.

51/52, enero de 1983, México; IIEs - UNAM

Mandel, Erenest

19712 Tratado de Economía Marxista Vol. 1

México; Ed. Era

377

Miguel de la Madrid

Informes de Gobierno 1983 - 1988

Nacional Financiera

1986 La economía mexicana en cifras

México

370 p.p.

Nacional Financiera

1986 Bienes de capital e insumos para la agricultura mexicana

México

413 p.p.

Olmedo Carranza, Bernardo

1988 Centralización y Crisis en el Agro Mexicano

México, IIES - UNAM

56 p.p.

Ortíz de Ayala, Simón Tadeo

"Ideario Republicano" en Empresas Públicas

México; UNAM

Pp 395 - 420

Padilla Aragón, Enrique

1966 Ensayos sobre desarrollo económico y fluctuaciones
cíclicas en México

México; UNAM

181 p.p.

Padilla Aragón, Enrique

1983¹² México desarrollo con pobreza

México; Siglo XXI Editores

173 p.p.

Poder Ejecutivo Federal

Plan Nacional de Desarrollo 1983 - 1988

Programa Nacional de Alimentación 1983 - 1988

Programa Nacional de Desarrollo Rural Integral 1985 -
1988.

Restrepo, Iván

Los plaguicidas en México en el VII Seminario de
Economía Agrícola, enero de 1988, México; IIEs - UNAM

Ricossa, Sergio

1990 Diccionario de Economía
México; Siglo XXI Editores
640 p.p.

Romero Polanco, Emilio

1987 Desarrollo agrícola y crédito rural en México
México; IIEs - UNAM
125 p.p.

Sanderson, Steven E.

1990 La transformación de la agricultura mexicana
México; Alianza Editorial Mexicana
290 p.p.

Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos

El desarrollo agropecuario de México Vol 1, 3, 4 y 5
Econotecnia Agrícola Vol. VII, No. 12
diciembre de 1983, México

Secretaría de Comercio y Fomento Industrial

Balance sexenal del sector comercio y fomento industrial
1982 - 1988

Solís, Leopoldo

1975 La economía mexicana

El Trimestre Económico No. 4, Vol. 1

México; Fondo de Cultura Económica

452 p.p

Tello, Carlos

1968 Perspectivas del sector agrícola en el desarrollo
económico y social del país

México

Torres Gaytán, Ricardo

"Sector agropecuario y desarrollo económico y social de México" en Comercio Exterior Vol. 31, No. 6 junio de 1981, México; Banco Nacional de Comercio Exterior.

Venezian, Eduardo; Gamble W. K.

1968 El desarrollo de la agricultura mexicana: estructura y crecimiento de 1950 a 1965

México; Escuela Nacional de Agricultura - Colegio de Posgraduados.

247 p.p.

Warman, Arturo

1984 "El problema del campo" en México hoy

México; Siglo XXI Editores

Periódico La Jornada